

Acta No. 18-2024. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/hts-zszz-rge>, siendo las 12:00 horas, del 18 de julio de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, S6ecretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de sus 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. No se encuentra presente el Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, no envió notificación de excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de las Actas 16-2024 y 17-2024
- 4°. Convocatoria a Elecciones
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos Varios
- 8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del acta 16-2024, 17-2024

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 16-2024 de fecha 11 de junio de 2024, y en el acta 17-2024, de fecha 04 de julio de 2024.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en Acta 16-2024 de fecha 11 de junio de 2024, y en el acta 17-2024, de fecha 04 de julio de 2024.

CUARTO: Convocatoria a Elecciones

4.1 Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva, sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU y la de Vocal I ante Junta Directiva. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva, Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo, las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, emitir acuerdo de autorización para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y al Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, Consejo Superior Universitario -CSU-.
- d. Notificación inmediata

QUINTO: Informes

5.1 Informes presentados por el Señor Decano, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona:

5.1.1 Quebrantos de salud del señor tesorero de la Facultad de Agronomía Lic. Elvin Orlando Gómez Morales.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; informa a los miembros de Junta Directiva, que en este momento se encuentra sufriendo de quebrantos de salud, el Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía y presenta copia de la suspensión emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y solicita autorización para que el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto pueda firmar todos los documentos que se generan en esta Unidad Académica, el cual ha firmado el Lic. Gómez Morales, Tesorero.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: DA.232.2024
 Guatemala, 17 de julio de 2024

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente.-

Estimados señores:

Por este medio solicito autorización para que el Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía pueda firmar todos los documentos que se generan en la Facultad y que deben ir firmados por el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, ya que se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, suspensión que tiene vigencia hasta el 31 de julio de los corrientes.

Lo antes expuesto se solicita para no tener problemas posteriores con el ente fiscalizador y los departamentos de Auditoría Interna, Dirección General Financiera, Presupuesto, Contabilidad; etc.

Sin otro particular, suscribo la presente;

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
 DECANO



c.c. archivo
 ./Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, GUATEMALA 9 de julio de 2024

No. de Afiliación: **165143124**

Nombre de Afiliado: **ELVYN ORLANDO GÓMEZ MORALES**

Unidad Médica: **UNIDAD PERIFÉRICA ZONA ONCE**

Clinica: **ENFERMEDAD COMÚN**

Señor Patrono: **215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA**

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: Ocurrió el: _____

Enfermedad: desde: _____

Maternidad: desde: **09/07/2024 AL 15/07/2024**

De conformidad con el Artículo _____ del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores.

Observaciones:

Digitally signed by RODAS FOLGAR ROXANNA JEANNETH
 Date: 2024.07.09 15:29:27
 Reason: Información válida
 Location: Guatemala, IGSS.

RODAS FOLGAR ROXANNA JEANNETH
 Nombre y firma de quien elaboró

Original: Patrono
 Duplicado: Expediente Médico
 Triplicado: Afiliado
 Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

Digitally signed by DAVID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ
 Date: 2024.07.09 15:54:09 -06:00
 Reason: Información válida
 Location: Guatemala, IGSS.

DAVID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ
 Firma Médico y Sello
 Nombre Completo del Médico

15861
 No. Colegiado Activo

Folio: **468640**

SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, GUATEMALA 16 de julio de 2024

No. de Afiliación: 165143124

Nombre de Afiliado: ELVYN ORLANDO GÓMEZ MORALES

Unidad Médica: UNIDAD PERIFÉRICA ZONA ONCE

Clinica: ENFERMEDAD COMÚN

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: Ocurrió el: _____
desde: _____

Enfermedad: desde: 16/07/2024 AL 31/07/2024

Maternidad: desde: _____

De conformidad con el Artículo _____
del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

Observaciones:

Digitally signed by RODAS FOLGAR ROXANNA JEANNETH
Date: 2024.07.16 14:49:52 -06:00
Reason: Información válida
Location: Guatemala, IGSS

RODAS FOLGAR ROXANNA JEANNETH
Nombre y firma de quien elaboró

Digitally signed by DAVID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ
Date: 2024.07.16 14:51:52 -06:00
Reason: Información válida
Location: Guatemala, IGSS

DAVID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ
Firma Médico y Sello
Nombre Completo del Médico

15861
No. Colegiado Activo

Folio: 469891

Original: Patrono
Duplicado: Expediente Médico
Tríplicado: Afiliado
Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

Abstención de voto del vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía.
- b) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, pueda firmar todos los documentos que se generan en esta Unidad Académica, durante el tiempo que se encuentre suspendido el Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero.
- c) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero.

5.2 Informes presentados por el Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios:

5.2.1 La Agencia de Tesorería de esta Unidad Académica, trasladó a esta Secretaría, avisos de suspensión de trabajo (del 19/6/2024 al 10/7/2024 y del 11/7/2024 al 23/7/2024) e informe de alta al patrono a partir del 24/7/2024, presentados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas



AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

SPS-60

GUATEMALA, GUATEMALA 19 de junio de 2024

No. de Afiliación: 160123139
 Nombre de Afiliado: MARCO ROMILIO ESTRADA MUY
 Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ENFERMEDADES
 Clínica: CIRUGIA

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: Ocurrió el: _____ desde: _____
 Enfermedad: Ocurrió el: 19/06/2024 AL 10/07/2024 desde: _____
 Maternidad: Ocurrió el: _____ desde: _____

De conformidad con el Artículo _____ del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa la responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores.

Observaciones:

*C.C. Recursos Humanos
 Jefe Inmediato
 Expediente (Rosy)
 Secretaria académica
 Decanato.*

*Dr. Emerson Vivar Valdez
 Médico y Cirujano
 Colegiado No. 25.374*

CUEVAS SANTOS MIRNA PATRICIA
 Nombre y firma de quien elaboró

RECINOS PEREZ ANGEL JOAO
 Nombre Completo del Médico

23017
 No. Colegiado Activo

Original: Patrono
 Duplicado: Expediente Médico
 Triplicado: Afiliado
 Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero



Folio: 63034
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 USAC
RECIBIDO
 19 JUL 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA: _____ FIRMA: _____



SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, GUATEMALA 2 de julio de 2024

No. de Afiliación: 160123139
 Nombre de Afiliado: MARCO ROMILIO ESTRADA MUY
 Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ENFERMEDADES
 Clínica: ENCAMAMIENTO MEDICINA INTERNA

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: Ocurrió el: _____
 Enfermedad: desde: _____
 Maternidad: desde: 11/07/2024 AL 23/07/2024

De conformidad con el Artículo del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores

Observaciones:

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN, SEGÚN ORDEN MÉDICA.

*C.C. Recursos Humanos
Jefe Inmediato
Expediente (Rosy)
Secretaría Académica
Decanato.*

HERNÁNDEZ RAXIQUE ASTRID YOLANDA
 Nombre y firma de quien elaboró

douglas leonel miranda ochoa
 Nombre Completo del Médico

22548
 No. Colegiado Activo

Folio: 64680

Original: Patrono
 Duplicado: Expediente Médico
 Triplicado: Afiliado
 Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero



INFORME DE ALTA AL PATRONO

SPS-59

GUATEMALA, GUATEMALA 2 de julio de 2024

Nombre Afiliado: MARCO ROMILIO ESTRADA MUY
 No. de Afiliación: 160123139
 Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ENFERMEDADES

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Nos permitimos comunicar a usted que el (la) trabajador a que se cita en el epígrafe, quien fue atendido (a) en esta Unidad Médica por motivo de:

Accidente Enfermedad Maternidad

Puede volver a trabajar el día 24/07/2024

Observaciones generales: SE TRASLADA A CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES.

Somos de usted muy atentos y seguros servidores

HERNÁNDEZ RAXIQUE ASTRID YOLANDA
 Nombre y firma de quien lo elaboró

douglas leonel miranda ochoa
 Nombre Completo del Médico

22548
 No de Colegiado Activo

Folio: 809722

Original: Patrono
 Duplicado: Expediente Médico
 Triplicado: Afiliado
 Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

*C.C. Recursos Humanos
Jefe Inmediato
Expediente (Rosy)
Secretaría Académica
Decanato.*

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS de su personal docente a cargo.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

5.2.2 El Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, traslada nota de respuesta de la Sra. Mirna Julissa Reyes Quiroa, Oficinista I, con relación al Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 17-2024 en donde se requiere asignar las atribuciones de la Subárea de Agroindustria en una de las secretarías contratadas de esta Facultad



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditadas. Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA
 USAC
RECIBIDO
 09 JUL 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA: 12:45
 FIRMA: [Signature]

Ref.: S.Adj.235.2024.
 Guatemala, 09 de julio 2024.

ASUNTO: Respuesta Ref.: S.Adj.230.2024

Señores Miembros
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Con base a la instrucción girada en el punto SEXTO, inciso 6.8 Acta 17-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de julio del año en curso, donde se requiere “asignar las atribuciones de la Secretaría de Agroindustria de la Facultad de Agronomía, en una de las secretarías de esta facultad contratadas”. Al respecto, me permito informar que en oficio Referencia S.Adj.230.2024 se solicitó apoyo secretarial a la Señora Mirna Julissa Reyes Quiroa oficinista I para la subárea de agroindustria de reciente creación.

En virtud de lo expuesto, traslado nota de respuesta por parte de la Sra. Mirna Julissa Reyes Quiroa oficinista I asignada a la Subárea de Ciencias Químicas, para conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo la atención que le brinden a la presente, sin otro particular.

Atentamente,
 “Id y Enseñad a Todos”

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo
 Secretario Adjunto



c.c. / Archivo /



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Reconocida Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECEBIDO
 03 JUL 2024
 JUNTA DIRECTIVA

Ref.: S.Adj.230.2024
 Guatemala, 05 de julio 2024

HORA: FIRMA: ASUNTO: Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 17-2024 del 04 de julio de 2024

Licenciado
 Romeo Alfonso Pérez Morales
 Coordinador
 Subárea de Ciencias Químicas
 Facultad de Agronomía

Estimado Licenciado Pérez Morales:

Deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Tomando en consideración la instrucción girada por Junta Directiva a esta secretaria en el punto SEXTO, inciso 6.8 Acta 17-2024 del 04 de julio del año en curso, a partir de la presente fecha la señora Mirna Julissa Reyes Quiroa Oficinista I estará brindando apoyo temporal secretarial a la Subárea de Agroindustria coordinada por la Dra. Griselda Lily Gutiérrez que estará adscrita al Área Tecnológica, debiendo cumplir con las atribuciones secretariales que le asigne la coordinación.

Sin otro particular, me despido de usted.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo
 Secretario Adjunto



cc. / Junta Directiva / Dra. Lily Griselda Gutiérrez Coordinadora Subárea de Agroindustria / Sra. Mirna Julissa Reyes Quiroa Oficinista I Subárea de Ciencias Químicas / Archivo
 LASG/dc

Informe del Sr. Escalante

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Guatemala 09 de julio de 2024

Ingeniero Agrónomo
Luis Arturo Segura Galindo
 Secretario Adjunto
 Facultad de Agronomía, USAC

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECEBIDO
 09 JUL 2024
 SECRETARÍA ADJUNTA
 Hora: 2:40 Firma: *[Signature]*

Señor Secretario Adjunto:

El lunes 8 de julio de 2024, recibí copia de un oficio de referencia Ref.:S.Adj.230.2024, enviado por usted al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, Licenciado Romeo Pérez, que, en su parte conducente, contiene instrucción girada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía a la Secretaria Adjunta para que, quien suscribe esta nota y que ocupa el puesto de Secretaria de la Subárea de Ciencias Químicas, "brinde apoyo secretarial temporal" a la Subárea de Agroindustria, de reciente creación. Esta instrucción está contenida en el punto SEXTO, inciso 6.8 Acta 17-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de julio del año en curso. La Subárea de Agroindustria, en mención, pertenece al Área Tecnológica y es Coordinada por la Dra. Griselda Lily Gutiérrez Álvarez, actual Vocal II de Junta Directa de la Facultad.

En su oficio, usted instruye al Señor Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, que pertenece al Área de Ciencias de esta Facultad, para que asuma como carga adicional a las atribuciones de mi cargo, las tareas secretariales que me asigne la coordinación de la Subárea de Agroindustria. Al respecto manifiesto lo siguiente:

1. Que Desde el día 05 de noviembre del año 2018 yo, Mirna Julissa Reyes Quiroa, identificada con Registro de Personal 20142053, me encuentro contratada en el renglón 011, en la plaza con nombre nominal Oficinista I y nombre funcional secretaria de la Subárea de Ciencias Químicas que pertenece al Área de Ciencias de la Facultad de Agronomía según el Manual de Organización de la Facultad de Agronomía.
2. Que con respecto al "apoyo secretarial temporal" a la Subárea de Agroindustria indicado en la nota Ref.:S.Adj.230.2024, **no hubo comunicación directa con mi persona (notificación), como trabajador universitario, para consultarme y solicitar mi opinión y contar con mi disposición para aceptar esta carga adicional a las atribuciones que desempeño actualmente y que están contenidas en mi actual contrato de trabajo.** Reitero que estas atribuciones adicionales, no están dentro de mis funciones nominales, como lo establece el Manual de Organización de la Facultad de Agronomía., no me corresponde realizar dicho apoyo o tareas fuera de mis asignaciones contractuales y que además estas tareas corresponden a un Área y Subárea que no pertenecen o

[Signature]

tienen relación con la Subárea de Ciencias Químicas de la Facultad de Agronomía.

3. En Guatemala, los derechos laborales están protegidos por la Constitución. Según el Artículo 106, los derechos laborales son irrenunciables para los trabajadores. Esto significa que no pueden renunciar a estos derechos, a menos que se incumpla algún acuerdo previamente establecido.
4. Que Según el artículo 20 literal b) del código de trabajo, las condiciones de trabajo que rijan un contrato o relación laboral no pueden alterarse fundamental o permanentemente, salvo que haya acuerdo expreso entre las partes (patrono-trabajador). Este artículo también es citado en el Capítulo III, numeral 4 del Pacto Colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores. En todo caso, **al no haber acuerdo expreso entre las partes**, la materia u objeto de desacuerdo, deberá ser sometido a resolución de la Junta Mixta, sin cuyo requisito no podrá ponerse en práctica.
5. Que a través de esta instrucción también se está obviando el cumplimiento de los siguientes artículos del código de trabajo. ARTICULO 10. Se prohíbe tomar cualquier clase de represalias contra los trabajadores con el propósito de impedirles parcial o totalmente el ejercicio de los derechos que les otorgan la Constitución, el presente Código, sus reglamentos o las demás leyes de trabajo o de previsión social, o con motivo de haberlos ejercido o de haber intentado ejercerlos.
 - ARTICULO 12. Son nulos ipso jure y no obligan a los contratantes, todos los actos o estipulaciones que impliquen renuncia, disminución o tergiversación de los derechos que la Constitución de la República, el presente Código, sus reglamentos y las demás leyes y disposiciones de trabajo o de previsión social otorgan a los trabajadores, aunque se expresen en un reglamento interior de trabajo, un contrato de trabajo u otro pacto o convenio cualquiera
 - ARTICULO 15. Los casos no previstos por este Código, por sus reglamentos o por las demás leyes relativas al trabajo, se deben resolver, en primer término, de acuerdo con los principios del Derecho de Trabajo; en segundo lugar, de acuerdo con la equidad, la costumbre o el uso locales, en armonía con dichos principios; y por último, de acuerdo con los principios y leyes de Derecho Común.
 - ARTICULO 16. En caso de conflicto entre las leyes de trabajo o de Previsión Social con las de cualquier otra índole, deben predominar las primeras. No hay preeminencia entre las leyes de previsión social y las de trabajo.
 - ARTICULO 17. Para los efectos de interpretar el presente Código, sus reglamentos y demás leyes de trabajo, se debe tomar en cuenta, fundamentalmente, el Interés de los trabajadores en armonía con la conveniencia social.
 - ARTICULO 21. Si el contrato individual de trabajo no se determina expresamente el servicio que deba de prestarse, el trabajador queda

obligado a desempeñar solamente el que sea compatible con sus fuerzas, aptitudes, estado o condición física, y que sea del mismo género de los que formen el objeto del negocio, actividad o industria a que se dedique el patrono.

- ARTICULO 29. El contrato escrito de trabajo debe contener: a) Los nombres, apellidos, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, y vecindad de los contratantes; b) La fecha de la iniciación de la relación de trabajo; c) La indicación de los servicios que el trabajador se obliga a prestar, o la naturaleza de la obra a ejecutar, especificando en lo posible las características y las condiciones del trabajo;

Por lo expresado anteriormente y atendiendo a que hubo discrecionalidad administrativa en la interpretación de los intereses institucionales y la negación expresa en la aplicación de las normativas laborales vigentes, **NO ACEPTO asumir las funciones extraordinarias que indica su nota**, dado que en el contenido de la misma, se lesionan mis derechos como trabajador universitario, se actúa de forma ilegal y se vulnera lo contenido en las leyes del Ministerio de Trabajo y Pacto Colectivo de la Universidad de San Carlos de Guatemala con respecto a cambio de las condiciones laborales. Debe acatarse la disposición legal contenida en el artículo 106 constitucional, que los derechos de los trabajadores son irrenunciables.

Agradeciendo su atención y comprensión.

Atentamente,


Mirna Julissa Reyes Quiroa
Oficinista I

Registro de personal 20142053
Secretaría de Subárea de Ciencias Químicas
Facultad de Agronomía

Adjunto: 9 folios
C.c. Jefatura de Recursos Humanos
Archivo Personal

El expediente completo consta de trece (13) folios, los cuales se encuentran en la base de la presente acta.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales, para que la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisette Aldana Aguilar, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, firmen los listados de asistencia en la subárea de Ciencias Forestales hasta el 09/08/2024, por tema secretarial de la subárea de Agroindustria.
- c) Instruir al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que los docentes: Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Carmen Andres Juan, Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelin Gabriela Tanchez Castellanos, Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez firmen los listados de asistencia en la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas hasta el 09/08/2024, por tema secretarial de la subárea de Agroindustria.
- d) Instruir al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización para que el Doctor Byron Manuel Zuñiga Castillo firme los listados de asistencia en la subárea de Administración y Comercialización hasta el 09/08/2024, por tema secretarial de la subárea de Agroindustria.
- e) Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, designar a una de las secretarias para brindar el apoyo a la subárea de Agroindustria.
- f) Notificar al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales, Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto.

5.2.3 La Dirección de la Granja Experimental de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, agradece al Señor Decano, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, la donación de 139 láminas de segunda.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Granja Experimental



Guatemala, 11 de julio de 2024.
Referencia: Administrador-GREX-FMVZ-104-07-2024.

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorables miembros de junta directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración de la Granja Experimental, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, esperando que las actividades se realicen según lo planeado.

El motivo de la presente es expresar nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración al autorizar la petición del donativo de 139 láminas de segunda, solicitada al Señor Decano Dr. Marvin Salguero, a través del Ingeniero Administrador del CEDA Ing. Agr. Carlos Reinos; para ser utilizadas en la Granja Experimental, con este material se procederá a realizar reparaciones en diferentes áreas que son utilizadas en prácticas de los estudiantes, no está de más reiterar el agradecimiento y con ello estrechar los vínculos de colaboración entre Facultades.

Sin otro particular me suscribo y quedo a las órdenes, atentamente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Zoot. David Chavarria
Administrador Ejecutivo
Granja Experimental
FMVZ-USAC

Cc Archivo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
15 JUL 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 9:09 FIRMA: CR

U S A C

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la nota de agradecimiento presentada por el Lic. Zoot. David Chavarria, Administrador Ejecutivo, Granja Experimental FMVZ-USAC.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Mota, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER-, para dar seguimiento a los canales de vinculación entre Facultades.

- c) Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano Facultad de Agronomía, Lic. Zoot. David Chavarria, Administrador Ejecutivo, Granja Experimental FMVZ-USAC, Agrónomo Erick Mota, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos -UVIGER-.

5.2.4 Informe de consolidado de asignaciones de cursos, laboratorios, prácticas y módulos correspondientes al Segundo Semestre de 2024



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.324-2024
Guatemala, 17 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

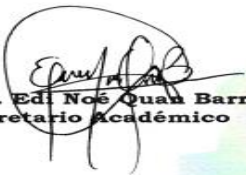
Honorables Miembros:

Con atento saludo me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento el consolidado de asignación de cursos y laboratorios correspondientes al Segundo Semestre de 2024.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico



Adjunto: lo indicado

Cc Archivo
ENQB/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

El informe completo consta de 3 folios, los cuales se encuentran en la base de la presente acta.

Luego de conocer el informe de asignaciones presentado por el Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, se realizó un análisis de los cursos, laboratorios, que por tener baja población de estudiantes y no cumplir con los criterios de carga académica aprobado en el punto QUINTO, inciso 5.2 del acta 05-2024, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 07 de marzo 2024 (Los cursos extraordinarios y electivos solo podrán ser impartidos si cuentan con un mínimo de diez estudiantes en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola y cinco estudiantes en las demás carreras de la Facultad. La decisión de impartir estos cursos estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y financieros de la institución educativa).

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorio de Tecnología de Semillas de Lunes a Miércoles de 16:00 -17:00 Horas y 01 laboratorio de Tecnología de Semillas, martes, 14:00 a 16:00 horas, impartidos por el Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas de Lunes a Miércoles de 17:00 – 18:00 horas y 01 Laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas. Jueves 14:00 – 16:00 horas, impartidos por el Ingeniero Agrónomo Pablo Vásquez, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- c) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorio de Contaminación de Suelo y Agua, de Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas y 01 laboratorio de Contaminación de Suelo y Agua Miércoles de 14:00 a 16:00 horas, impartido por el Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- d) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Propagación de Plantas, Martes de 14:00 a 16:00 horas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Eduardo Pretzanzin, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- e) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Hidrología, Lunes 14:00 a 16:00 horas, impartido por el Doctor Isaac Herrera, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- f) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorios de Matemática III “A” 8:00 a 9:00 Lunes a Miércoles y 02 laboratorios de Matemática III, Lunes y Miércoles de 11:00 a 13:00 horas, impartidos

- por el Ingeniero Agrónomo Carlos Godínez, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- g) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Matemática II, miércoles de 11:00 a 13:00 horas, impartido por la Auxiliar de catedra I, Jessica Velásquez Cuyuch, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- h) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre de los laboratorios de Química Orgánica, jueves de 11:00 a 13:00 horas, impartido por el Auxiliar de catedra II, Julio Alvarez y el laboratorio de Química Orgánica, viernes de 14:00 a 16:00 horas impartido por el Auxiliar de catedra I, Luis Fernando García, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- i) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre de los laboratorios de Botánica Sistemática, viernes 14.00-16.00, Ecología General, jueves 14.00-16.00, impartidos por la Ingeniera Agrónoma Angelita Montejo, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- j) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales de lunes a miércoles de 16:00-17:00 horas, impartido por Doctor Hugo Cardona, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en lo criterios de carga.
- k) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales de Lunes a miércoles de 17:00 -18:00 horas y 01 Laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales Martes 14:00 -16:00 horas, impartidos por el Doctor Fermín Velásquez, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- l) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del curso y laboratorio de Repoblación Forestal de Lunes a Miércoles 19 a 20 horas, impartido

por el Doctor Boris Méndez y 01 laboratorio de Repoblación Forestal Miércoles 14:00 a 16:00 horas, impartido por la Auxiliar de cátedra Yazmin Escalante, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.

- m) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Microbiología Agrícola de Miércoles 11:00-13:00 horas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Carlos Gonzales, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- n) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Antropología Agraria, viernes 11:00 a 13:00 horas, impartido por el Lic. Pedro Celestino Cabrera, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- o) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Extensión y Organización de Productores, viernes 14:00 a 16:00 horas, impartido por la Licda. Sandra Castañeda Paiz, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- p) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, el cierre del laboratorio de Estadística General. Lunes 14:00 – 16:00 horas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Roderico Estrada Muy, por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes asignados en lo estipulado en los criterios de carga.
- q) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Josseline Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, Doctor Byron Humberto González Ramírez

Coordinador de Métodos de Cuantificación E investigación, Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales.

5.2.5 Apertura de secciones de cursos, laboratorios y módulos a solicitud de estudiantes para el segundo semestre del 2024.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.166.2024
 Guatemala, 16 de julio de 2024

Ingeniero
Edi Noé Quan Barrios
 Secretario Académico
 Facultad de Agronomía
 Presente



Estimado Ingeniero Quan

Con un cordial saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias- En respuesta a sus oficios SFA.310-2004 de fecha 9 de julio , 313-2024, del 09 de julio y el 314-2024 de fecha 15 de julio de 2024, esta coordinación indica lo siguiente.

1. En el cuadro adjunto se resumen las solicitudes presentadas.

No.	CURSO	CODIGO	SUBÁREA	BLOQUE	DETALLES DE LA PROPUESTA	SOLICITANTES
1	Módulo de manejo integrado de cuencas	709308M	MSA	IX	Solicitan apertura del Módulo	10
2	Diversidad apícola	70520E	PP	IV	Solicitan apertura del curso y el laboratorio. Se propone al Ing. Carlos González y el auxiliar Axel Joaquín. Clase teórica de 9:00 a 10:00 lunes a miércoles y laboratorio lunes de 11:00-13:00. Indican que cuentan con aval del auxiliar únicamente (no presentan dicho aval).	13
3	Sistemas de información geográfica para Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local	707309	MSA	VI	Apertura de una nueva sección extraordinaria para RNR y GAL y un laboratorio. Clase teórica de 18:00 a 19:00 horas de lunes a miércoles. Laboratorio de 11:00 a 13:00 el día lunes.	1 (representando a varios, sin especificar número, nombres y carnés de los otros solicitantes)

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
 Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

No.	CURSO	CODIGO	SUBÁREA	BLOQUE	DETALLES DE LA PROPUESTA	SOLICITANTES
4	Hidráulica	707001	IA		Apertura del curso y dos laboratorios. Se propone al Ing. Miguel Morales Cayax y un auxiliar sin especificar. Clase teórica de jueves de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 17:00 a 18:00 y un laboratorio jueves de 11:00-13:00 y el segundo jueves de 14:00 a 16:00. Indican que cuentan con aval del profesor Morales Cayax (no presentan dicho aval)	32
5	Módulo de Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales	70720M	MMP	VII	Solicitan apertura del Módulo, por la mañana de 7:00-11:00 o por la tarde 11:00 a 15:00	24
6	Métodos de investigación aplicados a la producción agrícola	710203	MCEI	X	Solicitan cambio de jornada de la sección vespertina, sección U, a cargo del Dr. Byron Humberto González Ramírez. Curso de Cierre. Solicitan que se apertura en la jornada matutina. Proponen al Ing. Gustavo Samayoa los días lunes a miércoles en horario de 10:00 a 11:00 y el laboratorio los lunes de 11:00 a 13:00	13
7	Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras	707310	MSA	VII	Solicitan apertura de curso con laboratorio. Horario de lunes a miércoles de 10:00 a 11:00. Indican que el Auxiliar José Benito les expresó su anuencia, pero no presentan una constancia de esta situación.	8
8	Economía de los Recursos Naturales y el Ambiente	705310	AYC	V	Solicitan apertura de curso. Horario de lunes a miércoles de 10:00 a 11:00.	6
9	Políticas Ambientales	O3705	CFYA	V	Solicitan apertura de curso. Horario de lunes a miércoles de 10:00 a 11:00.	6
10	Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente	O5702	MSA	VII	Solicitan apertura de curso con laboratorio. Horario de lunes a miércoles de 17:00 a 18:00. Laboratorio viernes de 14:00-16:00. Indican anuencia de la Inga. Margarita Asturias. No presentan constancia de esta situación	3

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

No.	CURSO	CODIGO	SUBÁREA	BLOQUE	DETALLES DE LA PROPUESTA	SOLICITANTES
11	Introducción a la Fitopatología	706205	PP	VII	Solicitan cambio de horario de martes de 14:00 a 16:00 a martes de 11:00-13:00. Indican que cuentan con anuencia del Ing. Gustavo Álvarez, pero no hay constancia de esta afirmación.	8
12	Mercadeo y Comercialización de Productos Agropecuarios	O9404	AYC	VII	Solicitan apertura de curso. Horario de lunes a miércoles de 17:00 a 18:00. Proponen a Dr. Myrma Ayala.	20
13	Edafología I	703005	MSA	III	Solicitan apertura de curso con laboratorio. Jueves 16:00 a 18:00 y viernes de 16:00 a 17:00. Laboratorio viernes de 16:00-17:00. Solicitan que el curso lo imparta el Dr. Tomás Padilla y el laboratorio el Auxiliar José Benito. Indican anuencia del auxiliar José Benito y la No objeción del Dr. Tomás Padilla. No presentan constancia de esta situación	37
14	Secado y Preservación de la madera	O7405	A-Ind	VII	Solicitan apertura de curso. No indican días y horario, pero indican que el curso sea de manera tutorial (no se especifica qué significa esa modalidad). Proponen a Inga. Mónica Aldana como profesora.	1 (representando a varios, sin especificar número, nombres y carnés de los otros solicitantes)
15	Topografía I	703002	IA	III	Solicitan apertura de curso con laboratorio. Curso días lunes a miércoles de 7:00 -8:00 y el laboratorio el miércoles de 14:00 -16:00. Proponen al Ing. Carlos López Bucaro y Dr. Eddi Vanegas en el laboratorio. En la nota no se entiende si cuentan o no con la anuencia de los citados profesores.	36
16	Economía General	703006	AYC	III	Solicitan apertura de curso. Días lunes a miércoles de 10:00-11:00. Proponen al Dr. Byron Zuñiga (no pertenece a la Subárea).	34
17	Acarología	708217E	PP		Solicitan apertura de curso con laboratorio. Curso 13:00 -14:00, sin indicar los días (seguramente de lunes miércoles) y el laboratorio el miércoles de 14:00 -16:00. Proponen al Ing. Samuel Cordova y Axel Joaquín en el laboratorio. En la nota no indican anuencia de ambos profesores.	13

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

No.	CURSO	CODIGO	SUBÁREA	BLOQUE	DETALLES DE LA PROPUESTA	SOLICITANTES
18	Estadística ambiental	6702	MCEI	V	Solicitan una sección de teoría de lunes a miércoles en horario de 10:00 a 11:00. Una sección de laboratorio impartido los lunes de 11:00 a 13:00. Proponen el Ingeniero Carlos Arzón.	14
19	Fitogenética	706206	MMP	VI	Solicitud presentada por coordinador	
20	Economía Agrícola	705206	AC	V	Solicitud apertura del curso, para impartirse los días jueves, 13:00-14:00 y viernes 13:00-15:00, proponen al Dr. Byron Zúñiga como docente.	31

2. Adicionalmente en esta Unidad se recibió el oficio PP.019-2024 enviado por el Ingeniero Samuel Córdova coordinador de la Subárea de Protección de plantas. Así como propuesta de esta Coordinación

No.	CURSO	CODIGO	SUBÁREA	BLOQUE	DETALLES DE LA PROPUESTA	SOLICITANTES
1	Entomología General	702006	PP	II	El ingeniero Samuel Córdova coordinador de la subárea de protección de plantas solicita que se autorice una nueva sección de Entomología General matutina. Indica que el ingeniero Filadelfo Guevara tiene 99 estudiantes en la sección B y él tiene 102 en la sección.	Coordinador
2	Técnicas de Lectura y Redacción	702008	UPDEA	II	Dividir la Sección "U" matutina, debido que a la fecha cuenta con 172 estudiantes	Coordinador

En tal sentido y luego de consultar a las coordinaciones de subárea, así como a algunos profesores, esta coordinación emite las siguientes recomendaciones, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
 Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

No.	CURSO	OPINIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
1	Módulo de manejo integrado de cuencas	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	El Doctor Guillermo Santos indica que en este momento no se cuenta con profesor para dar el curso.
2	Diversidad apícola	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	El Ingeniero Samuel Córdova indica que en este momento no se cuenta disponibilidad de profesores para impartir tanto el curso como el laboratorio.
3	Sistemas de información geográfica para Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	El doctor Guillermo Santos indica que en este momento no se cuenta disponibilidad de profesores para impartir tanto el curso como el laboratorio.
4	Hidráulica	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	El ingeniero David Juárez indica que no tiene personal que pueda dar el curso. Aunque esta anuente si lo puede dar algún profesor.
5	Módulo de Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales	Existe disposición de la coordinación de subárea para que se pueda impartir el módulo por lo que no existe inconveniente para que se pueda impartir.	El doctor Amílcar Sánchez, coordinador de la subárea indica que se puede ofrecer el módulo con la participación del ingeniero Eduardo Pretzancin.
6	Métodos de investigación aplicados a la producción agrícola	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	El Ingeniero Roderico Estrada indica que todos los profesores tienen carga completa.
7	Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras	NO es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva	El Doctor Guillermo Santos indica que en este momento no se cuenta con profesor para dar el curso
8	Economía de los RNR y el Ambiente	Es factible ofrecer el curso siempre se cuente con profesores para el curso	El Doctor Mario Alberto Méndez, indica que No objeción en que se imparta, sin embargo, no se tiene disponibilidad de un profesor para atender el curso
9	Políticas Ambientales	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva.	Se impartió el semestre anterior. No tiene objeción en que se pueda ofrecer, pero, no se cuenta con profesor para atender este curso.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
 Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

10	Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente	SI es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva, pero, siempre que se cumplan con las solicitudes hechas por la coordinación de subárea.	El doctor Edwin Guillermo Santos indica que se puede con las siguientes condiciones: 1) El profesor que designado es la Inga. Agra. Margarita Asturias Hernández. 2) Modificar su carga eliminando la supervisión de EPS por 8 horas y 2 horas de pasantía. 3) Agregar 2 horas de promoción docente. *Solicita un ayudante de cátedra para impartir 1 laboratorio de Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente (6 horas) *
11	Introducción a la Fitopatología	NO es factible la apertura del curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva y la consulta al profesor del curso	El Ingeniero Samuel Córdova indica que se puede hacer el cambio siempre que el profesor esté de acuerdo. Se consultó al Ingeniero Gustavo Álvarez quien indicó que no procede por no tener espacio físico para este laboratorio.
12	Mercadeo y Comercialización de Productos agropecuarios	Es factible ofrecer el curso siempre se cuente con profesores para el curso	El Doctor Mario Alberto Méndez, indica que No objeción en que se imparta, sin embargo, no se tiene disponibilidad de un profesor para atender el curso
13	Edafología I	SI es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva, pero, siempre que se cumplan con las solicitudes hechas por la coordinación de subárea.	El doctor Edwin Guillermo Santos indica que se puede con las siguientes condiciones: 1) El profesor que designado es el doctor Iván Dimitri Santos. 2) Modificar su carga eliminando 3 laboratorios de Edafología II, equivalente a 14 horas, 3) Asignar 1 sección de Edafología I (9 horas) y 5 horas de un proyecto de investigación propuesto para SENACYT (no explica que se haya obtenido el proyecto). *Solicita un ayudante de cátedra para cubrir los 3 laboratorios de Edafología II (20 horas) *
14	Secado y Preservación de la madera	NO es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva	La Doctora Lily Gutiérrez indica que en este momento no se cuenta disponibilidad de profesores para impartir tanto el curso como el laboratorio.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

15	Topografía I	SI es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva, pero, siempre que se cumplan con las solicitudes hechas por la coordinación de subárea.	El ingeniero David Juárez indica que se puede impartir el curso siempre que se pueda hacer el siguiente proceso: -Unir las secciones A y B, matutina de Topografía II. La sección de topografía II la atendería el Ing. Agr. Renato de León. Se propone al Doctor Vanegas y el laboratorio se propone al Brayán Vásquez, para impartir la sección de Topografía I los días lunes a miércoles de 7:00 a 9:00
16	Economía General	Es factible ofrecer el curso siempre se cuente con profesores para el curso	El Doctor Mario Alberto Méndez, indica que No objeción en que se imparta, sin embargo, no se tiene disponibilidad de un profesor para atender el curso
17	Acarología	NO es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva	El Ingeniero Samuel Córdova indica que en este momento no se cuenta disponibilidad de profesores para impartir tanto el curso como el laboratorio.
18	Estadística ambiental	NO es factible ofrecer el curso por las razones indicadas por la coordinación de la subárea respectiva	El Ingeniero Roderico Estrada indica que todos los profesores tienen carga completa.
19	Fitogenética	Esta coordinación considera procedente el cambio.	El doctor Amílcar Sánchez, propone que el Doctor Francisco Vásquez la pueda impartir los días jueves en horario de 14:00 a 16:00
20	Economía Agrícola	Es factible ofrecer el curso siempre se cuente con profesores para el curso	El Doctor Mario Alberto Méndez, indica que No objeción en que se imparta, sin embargo, no se tiene disponibilidad de un profesor para atender el curso
21	Entomología General	Esta coordinación considera procedente el cambio, siempre que se imparta en los mismos días y horario de las secciones A y B.	El Ingeniero Samuel Córdova propone al Ingeniero Carlos González como profesor de la nueva sección. Remiten nota (adjunta) con la anuencia del profesor Carlos Humberto González
22	Técnicas de Lectura y Redacción	SI es factible dividir la Sección única	Ing. Agr. Oscar Medinilla, indica su anuencia en dividir la sección, ya que, por la asignación de 172 estudiantes, es necesario.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Si tiene dudas o es necesario ampliar la información anterior no dude en comunicarse conmigo.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA

Cc. Archivo
Om/aa

Las solicitudes se encuentran archivadas en la base de la presente acta. Luego de conocer las solicitudes de apertura de cursos, laboratorios y módulos, realizadas por estudiantes para el segundo semestre del 2024.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del Módulo Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales, sección “U” Viernes 7:00 a 11:00 horas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamontes.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso de Políticas Ambientales, sección “U” de Lunes a Miércoles en horario 13:00 a 14:00 horas, impartido por el Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez.
- c) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso y laboratorio de Edafología I sección “U” de Lunes a Miércoles de 10:00 a 11:00, horas y 01 laboratorio de Edafología I, Viernes de 14:00 a 16:00 horas, impartidos por el Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo.
- d) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, sección “U”, Viernes de 07:00 a 11:00 horas, impartido por el Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez .

- e) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso y laboratorio de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente, sección “U”, Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas, impartido por la Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias y 01 laboratorio de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente, Viernes de 14:00 a 16:00 horas, impartido por le Auxiliar de catedra II Juan Josué Benito López.
- f) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso de Mercadeo de Productos Agropecuarios sección “U”, Lunes a Miércoles 17:00 a 18:00 horas, impartido por el Dr. Hugo Cardona Castillo.
- g) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso de Economía General, sección “U”, Lunes a Miércoles 13:00 a 14:00 horas, impartido por el Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana.
- h) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, secretario académico, la apertura del curso y laboratorio de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, sección “U”, Lunes a Miércoles de 19:00 a 20:00 horas y 01 laboratorio de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, Viernes de 14:00 a 16:00 horas, impartidos por el Doctor Boris Augusto Méndez Paiz.
- i) Denegar la solicitud de apertura de los cursos siguientes: Biodiversidad y Producción Apícola, Sistemas de Información Geográfica para las carreras de RNR y Gestión Ambiental Local, Hidráulica, Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola jornada matutina, Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras, Economía de los RNR y Ambiente, Secado y Preservación de la Madera, Topografía I, Acarología Agrícola, Estadística Ambiental, Economía Agrícola.
- j) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Josseline Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador UPDEA, Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamontes, profesor titular, Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez, profesor titular, Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, profesor interino- reinstalado, Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias, profesora interina, Juan Josué Benito López, Auxiliar de catedra II, Dr. Hugo Cardona Castillo, profesor titular, Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, profesor titular, Doctor Boris Augusto Méndez Paiz, profesor titular, Coordinadores de subáreas.

5.2.6. Apertura y división de secciones de cursos, laboratorios, módulos, prácticas, por sobrepoblación de estudiantes, correspondientes al segundo semestre 2024.

a) Entomología general

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA
Ref.: Updea.164.2024
Guatemala, 08 de julio de 2024

Ingeniero
Edi Noé Quan Barrios
 Secretario Académico
 Facultad de Agronomía
 Presente



Estimado Ingeniero Quan:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias- En consonancia con el monitoreo permanente de las asignaciones del Segundo Semestre del 2024, que esta Unidad se encuentra desarrollando de la manera más atenta, me permito solicitar considerar los siguientes puntos:

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	CAMBIOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
TEORÍA DEL CURSO DE ENTOMOLOGÍA GENERAL: -Sección U, matutina a cargo del Ing. Agr. Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, en horario jueves 10:00-11:00 y viernes 10:00-12:00. -Sección U (A), vespertina a cargo del Ing. Agr. Filadelfo Guevara, en horario jueves 16:00-17:00 y viernes 16:00-18:00 -Sección B, vespertina a cargo del Ing. Agr. Carlos González, en horario jueves 16:00-17:00 y viernes 16:00-18:00	UNIFICAR: Secciones vespertinas, creando la sección U y asignar al Ing. Agr. Carlos González, en horario jueves 16:00-17:00 y viernes 16:00-18:00. DIVIDIR: sección U, matutina y generar dos secciones. -Sección P, a cargo del Ing. Agr. Samuel Córdova -Sección Q, a cargo de Ing. Agr. Filadelfo Guevara. Ambas en horario jueves 10:00-11:00 y viernes 10:00-12:00	En la sección matutina se generó a la hora de la asignación una sobrepoblación de estudiantes, mientras que en las secciones vespertinas se asignaron pocos estudiantes. Se consultó al Ing. Agr. Samuel Córdova a cargo de la Subárea respectiva y contamos con su aval para respaldar esta solicitud
LABORATORIOS ENTOMOLOGÍA GENERAL: -Secciones: lunes, martes, miércoles y jueves, jornada matutina, en horario de 11:00 a 13:00. -Secciones: lunes y martes, jornada vespertina, en horarios de 14:00 a 16:00 horas	CREAR: -Sección de laboratorio jueves, jornada vespertina en horario de 14:00-16:00 -Sección de laboratorio lunes, jornada matutina, en horario de 11:00-13:00	La demanda de laboratorios sobrepasó la oferta programada. Se consultó al Ing. Agr. Samuel Córdova a cargo de la Subárea respectiva y contamos con su aval para respaldar esta solicitud

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	CAMBIOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
TEORÍA DEL CURSO HISTORIA DEL USO SOCIAL DE LOS RNR DE GUATEMALA: -Sección P, jornada matutina, en horario de jueves 7:00-8:00 y viernes 7:00-9:00, a cargo de la Dra. Ligia Maribel Monterroso López. -Sección A, jornada matutina, jueves 08:00-10:00 y viernes 9:00-10:00, a cargo de la Dra. Ligia Maribel Monterroso López. -Sección B, jornada matutina, jueves 08:00-10:00 y viernes 9:00-10:00, a cargo del Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel	UNIFICAR: Secciones A y B, jornada matutina y asignar Dra. Ligia Maribel Monterroso López, en horario jueves 08:00-10:00 y viernes 9:00-10:00. DIVIDIR: sección P, jornada matutina y generar dos secciones. -Sección P, a cargo Dra. Ligia Maribel Monterroso López. -Sección Q, a cargo de Ing. Agr. Silvel Elías, en horario de jueves 08:00-10:00 y viernes 9:00-10:00. DESASIGNAR: -Sección B, jornada matutina, jueves 08:00-10:00 y viernes 9:00-10:00, a cargo del Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel	En la sección P, jornada matutina se generó a la hora de la asignación una sobrepoblación de estudiantes, mientras que en las otras secciones se asignaron pocos estudiantes. Se consultó al Dr. José Pablo Prado a cargo de la Subárea respectiva y contamos con su aval para respaldar esta solicitud

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
 Coordinador de UPDEA



Cc. Archivo
Om/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

b) Historia del uso social de los RNR de Guatemala.

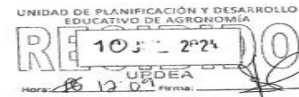


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA INTEGRADA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



Ref.EPS-2S.204.2024
Guatemala 09 de julio de 2024

Ingeniero Agrónomo
Oscar Medinilla
Coordinador de UPDEA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos Guatemala
Presente



Estimado ingeniero:

Esperando se encuentre bien en sus actividades diarias por este medio solicito de su colaboración a efecto se pueda realizar la distribución del siguiente curso:

Día y Hora:
Jueves 7:00-8:00 y Viernes 7:00-9:00
Curso:
Historia del Uso Social de RNR de Guatemala
Jornada:
Matutina
Docente a cargo:
Dra. Ligia Maribel Monterroso López

Este requerimiento se solicita por la sobrepoblación de estudiantes asignados para dicho curso, la cual esta coordinación realiza la siguiente propuesta:

Día y Hora:
Jueves 7:00-8:00 y Viernes 7:00-9:00
Curso:
Historia del Uso Social de RNR de Guatemala
Jornada:
Matutina
Docentes a cargo:
Dra. Ligia Maribel Monterroso López
Dr. Adalberto Rodríguez (se solicita la autorización de una semana al mes dar clases virtuales)
Dr. Silvel Eillas.

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, suscribo la presente.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Pablo Prado
Coordinación Área Integrada Agronomía

b) Dibujo computarizado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.032-2024
Guatemala, 17 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Miembros:

Por este medio les deseo lo mejor en sus distintas actividades que estén realizando.

El motivo de la presente es para presentarles una propuesta de reacomodo de la Carga Académica de algunos de los profesores de la subárea de Ingeniería Agrícola, según requerimiento recibidos de la coordinación de UPDEA.

Según acuerdos alcanzados con los profesores Ing. Renato Gerardo de León Ruiz y Dr. Eddy Alejandro Vanegas Chacón podrán unirse las dos secciones de Topografía II matutina en una sola sección, la que estaría impartida por el Ing. Renato de León en horario de 7:00 a 8:00 hrs, de lunes a miércoles.

Se propone al Dr. Eddy Vanegas para impartir la sección de Topografía I solicitada de manera extemporánea, de 7:00 a 8:00 hrs, los días lunes a miércoles.

Se nos solicitó también abrir dos nuevas secciones de Dibujo Computarizado. Una de ellas podrá abrirse los días martes en jornada matutina, de 11:00 a 13:00 hrs. Se propone que sea impartida por el Auxiliar I Brayan Eduardo Vásquez Ramos.

Para la otra sección del mismo curso se propone al auxiliar I Sergio Sebastián Palacios López, los días jueves vespertina de 14:00 a 16:00 hrs.

Para el laboratorio de la nueva sección de Topografía I, se propone al auxiliar I Maynor Antonio Simaj Calicia, los días miércoles en jornada vespertina de 14:00 a 16:00 hrs.

También se recibió la solicitud de impartir el curso de Hidráulica, los días viernes de 14:00 a 17:00 hrs (3 hrs.); sin embargo, por el momento, no hay disponibilidad de ningún profesor de la subárea de Ingeniería Agrícola.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Stamp: FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - JUNTA DIRECTIVA - 17 JUL 2024

Cc / Dr. Oscar E. Medinilla Sánchez – Coordinador UPDEA
Cc/ Archivo –Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

c) Anatomía y Morfología Vegetal



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



AGRONOMÍA
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ref. CB.031-2024
Guatemala, 15 de julio de 2024

Ing. Agr. Edi Noé Quian Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ing. Agr. Quian:

En atención al oficio Ref.:SFA.316-2024 de fecha 15 de julio del presente año, analizando la situación de la Subárea respecto a la Sección "D" del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, la propuesta es la siguiente:

Se le pueda ampliar 3 horas de tiempo al profesor que actualmente la imparte el curso, quedando la carga de la siguiente manera:

Ecología General Sección "A"	09 horas
Anatomía y Morfología Vegetal "D"	12 horas
1 Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal	06 horas
Coordinación de la Subárea de Ciencias Biológicas	10 horas
Asesoría de Tesis	1 hora
Actividades de Investigación	1 hora
Actualización docente	1 hora
Total	40 horas

La carga de la Auxiliar, Lourdes Asturias quedaría de la siguiente manera:

2 Laboratorios de Fisiología Vegetal	10 horas
1 Laboratorio de Ecología General	06 horas
1 Laboratorio de Botánica Sistemática	06 horas
1 Laboratorio de Ecología y Manejo de Malezas	06 horas
1 Laboratorio de Anatomía Morfología Vegetal	06 horas
Actualización docente	1 hora
Total	35 horas



Esperando que dicha propuesta sea tomada en cuenta, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Juan Aberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía
USAC



Copia / Archivo
JAHA/eega

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-9307. Ext.: 86007

d) Técnicas de Lectura y redacción



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-

Ref.: Updea.171.2024-A
Guatemala, 16 de julio de 2024



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito dar respuesta al Oficio Ref.:SFA-318-2024, de fecha 16 de julio del presente año, por lo propongo al Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte, para impartir una sección simultanea del Curso Técnicas de Lectura y Redacción, jornada matutina.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA

Cc. Archivo
Om/aa

e) Química General I, Química general II

**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ-39-2024
Guatemala, 16 de julio de 2024.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Señores Miembros
**Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía**
Presente.

Estimados Señores miembros:

Me dirijo a ustedes para trasladar las solicitudes de partición de secciones, solicitadas por los profesionales Licda. Odra Babette Lara Sandoval, profesor interino A 5HD y M.A. Walter Arnoido de la Roca Cuéllar, considerando los Criterios de Carga Académica aprobados por ese Organismo para el Segundo Semestre del presente año. En el Caso de la Licda. Lara imparte la sección A de Química General II, jornada Matutina, en la cual de acuerdo al reporte de asignación de cursos cuenta con 95 estudiantes inscritos, por lo que requiere la partición de la sección en dos secciones a la misma hora. En el caso del Lic. De la Roca Cuéllar imparte la Sección U de la Química General I de la jornada Vespertina, en la cual de acuerdo al reporte de asignación de cursos cuenta con 73 estudiantes inscritos, por lo que requiere la partición de la sección en dos secciones a la misma hora.

En el caso de que Junta Directiva autorice ambas particiones de secciones, me permito recomendar la ampliación del horario de contratación de los siguientes profesionales:

1. Profesor Interino "D" 5HD
El Ing. Ortiz Cardona está contratado en la subárea por 5HD. Ampliaría su contratación a 6HD (8:00 a 14:00 horas).

Nombre completo	Registro de Personal	Profesión	Trae relación laboral con la USAC o FAUSAC	Período de contratación	Días de contratación (lunes-viernes)		Horario de Contratación	Carga Académica (Incluyendo día y horario de impartición)			
Profesor Interino D Kelder Alexis Ortiz Cardona Registro de Personal 20060158	20060158	Ingeniero Agrónomo	Sí, Facultad de Agronomía (contratación 1er. Semestre de 2024)	19 o 22 de julio al 31 de diciembre de 2024	Lunes	X	De: 08:00 a 9:00	Química General II "C", jornada matutina: lunes, martes, miércoles y jueves de 8:00 a 9:00 horas.	1		
					Martes	X					
					Miércoles	X					
					Jueves	X	De: 08:00 a 9:00				
					Viernes	X	De: 8:00 a 9:00				

**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ-39-2024 2

2. Profesor Interino "C" 4HD
El Ing. Catalán Rodas está contratado en la subárea por 4HD. Ampliaría su contratación a 5HD (15:00 a 20:00 horas).

Nombre completo	Registro de Personal	Profesión	Trae relación laboral con la USAC o FAUSAC	Período de contratación	Días de contratación (lunes-viernes)		Horario de Contratación	Carga Académica (Incluyendo día y horario de impartición)			
Profesor Interino C José Ricardo Catalán Rodas Registro de Personal 980149	980149	Ingeniero Agrónomo	Sí, Facultad de Agronomía (contratación 1er. Semestre de 2024)	19 o 22 de julio al 31 de diciembre de 2024	Lunes	X	De: 15:00 a 16:00	Química General I Sec. "B" vespertina, lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas	01		
					Martes	X					
					Miércoles	X	De: 15:00 a 16:00				
					Jueves	X	De: 15:00 a 16:00				
					Viernes	X	De: 15:00 a 16:00				
							Total	01			

Sin otro particular, me suscribo cordialmente.

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q. B. M. A.
 COORDINADOR
 Subárea de Ciencias Químicas

c.c. Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico
Dr. Eugenio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias
interesados
archivo

rapm/rapm

e) Laboratorio de Zootecnia



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 34-2024

Señores
Miembros De Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Guatemala, 16 de julio de 2024

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar la apertura de una nueva sección de Laboratorio de Zootecnia, ya que actualmente se encuentran en espera 11 estudiantes que desean asignarse dicho laboratorio.

En ese sentido se propone a la Licenciada Zootecnista Silvia Corina Pérez Sánchez, para que sea la encargada de impartir el laboratorio los días jueves en horario de 09:00 a 11:00 horas.

Sin otro particular, me despido.

"Id y Enseñad a Todos"

Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



C.c. Archivo/
GASP/kb.



f) Laboratorio de Matemática I



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref. SMF.018-2024
Guatemala 17 de julio de 2024

Ing. Agr.
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía:

Estimado Ing. Quan:

En atención a su oficio con referencia SFA.323-2024 de fecha 16 de julio de 2024 donde se solicita a esta Coordinación proponer a un profesor encargado de impartir laboratorio a 15 estudiantes que se encuentran en espera en el curso de Matemática I, al respecto atentamente solicito trasladar a la Honorable Junta Directiva lo siguiente:

- Según registro oficial de asignación de laboratorios, en el de Matemática II del día miércoles en horario de 11:00 a 13:00 aparece únicamente la estudiante Gabriela Bardales Girón. Según carga académica asignada, dicho laboratorio debe ser impartido por la auxiliar de cátedra de ésta subárea Jessica Velásquez (se adjunta copia de registro de asignación).
- Se propone que el laboratorio mencionado sea eliminado, notificándole a la estudiante Bardales Girón sobre la situación y necesidad que se traslade a cualquiera de los otros grupos habilitados actualmente para cursar el laboratorio de Matemática II.
- El tiempo de carga académica que resulta de la eliminación, le sea asignado a la auxiliar Jessica Velásquez impartiendo el laboratorio de Matemática I en un horario de 11:00 a 13:00 del día miércoles.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador
Subárea de Matemática y Física



EO/eega
cc. Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

g) Anatomía y Morfología Vegetal sección “A”



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-

Ref.: Updea.171.2024
Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes



Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informar mi anuencia para impartir el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, Sección “A”, con 77 estudiantes.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,
“Id y enseñad a todos”

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA



Cc. Archivo
Om/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-9316

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la unificación de las secciones del curso de Entomología general “A” impartida por el Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara, en horario de jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas y la sección “B”, impartida por el Ingeniero Agrónomo Carlos Gonzáles en horario de jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas a sección “U” impartida por el Ingeniero Agrónomo Carlos Gonzáles en horario de jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas.
 - a.1.) Aprobar la división de la sección de Entomología general sección “U”, impartida por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, en horario de jueves 10:00 a 11:00 horas y viernes 10:00 a 12:00 horas, quedando de la siguiente manera: Entomología general sección A, Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo en horario de jueves 10:00 a 11:00 horas y viernes 10:00 a 12:00 horas y Entomología general sección

B Filadelfo Guevara en horario de jueves 10:00 a 11:00 horas y viernes 10:00 a 12:00 horas.

a.2.) Aprobar la apertura de 02 secciones de laboratorio de Entomología general, Lunes de 11:00 a 13:00 horas y jueves de 14:00 a 16:00 horas, impartidas por el auxiliar de catedra I Axel Fernando Joaquín Hernández.

b) Aprobar la unificación del curso de Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala sección "A", impartida por la Ingeniera Agrónoma Ligia Maribel Monterroso en horario de jueves de 08:00 a 10:00 horas y viernes 9:00 a 10:00 horas y la sección "B" impartida por el Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep, en horario de jueves de 08:00 a 10:00 horas y viernes 9:00 a 10:00 horas, **a** Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala sección "U" impartida por la Ingeniera Agrónoma Ligia Monterroso en horario de jueves de 08:00 a 10:00 horas y viernes 9:00 a 10:00 horas.

b.1.) Aprobar la división de la sección "P" del curso de Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala, impartida por la Ingeniera Agrónoma Ligia Maribel Monterroso, en horario de jueves 07:00 a 08:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas, quedando de la siguiente manera.

- 01 sección del curso de Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala, sección "P", impartida por la Ingeniera Agrónoma Ligia Maribel Monterroso, en horario de jueves 07:00 a 08:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas.

-01 sección del curso de Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala, sección "Q", impartida por el Doctor Adalberto Rodríguez, en horario de jueves 07:00 a 08:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas, a quien se le autoriza impartir una semana al mes dar la clase de manera virtual.

-01 sección del curso de Historia del Uso Social de los RNR de Guatemala, sección "R", impartida por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elias Gramajo, en horario de jueves 07:00 a 08:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas.

c) Autorizar la apertura de 02 Laboratorios de dibujo computarizado, los días martes en horario de 11:00 a 13:00 horas, y jueves en horario de 14:00 a 16:00 horas.

d) Denegar la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Herrera, respecto a sobrepoblación de estudiantes presenta en el curso de Anatomía y Morfología Vegetal sección “D”.

e) Aprobar la apertura de 01 sección del curso de Técnicas de Lectura y Redacción sección “Q”, de lunes a miércoles, en horario de 10:00 a 11:00 horas, impartida por el Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte.

f) Aprobar la apertura de 01 laboratorio del curso de Zootecnia, el día jueves en horario de 09:00 a 11:00 horas, impartido por la Licda. Zoot. Silvia Corina Pérez Sánchez.

g) Aprobar la apertura de 01 laboratorio del curso de Matemática I, el día Miércoles en horario de 11:00 a 13:00 horas.

h) Dar por autorizada la solicitud del Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, sobre anuencia a impartir el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, Sección “A”, con 77 estudiantes.

SEXTO: Solicitudes

6.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorizar el Diplomado “Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas” el cual dará inicio en agosto de 2024.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-108-2024
Guatemala, 15 de julio de 2024

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetables Miembros:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y expresarles mis mejores deseos. La finalidad de la presente es para solicitarles a Ustedes la autorización del Diplomado denominado "Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas" que será desarrollado en conjunto con la Unidad de Capacitación y Actualización Profesional del Ingeniero Agrónomo -UCAP- para crear capacidades en instituciones estatales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otras instituciones cuya finalidad es la del manejo adecuado de las cuencas del país, el cual dará inicio durante el mes de agosto. El diplomado fue aprobado el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía a través del Punto **CUARTO** del Acta 05-2024 de sesión celebrada el día 11 de junio de 2024. Además, se traslada la resolución 022-2024 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

C.C / Archivo

Acta 05-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 11 de junio de 2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Honorable
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto CUARTO del Acta No. 05-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 11 de junio de 2024, que literalmente dice:

CUARTO: Solicitud de aprobación del Diplomado Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas. Maestro José Humberto Calderón Díaz.

El Consejo Académico conoce la propuesta del Diplomado Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas a implementarse en el Segundo Semestre del año 2024 y que va dirigido a diversas profesiones relacionadas con gestión ambiental y ordenamiento territorial.

El Consejo Académico al respecto **RESUELVE**

RESOLUCIÓN No. 22 -2024

El Consejo Académico **APROBAR**: el Diplomado Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas para implementarse en el segundo semestre del año 2024 por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía en conjunto con la Unidad de Capacitación y Actualización Profesional del Ingeniero Agrónomo -UCAP- para crear capacidades en instituciones estatales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otras

Acta 05-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 11 de junio de 2024

instituciones cuya finalidad es la del manejo adecuado de las cuencas del país, el cual dará inicio durante el mes de agosto.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado



C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la implementación el Diplomado denominado “Gestión de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Cuencas”, el cual será desarrollado por la Escuela de Estudios de Posgrado en conjunto con la Unidad de Capacitación y Actualización Profesional del Ingeniero Agrónomo -UCAP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a partir del mes de agosto de 2024.
- b) Notificación de forma inmediata, al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Postgrado.

6.2 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Registro de Personal 16915, solicita autorización de licencia sin goce de salario, en la Plaza No. 83, al puesto de Profesor Titular IX, para atender asuntos personales, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



Ref.MCL11.2024
Guatemala, 15 de julio de 2024

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
15 JUL 2024
DECANATO
HORA: 13:07 FIRMA: *Astrid*

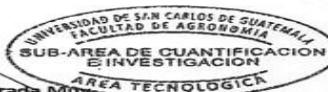
Señores Junta Directiva:

A través de la presente reciban un saludo cordial esperando que sus actividades se realicen de la mejor manera, por este medio remito para los efectos que procedan la siguiente Solicitud de Licencia sin goce de salario a la plaza número (83) partida presupuestaria (4.1.02.2.14.0.11), al puesto de profesor titular IX, correspondiente del 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año, dicha solicitud es para atender asuntos personales.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, suscribo.

Atentamente,

Roderico Antonio Estrada Muy
Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy
Profesor titular IX
Registro de Personal 16915



c.c. Archivo
/MSE



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 15 Julio de 2024
(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

RODERICO ANTONIO ESTRADA MUY

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden F6 y registro 19066

; Registro de personal 16915

DPI(CUI): 2654 25670 0614

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia (Con) (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(*) por el período de 5 meses (Años, meses y/o días) a partir de

01/08/2024

(Fecha en que principia)

31/12/2024

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como PROFESOR TITULAR IX

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNOLOGICA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.14.0.11

Plaza No. 83

Por los motivos siguientes: ASUNTOS PERSONALES, asuntos personales

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante _____ meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del _____ al _____ por los motivos siguientes:

Informo también que esta solicitud SI NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)


(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

RESOLUCION

El Ingeniero Agronomo CARLOS FERNANDO LOPEZ BUCARO hace constar que se consideró

(Jefe inmediato)

el caso del trabajador universitario RODERICO ANTONIO ESTRADA MUY

y (Se accedió) (Se denegó) lo solicitado debido a _____

(Indicar el motivo de la concesión de la licencia o denegación en su caso. Si se concede el permiso, fíjese constar que se han tomado las medidas del caso para no interrumpir la labor que realiza la persona a quien se concede la misma).

f)

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

f)

AUTORIDAD NOMINADORA

Guatemala, _____

RESOLUCION

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESION DE LICENCIAS (Punto QUINTO, Acta No. 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 9 de marzo de 1,994).

FUNDAMENTO LEGAL									
1a.	<input type="checkbox"/>	Literal	a)	<input type="checkbox"/>	b)	<input type="checkbox"/>	Extemporánea	<input type="checkbox"/>	
2a.	<input type="checkbox"/>								
3a.	<input type="checkbox"/>								
4a.	<input type="checkbox"/>								
5a.	<input type="checkbox"/>	Numeral	5.1	<input type="checkbox"/>	5.2	<input type="checkbox"/>			
6a.	<input type="checkbox"/>	Párrafo	1o.	<input type="checkbox"/>	2o.	<input type="checkbox"/>	3o.	<input type="checkbox"/>	4o.
7a.	<input type="checkbox"/>	Literal	a)	<input type="checkbox"/>	b)	<input type="checkbox"/>	c)	<input type="checkbox"/>	d)
8a.	<input type="checkbox"/>	Literal	a)	<input type="checkbox"/>	b)	<input type="checkbox"/>	c)	<input type="checkbox"/>	
OTROS: _____									

OPINION: PROCEDENTE NO PROCEDENTE

f)

(Nombre y cargo de quién calificó)

Con base en lo anterior, la autoridad Nominadora solicitada.

CONCEDER DENEGAR la licencia

f)

AUTORIDAD NOMINADORA

Norma 6a.: 1) Las licencias sin goce de sueldo hasta por sesenta (60) días, serán concedidas o denegadas por los Decanos, Directores de Escuelas, Directores de Centros Regionales y Directores Generales. 2) Las licencias sin goce de sueldo por períodos mayores de sesenta (60) días y hasta por un año, serán concedidas o denegadas por los órganos de Dirección correspondientes. 3) El rector tendrá potestad para conceder o denegar licencias sin goce de sueldo hasta por un año en las unidades que no dependan de las Facultades, Escuelas ni Centros Regionales. 4) Para períodos mayores de un año, requerirá autorización del Consejo Superior Universitario. 5) En aquellos casos en que se solicite la licencia para servir en otro puesto o cargo dentro de la misma Universidad, se concederá por la Junta Directiva o Consejo Directivo o el Rector en su caso, mientras dure en el ejercicio del puesto o cargo, hasta por cuatro años, de continuar la misma situación, se requerirá la autorización del Consejo Superior Universitario.

Original: Interesado
Duplicado: Div. Admón. Personal
Triplicado: Auditoría
Cuadruplicado: Archivo Unidad Ejecutora

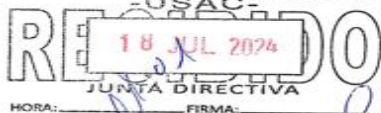
Asimismo el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, presenta a los miembros de Junta Directiva terna de los profesionales para ocupar el cargo del Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA



Ref.: DA.233.2024
Guatemala, 18 de julio de 2024

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Presente.-

Respetables miembros de Junta Directiva:

Por este medio me permito presentar a ustedes la terna de los profesionales para ocupar el cargo de Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación en sustitución del Ing. Agr. Roderico Estrada Muy, quien solicito permiso sin goce de salario del 1 de agosto al 31 de diciembre:

Terna propuesta:

- Dr. Byron Humberto González Ramírez **
- Dr. Ezequiel Abraham López Bautista
- Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López

**Se hace la salvedad de que el Dr. Byron Humberto González Ramírez es el único profesor que pertenece funcional y presupuestalmente a la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

Sin otro particular, suscribo la presente;

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



C.C. Archivo

.../Astrid

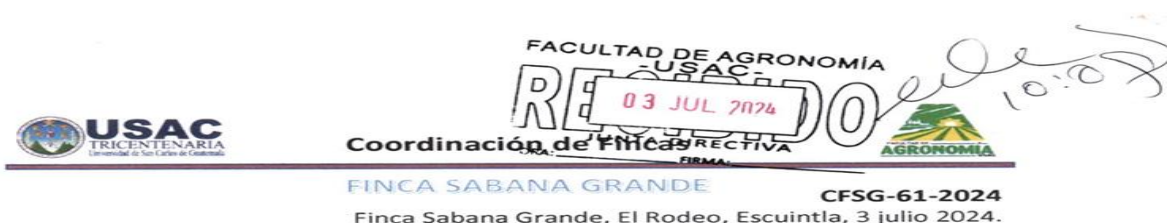
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, registro de personal 16915, Profesor Titular IX de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación y Coordinador de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación de la Facultad de Agronomía, licencia sin goce de salario, por el período del primero (01) de agosto de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, por asuntos personales.

- b) Nombrar al Dr. Byron Humberto Gonzáles Ramírez, Profesor Titular, como coordinador de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, período del primero (01) de agosto de 2024 al treinta uno (31) de diciembre de 2024.
- c) Instruir al Dr. Byron Humberto Gonzáles Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, presentar propuesta de la distribución carga académica del Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy, Profesor Titular para el segundo semestre 2024 y propuesta contratación de un auxiliar de cátedra para cubrir la carga académica de dicho profesional.
- d) Notificar Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy, Dr. Byron Humberto Gonzáles Ramírez, Coordinador de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

6.3. El Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, solicita la aprobación del gasto para el pago de la capacitación de dos monitores y la elaboración del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional de la Finca Sabana Grande.



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Miembros Junta Directiva

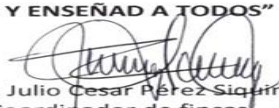
Reciban un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se desarrollen con muchos éxitos. El día 3 de mayo de 2024, se recibió la visita, a las instalaciones de Finca Sabana Grande, de la Inspección de Trabajo, sede Escuintla, con la finalidad de realizar una inspección rutinaria, a raíz de dicha inspección se recibió un pliego de requerimientos, según la Adjudicación: IGT-0501-567-2024, en el que solicitan la conformación del comité de salud y seguridad ocupacional, la capacitación del monitor de SSO y disponer de plan de SSO.

Por lo anterior, se solicita a la respetable Junta Directiva, la aprobación del gasto, para el pago de la capacitación de 2 monitores y la elaboración del plan de Salud y Seguridad Ocupacional, dicho gasto asciende a la cantidad de Q. 6500.00, los que se erogaran del presupuesto de finca Sabana Grande.

Se adjunta: copia de la adjudicación IGT-0501-567-2024 y cotización del capacitador.

Agradeciéndole la atención a la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


 Ing. Agr. Julio César Pérez Siquinajay
 Coordinador de fincas
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Coordinador Ejecutivo de Fincas Balbuixá
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 SAN MIGUEL PANÁN, SUCHTEPÉQUEZ

C.C. Junta Directiva, archivo.



COTIZACIÓN

Curso de capacitación de Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional

Médico Registrado en Salud y Seguridad Ocupacional, Guatemala

Dr. Kheirael Sosa Morales (Colegiado 16,850 / Mintrab 110/2024)

Tel. 30002230 - Correo: info@miplansso.net - www.miplansso.net

Charla:
Curso de capacitación para formación de monitor SSO:
Impartido por Médico Ocupacional registrado en el depto. de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión social, incluye:

- Curso virtual / presencial con duración de 8 horas
- Constancia de participación dirigida a cada participante para su registro en portal de Mintrab

Contenido oficial de Curso de capacitación para formación de monitor SSO de 8 horas (avalado por Mintrab / IGSS) :

Primeros Auxilios: (3 horas), Evaluación Primaria y Secundaria, maniobra de compresión abdominal, heridas y hemorragias, fracturas, Quemaduras.

Salud y Seguridad Ocupacional: (2 horas), Conceptos básicos de SSO, seguridad industrial, psicología, ergonomía e higiene industrial.

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: (2 horas), Conceptos básicos de SSO, identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales, interpretación de Plan de Salud y Seguridad Ocupacional (Matriz de Riesgos Laborales).

Normativa Legal de Salud y Seguridad Ocupacional: (1 hora), Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas Acuerdos Gubernativos 33-2016 y 57-2022 "Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional", Acuerdo Ministerial No. 191-2010 (Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales, Acuerdo Ministerial No. 23-2017 "MANUAL DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS BIPARTITOS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL", Convenios ratificados sobre Salud y Seguridad Ocupacional (OIT), Decreto No. 1441, Código de Trabajo de Guatemala, Título segundo, capítulo cuarto "Reglamentos Interiores de Trabajo", Título Quinto, Capítulo Único "Higiene y Seguridad en el Trabajo", Acuerdo No. 1,002 de Junta Directiva del IGSS, "Reglamento sobre Protección Relativa a Accidentes".

* **Importante:** El diploma emitido debe ser subido en PDF en el portal del Ministerio de Trabajo para registrar y autorizar al monitor SSO. Si se carece de registro de "Profesional Diverso" ese diploma no es válido para dicho fin, por lo que se adjunta el presente registro de profesional diverso para demostrar la validez del curso impartido.

PRECIO	
Curso virtual con duración de 8 horas, descuento (precio normal Q.650)	Q.500.00
Cantidad de monitores cotizados	2
Total:	Q.1,000.00

*Se solicita el listado de participantes con el nombre exacto según aparece en el DPI para las constancias a emitir. El pago se puede realizar por depósito bancario. Las cuentas monetarias a depositar son a nombre de Kheirael Sosa Morales: BANRURAL: 3408023072 / BANCO INDUSTRIAL: 819-000270-2. Pago previo al curso o efectivo mismo día.



Dr. Kheirael Sosa Morales
MÉDICO Y CIRUJANO
COLEGIADO 16850

DR. KHEIRAEI SOSA MORALES
MÉDICO Y CIRUJANO COLEGIADO - 16,850
MÉDICO OCUPACIONAL REGISTRO MINTRAB 110 /2023-2024
PROFESIONAL DIVERSO MINTRAB 264 /2023-2024



COTIZACIÓN

Plan de Salud y Seguridad Ocupacional - PSSO



Médico Registrado en Salud y Seguridad Ocupacional, Guatemala
 Dr. Kheirael Sosa Morales (Colegiado 16,850 / Mintrab 110/2024)
 Tel. 30002230 - Correo: info@miplansso.net – www.miplansso.net

Fecha de cotización: 14 de junio de 2024

Empresa: USAC Facultad de Agronomía / Julio César Pérez - Coordinador de Fincas

<p>Producto: Elaboración de Plan de Salud y Seguridad Ocupacional (10 o más trabajadores) Firmado por médico registrado en el depto. de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión social de Guatemala, incluye asesoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de empresa ante Mintrab / IGSS • Registro virtual de Libro de Actas y comité SSO • Asesoría para subir documentos en portal de Mintrab • Seguimiento de autorización final por parte de Mintrab/IGSS 	<p>Especificaciones de plan SSO ante Mintrab / IGSS según acuerdo gubernativo 57-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de riesgo de los puestos de trabajo. • Sistema de Vigilancia de la salud de los trabajadores tomando como referencia el perfil de riesgos. • Sistema de vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales • Programación y metodología para la información, educación y comunicación de las medidas preventivas de accidentes y enfermedades profesionales, tomando como referencia los factores de riesgo descritos en el perfil de los puestos de trabajo. • El Plan de Salud y Seguridad Ocupacional debe ser presentado y registrado en el Ministerio de Trabajo • Disponer de botiquín portátil y accesible, de conformidad con la normativa vigente establecida
---	---

PRECIO	
Elaboración y firma de Plan de Salud y Seguridad Ocupacional	Q.5,500.00
Planes Cotizados	1
TOTAL: 1 Plan SSO + 2 cursos de monitores con descuento	Q.6,500.00
*Precio incluye IVA. Se solicita Anticipo de los planes del 50% por medio de: cheque, transferencia en cuentas monetarias a nombre de Kheirael Sosa Morales: Banrural: 3408023072, Banco Industrial: 819-000270-2. El pago del 50% restante al momento de recibir el plan impreso en mano. (Las autorizaciones quedan pendientes en revision)	


 Dr. Kheirael Sosa Morales
 MÉDICO Y CIRUJANO
 COLEGIADO 16850

DR. KHEIRAEI SOSA MORALES
 MÉDICO Y CIRUJANO COLEGIADO - 16,850
 MÉDICO OCUPACIONAL - REGISTRO MINTRAB #110/2024
 REGISTROS VIGENTES



Triple Registro en Mintrab 2024!



Ministerio de
**Trabajo y
 Previsión Social**

El expediente completo consta de nueve (09) folios, los cuales se encuentran en la base de la presente acta.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador de la Finca Sabana Grande, la erogación de SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS

(Q.6,500.00), para 02 monitores quienes participarán en la capacitación Plan de Salud y Seguridad Ocupación -PSSO-, con cargo al presupuesto de la Finca Sabana Grande.

- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía, Licenciado Elvin Gómez Morales.

6.4 La Comisión nombrada para elaborar los términos de referencia para las bases de cotización de la cafetería que funcionará en el Primer Nivel del Edificio T-9, responde al requerimiento de este Órgano de Dirección, según Punto QUINTO, inciso 5.1.6 del Acta 12-2024

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente

 **FACULTAD DE AGRONOMÍA**
SECRETARÍA
ADJUNTA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECIBIDO
03 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA

HORA: _____ FIRMA: _____

Ref.: S.Adj.211.2024
Guatemala, 21 de junio 2024

**ASUNTO: Punto QUINTO, inciso 5.1.6
Acta 12-2024 del 25 de abril, 2024.**

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Reciba un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades profesionales.

Con base a la instrucción girada a la Comisión nombrada en el punto **QUINTO**, inciso **5.1.6 del Acta 12-2024** de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de abril de los corrientes, para elaborar los términos de referencia para las bases de cotización de la cafetería que funcionará en el primer nivel del Edificio T-9. Al respecto, nos permitimos adjuntar a la presente los Términos de Referencia que contienen las especificaciones generales, oferta de productos, calidad y frescura, controles, para conocimiento y efectos subsiguientes.

Sin otro particular.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"

Ingeniera IAF 
Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos

Lcda. 
Silvia Corina Pérez Sánchez

Est. 
Juanita Lucía Juárez Xitumul

Est. 
Byron Josué Hernández Méndez

Sra. 
Johanna Campos López
Secretaría III

Ing. Agr. 
Luis Arturo Segura Galindo
Secretario Adjunto

c.c. Archivo

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
SECRETARIO
ADJUNTO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ESPECIFICACIONES GENERALES

LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CONVOCA A PERSONAS, EMPRESAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS A PARTICIPAR Y PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO RELACIONADO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA **“CAFETERÍA UNIVERSITARIA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL EDIFICIO T-9”**.

JUNIO 2024

Ing. Agro. Luis Arturo Segura Galindo
Secretario Adjunto
Facultad de Agronomía
Nit: 498008-5



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala convoca a personas, empresas individuales o jurídicas a participar y presentar Oferta en el Proceso de arrendamiento relacionado con el funcionamiento de la **“CAFETERÍA UNIVERSITARIA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO T-9 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**.

1. ASPECTOS GENERALES

Las actividades relativas al arrendamiento por el funcionamiento de la **“CAFETERÍA UNIVERSITARIA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO T-9 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El oferente deberá informar por escrito de cualquier discrepancia entre los aspectos mencionados en este documento y especificaciones. Si existieran discrepancias y el Arrendatario omite la notificación por escrito, todo lo antes mencionado será aceptado tal cual se plasmó en los documentos publicados.
- El oferente se compromete a proporcionar el servicio, mantenimiento, desinfección y todo aquello que sea necesario para el buen funcionamiento de la cafetería en mención.
- El oferente deberá tomar en consideración que la Universidad de San Carlos de Guatemala, está exenta de todo tipo de impuestos, incluidos los de importación, de conformidad con el Artículo 88 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- La Universidad se reserva el derecho de verificar la calidad de lo adquirido, si no se cumple con los requisitos dados por la misma, se solicitará al oferente que sustituya dichos elementos; corriendo por su cuenta el desmontaje, traslado y todo gasto en los cuales pueda incurrir este cambio.
- El oferente estará sujeto en todo a las Leyes vigentes de Guatemala y a lo preceptuado por la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus reformas y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No.122-2016.
- El oferente debe disponer de los recursos humanos y físicos necesarios para la atención de la concesión en caso de ser elegido a partir de la fecha indicada en el contrato de arrendamiento.



Universidad de San Carlos de Guatemala **Facultad de Agronomía**

- El oferente será el único responsable por el pago de salarios, prestaciones, seguridad social del personal que contrate. No tendrá ninguna relación civil o laboral con la Facultad de Agronomía. Asimismo, velará por la correcta atención y trato a los usuarios.
- En su propuesta, el concesionario debe incluir la descripción y precio de los productos a ofrecer, los cuales deben corresponder a los valores del mercado. Los precios aprobados según lista no podrán ser modificados sin la autorización previa justificación y análisis.
- Toda la documentación que sea requerida para el proceso deberá presentarse en la Recepción de la Facultad de Agronomía Edificio T-9 segundo Nivel Secretaria Adjunta, Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala zona 12.
- Para la entrega de lo adquirido se señala un plazo máximo de **diez (10) días calendario**, contados a partir de la publicación de los presentes términos en medios administrativos y estudiantiles.

1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Facultad de Agronomía, adjudicará la “CAFETERÍA UNIVERSITARIA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO T-9 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”. En forma total al **OFERENTE** que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

II. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS

2. DESCRIPCIÓN

2.1 UBICACIÓN Y DISEÑO DEL ESPACIO

- La ubicación de la cafetería actualmente está situada en un área de fácil acceso para todos los estudiantes.
- Se priorizará un diseño interior acogedor que promueva la interacción social y el estudio informal.
- Se deberá mantener un ambiente suficientemente iluminado, ventilado.
- El espacio de la cafetería debe contar con los equipos y muebles mínimos necesarios en condiciones adecuadas de presentación y funcionamiento.
- El espacio dado en concesión deberá mantenerse en condiciones óptimas de limpieza y desinfección, incluyendo pisos, paredes, vitrinas, mostradores.
- El aseo debe realizarse diariamente.



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía

2.2 OFERTA DE PRODUCTOS

- La cafetería ofrecerá una amplia gama de productos para satisfacer las necesidades y preferencias de nuestros estudiantes.
- Se garantizará una variedad de bebidas calientes, como café, té y chocolate caliente, así como bebidas frías, como jugos naturales, refrescos y aguas saborizadas.
- La oferta incluirá alimentos saludables como ensaladas frescas, sándwiches, wraps y frutas. Además, se ofrecerán bocadillos y postres, como muffins, galletas, pasteles y yogures.
- Se asegurará que existan opciones vegetarianas, para atender las necesidades dietéticas de todos los estudiantes.
- Si los productos son de mala calidad y/o no cumplen con las características a criterio de la Institución contratante, no se extenderá contrato hasta que el oferente realice los cambios necesarios, sufragados todos estos por él mismo, para cumplir con lo indicado en los Términos de Referencia.
- Deberá contar con la dotación de personal necesario a fin de garantizar un eficiente y oportuno servicio (atención al consumidor, limpieza, presentación, higiene, entre otros).
- El oferente favorecido en la adjudicación deberá vender bajo su responsabilidad los alimentos, e instalar los implementos que requiera para el funcionamiento de la cafetería y así poder prestar el servicio; al igual que los equipos y suministros necesarios para distribuir los alimentos y para mantenerlos en condiciones apropiadas de higiene y temperatura.
- La propuesta presentada debe incluir la descripción y precio de los productos a ofrecer, los cuales deben corresponder a los valores del mercado.
- Los precios aprobados según lista no podrán ser modificados sin la autorización previa justificación y análisis.
- Los precios sugeridos para servicio de almuerzo deberán establecerse entre **Q.20.00 y Q.25.00**.
- Fijar en un lugar visible la lista de precios.

2.3 CALIDAD Y FRESCURA

- La cafetería se compromete a utilizar ingredientes frescos y de alta calidad en la preparación de alimentos y bebidas.
- Se privilegiará la adquisición de productos locales y de temporada siempre que sea posible, apoyando así a la comunidad y promoviendo la sensibilidad.
- Se implementarán y mantendrán estándares de higiene y seguridad alimentaria para garantizar la salud y bienestar de todos los comensales. Esto



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

incluirá prácticas de limpieza rigurosas en las áreas de preparación de alimentos, manipulación y almacenamiento. Así como el cumplimiento de regulaciones y normativas sanitarias.

- Se capacitará a los trabajadores de la cafetería en el tema de buenas prácticas de manufactura cada 6 meses.

2.4 CONTROLES

- Se realizará análisis microbiológico al cumplirse un mes de funcionamiento de la cafetería. El mismo se realizará de manera trimestral para garantizar la inocuidad de los alimentos servidos a los estudiantes ().
- Todo el personal que manipule alimentos deberá contar con la tarjeta de salud vigente.()
- Todo el personal que manipule alimentos deberá usar las medidas mínimas como: redecillas para el cabello, gabacha, guantes(opcional), mascarilla.
- Todo el personal que por cualquier motivo se retire del área de manipulación de alimentos, deberá higienizar sus manos al momento de retomar su área de trabajo.
- La eliminación diaria de basura y desperdicios del lugar estará a cargo del oferente favorecido con la adjudicación, quien utilizará para esta labor botes con tapa y bolsas plásticas que estarán a su cargo según las normas sanitarias vigentes y en los lugares que FAUSAC disponga
- Deberá implementar la desinfección total semanal de las instalaciones, así como de los demás elementos necesarios en las labores propias y fumigar el espacio bimensualmente para lo cual remitirá copia de la certificación de fumigación.
- Debe suministrar la mano de obra, insumos, equipos para efectuar las labores de aseo y limpieza de la cafetería con el fin de proporcionar un servicio higiénicamente adecuado y mantener en perfecto orden y aseo, tanto el espacio otorgado en concesión como sus alrededores

2.5 BECAS ESTUDIANTILES

- El oferente deberá tener la disposición de proporcionar 20 becas estudiantiles (almuerzos) a estudiantes de escasos recursos de esta Facultad. Los estudiantes favorecidos serán elegidos a través de un estudio socioeconómico previo a optar a una beca de alimentos.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

2.6 HORARIOS DE ATENCIÓN:

- **SUJETO A DISCUSIÓN**

III. REQUISITOS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN

ÚNICAMENTE el oferente deberá presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación indicando el lugar para recibir notificaciones, así como contactos adicionales; correo electrónico, números telefónicos de la Empresa y móviles directos. **(VER ANEXO No. 1)**.
2. Copia actualizada de RTU.
3. Copia de la Patente de Comercio o de Sociedad, y que la misma se encuentre dentro del giro normal de la actividad.
4. Copia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal de la Empresa o si es personería individual. Si es mandatario adjuntar copia del Acta Notarial del Nombramiento como representante legal de la misma.

IV. CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO

La Universidad de San Carlos de Guatemala por el arrendamiento para el funcionamiento de la **"CAFETERÍA UNIVERSITARIA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO T-9 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** realizará un contrato de arrendamiento el cual se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección General de Administración -DIGA- Ciudad Universitaria zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad de Guatemala.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

ANEXO No. 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

OFERTA ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA:

LUGAR: _____ FECHA: _____

A: Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía,
Segundo nivel del Edificio T-9
Campus Central zona 12, Ciudad capital.

OFERENTE:

El precio total ofertado, incluyendo el I.V.A. es de (en números): Q _____
(en letras): _____

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL EVENTO _____ DIAS CALENDARIO

Nombres y apellidos completos del Representante Legal de la Empresa o de la Persona Individual: _____

de: _____, años, estado civil: _____

con Documento Personal de Identificación número: _____ Profesión:

_____, con domicilio en: _____ municipio de:

_____ Departamento de: _____

de nacionalidad: _____ señalo como lugar para recibir
citaciones y/o notificaciones en: _____

Hallándome en el libre ejercicio de mis derechos civiles, comparezco en nombre
propio, (o si en caso, como Representante Legal de la entidad): _____

A formular mi deseo de participación en ofertar dentro del presente evento,
manifestando desde ya, estar enterado de la información consignada en los
Términos de Referencia correspondientes a los trabajos:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

Por lo que por este medio y en la calidad con la que actúo, presento la FORMAL OFERTA, haciendo constar que:

- 1.- Me sujeto en todo a las leyes de la República de Guatemala.
- 2.- Que he estudiado detenidamente lo consignado en los Términos de Referencia de los trabajos antes mencionados, en cuanto a las Especificaciones Generales, Especificaciones Técnicas, Descripción de los trabajos, Cuadro de resumen de los trabajos, Requisitos Fundamentales y posteriores a la adjudicación, Modelo de Carta de Presentación y Anexos, que debo cumplir si se me adjudican los trabajos; por lo que tengo pleno conocimiento sobre los trabajos a realizar y además de ello, he conocido e inspeccionado el lugar donde se ejecutarán.
- 3.- Me obligo a presentar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el oficio de GARANTÍA en el plazo, modo y lugar que establezcan los Términos de Referencia.

Nombre de la Empresa Individual y/o Sociedad Anónima: _____

Dirección: _____

No. de teléfono: _____

No. de teléfono (s) móvil (es): _____

Correo electrónico: _____

F. _____



Así mismo La Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía “Robin García” realiza una petición a este Órgano Colegiado para seguirle concediendo el espacio de Cafetería al Señor Guillermo Varela, con los términos de referencia establecidos por la Comisión de Cafetería asignada, con el objetivo de no entorpecer y alargar el proceso.

Guatemala 16 de julio de 2024

Junta Directiva
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
16 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA

Respetable Junta Directiva

HORA: _____ FIRMA: _____

Apreciable junta directiva nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en todas sus labores diarias.

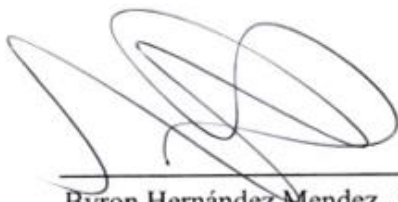
La Asociación de estudiantes "Robín García" tiene a bien realizar la petición de seguirle concediendo el espacio al señor Guillermo Varela con los términos de referencia establecidos por la comisión de cafetería asignada, con el objetivo de no entorpecer y a largar el proceso de mejoramiento en los siguientes ámbitos: higiene, atención al estudiante, calidad de los alimentos e infraestructura, haciendo la observación que si la cafetería no mejora de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se tomara en cuenta 3 faltas siendo advertido que la cuarta falta se considera una nueva convocatoria para ocupar el espacio de cafetería por una nueva persona que cumpla con los términos adecuados.



- Domingo Esquiná Alvarado 201547199 -
Presidente Asociación
Estudiantes de Agronomía



Cesia Morales Hernandez 202147949
Vicepresidenta Asociación
Estudiantes de Agronomía



Byron Hernández Mendez 202200646
Represente de la Comisión de la Cafetería



Lucia Juarez Xitumul 20105766
Represente de la Comisión de la Cafetería

La documentación se encuentra en la base de la presente acta.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibido el informe presentado por la comisión y la solicitud realizada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, establecer comunicación con el señor Guillermo Varela, para indicarle los

términos de referencia para las bases de cotización de la cafetería que funcionará en el Primer Nivel del Edificio T-9.

- c) Notificación al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, Inga. IIAF. Evelyn Gabriela Tánchez Castellano, Profesora interina, Licda. Silvia Corina Pérez Sánchez, Profesora interina- Reinstalada, Estudiante Juanita Lucia Juárez Xitumul, Estudiante Byron Josué Hernández Méndez, Señora Magda Johanna Campos López, Secretaria III.

6.5. El Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presenta la propuesta de contratación de Auxiliares de Cátedra II, para impartir la carga académica que le fue asignada al Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo, Profesor Interino de esa Subárea, por estar suspendido por el IGSS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 35-2024
Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes en relación a la suspensión del Ingeniero Agrónomo Pablo Vásquez, Profesor Interino de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, la cual según indica el aviso de suspensión remitido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, durará hasta el día 22 de julio del año en curso, la cual puede ser prorrogable. En tal sentido atentamente presento a ustedes la propuesta de contratación de dos Auxiliares de Cátedra II, para impartir la carga académica que le fue asignada al Ingeniero Vásquez para el segundo semestre 2024.

NOMBRE HORARIO DE CONTRATACIÓN	LABORATORIO, SECCIÓN	HORAS
Enrique Raguex Auxiliar de Cátedra II Jueves de 11:00 a 13:00 horas.	1 laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas	6 horas (Durante todo el segundo semestre 2024)
Total		6
Pedro Andrés Veliz Escobar Auxiliar de Cátedra II Lunes, 11:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00. Martes de 11:00 a 13:00	3 secciones de Prácticas Generales II	12 horas (Por el período de suspensión del Ingeniero Pablo Vásquez)
Total		12
Juan José Benito López miércoles de 11:00 a 13:00 horas	1 Sección de Practicas Generales II	4 horas Por el período de suspensión del Ingeniero Pablo Vásquez
Total		4

Sin otro particular, me despido.

"Id y Enseñad a Todos"

Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo/

1



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) El presente punto, se analizará en la próxima sesión de Junta Directiva.
b) Notifíquese

6.6. El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de Ciencias Biológicas, solicita readecuación de su horario laboral, del Estudiante Marvin Eduardo López Barco, Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Ciencias Biológicas, en cuanto a horas de docencia indirecta, para el Segundo Semestre de 2024



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref. CB.038-2024
Guatemala, 03 de julio de 2024

Ing. Agr.
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edi Noé Quan Barrios
3/7/2024

Estimado Ing. Agr. Quan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para saludarle deseándole éxitos en todas sus actividades.

Por este medio solicito readecuación de la carga académica de las horas de docencia indirecta de **Marvin Eduardo López Barco**, Auxiliar de Cátedra I, de la Subárea de Ciencias Biológicas, con el fin de seguir con su proceso de formación universitaria y pueda establecer tiempos propicios para su labor docente.

El horario de contratación quedaría de la siguiente manera:

Lunes 13:00 a 17:00 horas, martes de 11:00 a 14:00 horas, miércoles de 13:00 a 17:00 horas, jueves de 10:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

Estos horarios suman un total de 25 horas semanales (tiempo de contratación), y preservan una hora previa y posterior a cada laboratorio asignado para preparación y atención al estudiante.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

"Id y enseñad a todos"

Juan Alberto Herrera Ardón
Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía
USAC



Copia / Archivo
JAHA/eega

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar el cambio de horario solicitado por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la subárea de Ciencias biológicas, del estudiante Marvin Eduardo López Barco, auxiliar de cátedra I, de la subárea de Ciencias Biológicas, para el segundo semestre 2024, quedando de la siguiente:

Lunes 13:00 -17:00 horas, martes de 11:00-14:00 horas, miércoles de 13:00-17:00 horas, jueves de 10:00-17:00 horas y viernes de 10:00 a 17:00 horas.

- b) Notificar al Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la subárea de Ciencias Biológicas, y al estudiante Marvin Eduardo López Barco, Auxiliar de Cátedra I, subárea de Ciencias Biológicas.

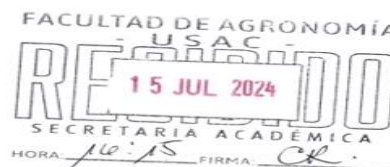
6.7. El Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, solicita le sea otorgado un crédito académico por participación deportiva en la Liga Estudiantil de Baloncesto, Torneo de Apertura 2024, a un grupo de estudiantes.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-

Ref.: Updea.163.2024
Guatemala, 08 de julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes



Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito solicitar un crédito académico, para los estudiantes detallados en el listado adjunto de jugadores Agronomía 2024, por participación deportiva en la Liga Estudiantil de Baloncesto, en el Torneo Apertura 2024, según el Normativo de Créditos Académicos por participación Deportiva, Artículo 5, para conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,
"Id y enseñad a todos"


Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA



Cc. Archivo
Om/aa

LISTADO DE JUGADORES AGRONOMÍA 2024		
No.	Nombres y Apellidos	Carné
1	Luis Diego Jaco Chavarría	202305758
2	David Alexander Mux Mijangos	202107966
3	Mario José Suruy Donis	202003927
4	Kleverson José Ajquiy Xoyón	202110837
5	Juan Sebastian Aguilar Fernández	202007563
6	Jefersson Ramírez Robledo	201804434
7	Luis Javier Domínguez Benítez	201804061
8	Gerardo Daniel Contreras Soto	202405406
9	Byron Elías Vásquez Chavarría	202005246
10	Miguel Estuardo González Salgado	200817557
11	Josué Emanuel Gómez Quinac	202302395

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a) Aprobar un (01) crédito académico por participación deportiva en la liga estudiantil de Baloncesto, Torneo Apertura 2024 a los siguientes jugadores:

- estudiante Luis Diego Jaco Chavarría, registro académico 202305758
- estudiante David Alexander Mux Mijangos, registro académico 202107966
- estudiante Mario José Suruy Donis, registro académico 202003927
- estudiante Kleverson José Ajquiy Xoyón, registro académico 202110837
- estudiante Juan Sebastián Aguilar Fernández, registro académico 202007563
- estudiante Jefersson Ramírez Robledo, registro académico 201804434
- estudiante Luis Javier Domínguez Benítez, registro académico 201804061
- estudiante Gerardo Daniel Contreras Soto, registro académico 202405406
- estudiante Byron Elías Vásquez Chavarría, registro académico 202005246
- estudiante Miguel Estuardo González Salgado, registro académico 200817577
- estudiante Josué Emanuel Gómez Quinac, registro académico 202302395

b) Notificar a los estudiantes Luis Diego Jaco Chavarría, registro académico 202305758; David Alexander Mux Mijangos, registro académico 202107966; Mario José Suruy Donis, registro académico 202003927; Kleverson José Ajquiy Xoyón, registro académico 202110837; Juan Sebastián Aguilar Fernández, registro académico 202007563; Jefersson Ramírez Robledo, registro académico 201804434; Luis Javier Domínguez Benítez, registro académico 201804061; Gerardo Daniel Contreras Soto, registro académico 202405406; Byron Elías Vásquez Chavarría, registro académico 202005246; Miguel Estuardo González Salgado, registro académico 200817577; Josué Emanuel Gómez Quinac, registro académico 202302395; Doctor Oscar Ernesto Medinilla

Sánchez, Coordinador de UPDEA; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico; Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la oficina de atención al estudiante.

6.8. La Ingeniera Berta Carolina Medina Cuéllar, graduada de la Carrera de Gestión Ambiental Local, solicita sea revisado su status académico en cuanto a cursos de las Carreras de RNR y GAL, teniendo la intención de retomar sus estudios para concluir la Carrera de RNR.

Guatemala, 3 de julio de 2024

Ingenieras (os) Directivos
Junta Directiva FAUSAC

Honorables Directivas (os):



Reciban un cordial saludo por medio del cual les deseo éxitos en sus actividades; me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo en virtud de que en mayo de 2015 me gradué de la carrera de Gestión Ambiental Local-GAL; posteriormente en Julio de ese mismo año, me reinscribí en la carrera de Recursos Naturales Renovables –RNR, solicitando que se me realizaran las respectivas equivalencias para dicha Carrera; sin embargo, a la fecha de hoy tengo el inconveniente que en el listado de cursos aprobados de RNR, no aparecen todos los cursos de la carrera de GAL, estando varios de estos cursos en ambos pensa, por lo que atentamente les solicito su apoyo para que sea revisado mi estatus académico en relación a los cursos ganados en la carrera de GAL, pues mi intención es retomar mis estudios para concluir con la carrera de RNR que inicié en 1988; que por razones laborales y por acortar el tiempo para graduarme realicé el cambio a la carrera de GAL.

Está de más hacer de su conocimiento, que al verse reflejados los cursos aprobados en la carrera de GAL, dentro de los cursos aprobados de la carrera de RNR, quedarían al menos 15 cursos y módulos para el cierre del pensum de la carrera de RNR, la cual es mi aspiración graduarme nuevamente de la gloriosa Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A la espera de que mi solicitud sea tomada en cuenta por ustedes y poder resolver mi situación, quedo de ustedes;

Atentamente,

INGA. GAL. BERTA CAROLINA MEDINA CUÉLLAR
Carné: 8816730
Colegiado 6,162

Adjunto:
Listado de Cursos Aprobados de RNR

CC: Inga. Lily Gutiérrez

Certificado de Cursos Aprobados

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Registro Académico: 8816730

Nombre: Medina Cuéllar Berta Carolina
Carrera: Recursos Naturales Renovables -RNR-
Pensum: 2007

No. Apr.7923

#	Código	Nombre del Curso	Creditos	Nota	Fecha Apr.
1	3010	COMPUTO I	3	63	28/12/2013
2	8705	PLANIFICACION DE TERRITORIO	4	70	9/11/2011
3	701001	DIBUJO TECNICO	1	66	10/06/1988
4	701002	MATEMATICA I	6	53	18/11/1989
5	701003	BIOLOGIA GENERAL	4	51	4/06/1988
6	701004	PRACTICAS GENERALES I	1	Equi.	24/05/2010
7	701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	3	60	4/08/1988
8	701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	52	6/06/1989
9	701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	1	Apr.	27/06/1989
10	702001	QUIMICA GENERAL II	6	62	6/01/1990
11	702002	CLIMATOLOGIA	4	56	20/11/1989
12	702003	MATEMATICA II	4	76	9/01/1990
13	702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	55	22/11/1988
14	702005	PRACTICAS GENERALES II	1	Equi.	24/05/2010
15	702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	4	53	4/06/1990
16	702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	3	54	20/11/1992
17	703001	QUIMICA ORGANICA	5	56	3/02/1993
18	703002	TOPOGRAFIA I	4	57	30/07/1997
19	703003	MATEMATICA III	5	69	4/02/1994
20	703004	BOTANICA SISTEMATICA	4	53	26/07/1990
21	703005	EDAFOLOGIA I	4	51	23/07/1992
22	703006	ECONOMIA GENERAL	3	62	30/06/2011
23	704001	BIOQUIMICA	4	52	12/02/1996
24	704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	3	66	30/12/2011
25	704003	FISICA GENERAL	4	60	29/06/1999
26	704004	EDAFOLOGIA II	4	57	17/11/1992
27	704005	TOPOGRAFIA II	4	73	5/01/2001


Inga. Agr. Josselyn Barrios
Jefa de Control Académico


Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico

Certificado de Cursos Aprobados

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Registro Académico: 8816730


Nombre: Medina Cuéllar Berta Carolina
Carrera: Recursos Naturales Renovables -RNR-
Pensum: 2007

No. Apr.7923

#	Código	Nombre del Curso	Creditos	Nota	Fecha Apr.
28	704006	ESTADISTICA GENERAL	3	53	14/02/1996
29	704308	ANTROPOLOGIA AGRARIA	3	57	17/01/1996
30	705001	FISIOLOGIA VEGETAL	4	51	13/05/1996
31	705002	HIDROLOGIA	4	55	15/06/1992
32	705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	4	66	13/05/2011
33	705309	VEGETACION DEL BOSQUE	4	63	16/11/1995
34	705310	ECONOMIA DE LOS RNR	3	61	29/06/1999
35	706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	4	52	7/02/1994
36	706202	ECOLOGIA GENERAL	4	54	16/01/1997
37	706308	ECOLOGIA VEGETAL	4	52	3/07/1997
38	706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	3	75	3/07/2012
39	706312	FOTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION	4	60	15/11/2001
40	707001	HIDRAULICA	4	62	3/01/2001
41	707309	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	4	62	9/05/2011
42	707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	61	25/11/2013
43	708311	HIDROGEOLOGIA	4	66	30/06/2011
44	708312	LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE	4	85	8/11/2011
45	799001	QUIMICA GENERAL I	1	56	29/11/1988
46	799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	60	26/11/1988

Fecha de emisión: 17/05/2023
Total de cursos aprobados: 46
Total creditos aprobados: 162


Inga. Agr. Josselyn Barrios
Jefa de Control Académico


Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Joselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, verificar estatus de los cursos aprobados en la carrera de Recursos Naturales Renovables, de la Ingeniera Berta Carolina Medina Cuéllar y presentar informe para la 10 de septiembre de 2024.
- b) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico y a la Ingeniera en Gestión Ambiental Local Berta Carolina Medina Cuéllar.

6.9. El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero III, solicita autorización para el pago de exámenes públicos del año 2023, con cargo al presupuesto del año 2024 en Partida No. 4.5.02.2.21.037 (Exámenes Técnicos y Profesionales), por un monto de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,500.00)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



TESORERIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Guatemala, 05 de Julio del 2024.
Ref. TESO 75-2024

Señores Miembros:
Junta Directiva de la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECEBIDO
05 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA

HORA: 10:50 FIRMA:

Estimados Señores:

Por este medio me dirijo a Ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo quiero informarles que esta Tesorería recibió el día 03 de julio del año en curso 130 exámenes públicos del año 2023 que la Jefa de Control Académico Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, entrego con nota de Justificación Ref. CA 173-2024 del 03 de julio del 2024 que se adjunta a la presente. Al mismo tiempo quiero solicitar la autorización para el pago de dichos exámenes con cargo al presupuesto del año 2024, en la partida No. 4.5.02.2.21.037 Exámenes Técnicos y Profesionales por un monto de Q.32,500.00, Treinta y dos mil quinientos quetzales exactos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente quedo en espera del punto resolutivo de autorización para seguir con el trámite correspondiente,

Atentamente,

Lic. Elvyn Orlando Gomez Morales
TESORERO III



**LISTADO DE EXAMENES PUBLICOS
PENDIENTES DE PAGO
AÑO 2023**

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	No. DE CARNET	FECHA EXAMEN	NUMERO ACTA	MONTO
1	Caleb Chinchilla Batres	201318233	19-09-23	01-2023	Q250.00
2	Diana Sofía Barreno Ortíz	200110180	19-09-23	02-2023	Q250.00
3	Henry Guillén Pérez	201610721	19-09-23	03-2023	Q250.00
4	Jaime Estuardo Hernández Quiñonez	201503239	19-09-23	04-2023	Q250.00
5	Marbel Leonel Navas Ramírez	201210528	19-09-23	05-2023	Q250.00
6	Marvin Orlando Sicajau Pec	201516857	19-09-23	06-2023	Q250.00
7	Carlos Miguel González Godoy	201703242	19-09-23	07-2023	Q250.00
8	Andrea Alejandra OSORIO MORALES	201603428	19-09-23	08-2023	Q250.00
9	Juan Pablo Rodas De LEÓN	201121966	19-09-23	09-2023	Q250.00
10	Yonshual Nehemias Xinico Ajú	201703445	19-09-23	10-2023	Q250.00
11	Haroldo Nimrod Estrada Cardoza	200614261	06-10-23	11-2023	Q250.00
12	Edson Orlando Vásquez López	201603536	06-10-23	12-2023	Q250.00
13	María Sucely Rivera López	201015093	06-10-23	13-2023	Q250.00
14	Kevin Alfonso Díaz Ventura	201603353	06-10-23	14-2023	Q250.00
15	Pedro Pablo Lucero Lucero	201610734	06-10-23	15-2023	Q250.00
16	Bryan Alexander Alvarado Ortega	201610749	06-10-23	16-2023	Q250.00
17	José Carlos Ramírez Ortega	201703370	06-10-23	17-2023	Q250.00
18	Luis Pedro Sandoval Coronado	201400500	06-10-23	18-2023	Q250.00
19	Walter Antonio Reyes Quiñonez	201610757	06-10-23	19-2023	Q250.00
20	Rosa María López Quintanilla	201603599	06-10-23	20-2023	Q250.00
21	Pablo Alejandro Flores Muñóz	201111960	06-10-23	21-2023	Q250.00
22	Rebeca Abigail Morales Coc	201310731	06-10-23	22-2023	Q250.00
23	Geordana del Rosario Pineda Chután	201503254	06-10-23	23-2023	Q250.00
24	Jonathan Daniel Caxun Sontay	201603311	06-10-23	24-2023	Q250.00
25	Christian Hernán Osorio Contreras	201502985	06-10-23	25-2023	Q250.00
26	Carlo D´Jose Paredes Valiente	201513218	06-10-23	26-2023	Q250.00
27	Carmen Eugenia Marroquín Chávez	201502961	06-10-23	27-2023	Q250.00
28	Edna Sofía Colucho Hernández	201603406	06-10-23	28-2023	Q250.00
29	Gilma Alejandra Gómez Herrera	201214448	13-10-23	29-2023	Q250.00
30	Jefferson Eduardo Ortega de León	201520026	13-10-23	30-2023	Q250.00
31	Liliam Rocío Dubón Perdomo	201502875	13-10-23	31-2023	Q250.00
32	Daavid Abraham Contreras Trejo	201210608	13-10-23	32-2023	Q250.00
33	Jairo Daniel Guzmán Alonzo	201610744	13-10-23	33-2023	Q250.00
34	Jessica Cecilia de Paz Barrios	201318223	13-10-23	34-2023	Q250.00
35	Sergio Alejandro Calito Hernández	201603350	13-10-23	35-2023	Q250.00
36	Carlos Waldemar de León Samayoa	201503311	27-10-23	36-2023	Q250.00
37	Rocío Angelita Delgado Montejo	201703541	27-10-23	37-2023	Q250.00
38	Merlen Dayana Del Rosario Bal Cumez	201400647	27-10-23	38-2023	Q250.00
39	José Alejandro Bracamonte Meléndez	201703251	27-10-23	39-2023	Q250.00

40	Pedro Pablo Inriarte Baca	201502833	27-10-23	40-2023	Q250.00
41	Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquín	201112028	27-10-23	41-2023	Q250.00
42	Claudia Victoria Muñoz Alvarez	201210884	27-10-23	42-2023	Q250.00
43	Edgar Iván Godoy Diaz	201602721	27-10-23	43-2023	Q250.00
44	Lejá Toj Victoria Patricia	201400411	27-10-23	44-2023	Q250.00
45	Vásquez Paiz Sergio David	9117987	27-10-23	45-2023	Q250.00
46	González González Santos Cipriano	201703286	27-10-23	46-2023	Q250.00
47	Sanchez Tzorin Marta Maribel	201703262	27-10-23	47-2023	Q250.00
48	Jhonatan Estuardo Sicán Carrillo	200915836	27-10-23	48-2023	Q250.00
49	Ronald Adrian Barrios Mendez	201015391	27-10-23	49-2023	Q250.00
50	Josselyn Sucely Morales Ramirez	201210699	27-10-23	50-2023	Q250.00
51	Maynor Jhoseph Rosales Cervantes	201112133	27-10-23	51-2023	Q250.00
52	Pamela Sue Dieseldorff Calvo	201503142	27-10-23	52-2023	Q250.00
53	Diego Ivan Tobar Torres	201502933	27-10-23	53-2023	Q250.00
54	Lilibeth Carolina Franco Gálvez	201400420	27-10-23	54-2023	Q250.00
55	Ana Karen Castro Ixpatá	201407930	27-10-23	55-2023	Q250.00
56	Clara Victoria Ordoñez Salgado	201310659	27-10-23	56-2023	Q250.00
57	Elisa Herculía Marroquín Cuque	201210898	27-10-23	57-2023	Q250.00
58	Diego Alejandro Meléndez Sazo	201310608	27-10-23	58-2023	Q250.00
59	Josue Alexander Turcios Castro	200916239	27-10-23	59-2023	Q250.00
60	Cruz Diaz Jonatan Gustavo	201310550	31-10-23	60-2023	Q250.00
61	Siquiej Camey Marlon Ronaldo	201503278	31-10-23	61-2023	Q250.00
62	Sanchez Calderon Heidy Manuela	201703253	31-10-23	62-2023	Q250.00
63	Castro Velásquez Sindy Mariela	201804152	31-10-23	63-2023	Q250.00
64	Ixmatul Vásquez Karol Andrea	201408005	31-10-23	64-2023	Q250.00
65	del Aguila Monterroso Shirley Analy	201603264	31-10-23	65-2023	Q250.00
66	Tzunún Caté Elisa Jasmín	201703359	31-10-23	66-2023	Q250.00
67	Leiva Chinchilla Evelyn	201318365	31-10-23	67-2023	Q250.00
68	Cubur Joj Rocio Isabel	201122052	31-10-23	68-2023	Q250.00
69	Santos Pereira Brayan André	201703634	31-10-23	69-2023	Q250.00
70	González Chavarria Delmy Judith	201703208	31-10-23	70-2023	Q250.00
71	Rosales Garzaro Jeffrey Gerardo	201210859	31-10-23	71-2023	Q250.00
72	Palacios Monzón Diana Gabriela	201407944	31-10-23	72-2023	Q250.00
73	Reyes Vargas Armando Josué	201804062	31-10-23	73-2023	Q250.00
74	Pedroza Veliz Diego André	201210841	31-10-23	74-2023	Q250.00
75	Chavarria Gaitán Carlos José	201703456	31-10-23	75-2023	Q250.00
76	De Paz Pérez Juana Patricia	201503063	31-10-23	76-2023	Q250.00
77	Catalán Cardona Byron Nearly	201210585	31-10-23	77-2023	Q250.00
78	Herrera Ramirez María Andrea	201310583	31-10-23	78-2023	Q250.00
79	Meléndez Porras Miguel Valentin	201318114	31-10-23	79-2023	Q250.00
80	de la Roca González Rodrigo Josué	201400620	31-10-23	80-2023	Q250.00

81	Turcios Castro Vibian Concepción	201408123	31-10-23	81-2023	Q250.00
82	Lemus Palacios Francisco Javier	201603465	31-10-23	82-2023	Q250.00
83	Cano Soto Ana Patricia	201500855	31-10-23	83-2023	Q250.00
84	González Chacón Stephanie María	201318404	28-11-23	84-2023	Q250.00
85	Francisco Gabriel Salvador De León	201703373	28-11-23	85-2023	Q250.00
86	Eswin Alberto Zamora Pérez	201703282	28-11-23	86-2023	Q250.00
87	León Chinchilla Johny Hamblet	200915822	28-11-23	87-2023	Q250.00
88	Greta Ana Valeska Siguenza Conde	201119300	28-11-23	88-2023	Q250.00
89	Nancy Esmeralda Flores Solares.	201121973	28-11-23	89-2023	Q250.00
90	José Alexander Sucuqui Perebal	201804290	28-11-23	90-2023	Q250.00
91	Analucia Cano González	201015393	28-11-23	91-2023	Q250.00
92	Juventino Lima Donis	199910095	28-11-23	92-2023	Q250.00
93	Gladys Marieth Alvarez Divas	201703452	28-11-23	93-2023	Q250.00
94	Eleazar Rafaél Villanueva Estacuy	201112241	28-11-23	94-2023	Q250.00
95	Joel Alexandro Aguilar Alvarez	201603547	28-11-23	95-2023	Q250.00
96	Aroldo de Jesús Choguix Bal	201400483	28-11-23	96-2023	Q250.00
97	Saúl Enrique Marin Macal	201400687	28-11-23	97-2023	Q250.00
98	Carmen Aracely García Pirique	201708446	28-11-23	98-2023	Q250.00
99	Olga Alexandra Marroquin Castro	201111982	28-11-23	99-2023	Q250.00
100	Kimberly Maribel Rivas Lémus	201408154	28-11-23	100-2023	Q250.00
101	Elio Augusto Carlos Sagastume Leal	201804251	28-11-23	101-2023	Q250.00
102	Ana Ruth Morán Sandoval	201803944	28-11-23	102-2023	Q250.00
103	Luis Rodolfo Rios Cifuentes	8830920	28-11-23	103-2023	Q250.00
104	Ovidio Aroldo Castro Recinos	8913805	28-11-23	104-2023	Q250.00
105	Jhony Marco Antonio Meléndez García	201502817	28-11-23	105-2023	Q250.00
106	Luis Alberto Hernández Gómez	200810408	28-11-23	106-2023	Q250.00
107	Kevin Anibal de León Quiñónez	201400748	28-11-23	107-2023	Q250.00
108	Majus Pérez Alvaro Josue	200718325	28-11-23	108-2023	Q250.00
109	Mynor Adolfo Juárez Arauz	201708369	28-11-23	109-2023	Q250.00
110	Williams Abraham Méndez Padilla	201122030	28-11-23	110-2023	Q250.00
111	Andrea Estefania Coronado Enriquez	201121955	28-11-23	111-2023	Q250.00
112	Karla Daniela Baten López	201502832	28-11-23	112-2023	Q250.00
113	Jorge Luis Azzari Dominguez	201503079	28-11-23	113-2023	Q250.00
114	Alisson Pamela Divas Reynosa	201502811	28-11-23	114-2023	Q250.00
115	Omar Oswaldo Guerra Bolaños	201603443	28-11-23	115-2023	Q250.00
116	Mariam Isabel Salazar Padilla	201703229	28-11-23	116-2023	Q250.00
117	Caterin Pamela Liquez Villatoro	201015382	28-11-23	117-2023	Q250.00
118	Katerin Mejia Retolaza	201703432	28-11-23	118-2023	Q250.00
119	Karla Alejandra Yac González	201502958	28-11-23	119-2023	Q250.00
120	Wagner Miguel Teleguario Bac	201804467	28-11-23	120-2023	Q250.00

121	DAVID ENRIQUE FIGUEROA REYES	200515282	28-11-23	121-2023	Q250.00
122	Walter Emanuel Sazo Martínez	201400800	28-11-23	122-2023	Q250.00
123	Raúl Alfonso Alvarez Perez	200718138	28-11-23	123-2023	Q250.00
124	Daniel Ricardo Rodas Cruz	200718219	28-11-23	124-2023	Q250.00
125	Marta Rebeca Turcios Castro	201408119	28-11-23	125-2023	Q250.00
126	Ana Sofia Arreaga Régil	201804227	28-11-23	126-2023	Q250.00
127	Duglas Antonio Castillo Álvarez	199813783	28-11-23	127-2023	Q250.00
128	Brandon Rafael Galvez Melgar	201400451	28-11-23	128-2023	Q250.00
129	Yazmin Andrea Moir Flores	201400514	28-11-23	129-2023	Q250.00
130	Sindy Jeannette Quill Santos,	201310093	28-11-23	130-2023	Q250.00
	TOTAL				Q32,500.00

El expediente completo consta de ciento cincuenta y dos (102) folios, los cuales se encuentran en la base de la presente acta.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al Licenciado Elvin Orlando Gómez Morales, Tesorero III; la erogación de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (Q32,500.00), para el pago de exámenes públicos correspondiente al año 2023, con cargo al presupuesto del año 2024, con cargo a la partida presupuestario 4.5.02.2.21.037 (Exámenes Técnicos y Profesionales); anexando el punto emitido por el Consejo Superior Universitario correspondiente.
- b) Notificación inmediata, al Licenciado Elvin Orlando Gómez Morales, Tesorero.

6.10 La Estudiante Ligia Analy López García, registro académico 200915972, solicita cambio de -EPS 2019- a la modalidad de graduación por estudios de Maestría, debido a que actualmente tiene pensum cerrado de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Facultad de Ciencias Económicas.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECEBIDO 05 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: _____ FIRMA: _____

Guatemala, 05 de julio de 2024.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros de Junta Directiva por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Por este medio manifiesto a ustedes mi solicitud de cambio de -EPS 2019- a modalidad de tipo maestría. Actualmente tengo pensum cerrado en la Maestría de Formulación y Evaluación de Proyectos en la escuela de estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo de estudio (2022-2024). El tema de investigación en la maestría es La Cosecha de lluvia y su efecto en la distribución de agua potable en las viviendas de la Colonia El Milagro, zona 6 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

Por lo que solicito su colaboración ante Junta Directiva para validar el cambio solicitado.

En espera de contar con su colaboración, me despido de ustedes.



Ligia Analy López García

Carné: 200915972
Celular: 5933-2024
Correo: analy.lg@gmail.com



Certificación de Cursos Aprobados

El(La) infrascrito(a) Director(a) de la Escuela de Estudios de Postgrado del(la) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA que Ligia Analy López García con registro académico No. 200915972, es estudiante de ésta unidad académica, inscrito en el(la) Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos - En Ciencias. Además certifica que, teniendo a la vista los informes de los cursos que a continuación se detallan, obtuvo como notas de promoción las siguientes:

No.	Código	Nombre Asignatura	Nota	En letras	Fecha
1	100FP	Microeconomía	88	OCHENTA Y OCHO	05/08/2022
2	102FP	Metodología de la Investigación	70	SETENTA	01/08/2022
3	103FP	Planificación del Desarrollo	81	OCHENTA Y UNO	01/08/2022
4	200FP	Macroeconomía	77	SETENTA Y SIETE	03/11/2022
5	201FP	Investigación de Operaciones	89	OCHENTA Y NUEVE	02/11/2022
6	203FP	Formulación de Proyectos I	76	SETENTA Y SEIS	07/11/2022
7	303FP	Formulación de Proyectos II	71	SETENTA Y UNO	06/05/2023
8	304FP	Gestión del Riesgo e Impacto Ambiental de Proyectos	94	NOVENTA Y CUATRO	08/05/2023
9	305FP	Gestión para el Financiamiento de Proyectos	82	OCHENTA Y DOS	08/05/2023
10	403FP	Formulación de Proyectos III	74	SETENTA Y CUATRO	03/08/2023
11	404FP	Administración de Proyectos	80	OCHENTA	03/08/2023
12	405FP	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	77	SETENTA Y SIETE	03/08/2023
13	503FP	Formulación de Proyectos IV	86	OCHENTA Y SEIS	06/11/2023
14	504FP	Evaluación de Proyectos I	83	OCHENTA Y TRES	06/11/2023
15	505FP	Seminario de Tesis I	75	SETENTA Y CINCO	06/11/2023
16	603FP	Seminario sobre Problemática Nacional de Proyectos	90	NOVENTA	08/05/2024
17	604FP	Evaluación de Proyectos II	71	SETENTA Y UNO	08/05/2024
18	605FP	Seminario de Tesis II	76	SETENTA Y SEIS	08/05/2024
		*****ULTIMA LINEA*****			

Créditos acumulados: 51.

Este certificado no es un cierre de pensum. El pensum del programa de Maestría es de 18 cursos.

A partir del mes de Julio del 2,015 (segundo trimestre mayo-julio), la nota mínima de aprobación de los cursos es de setenta (70) puntos, conforme al artículo 46 del Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado del(la) Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas según Acta 09-2015 y por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado SEP, según punto 6 del Acta No. 6-2015 del 28 de abril de 2015.

La nota mínima de promoción de los cursos es de 75 (setenta y cinco) puntos a partir del primer trimestre del año 2004, conforme al artículo 36 del Normativo de la Escuela de Postgrado del(la) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Acta No. 06-2003 de fecha 6 de noviembre del año 2,003.

La presente certificación es extendida a solicitud del interesado, en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Para validar la presente certificación, puede escanear el código QR o ingresar al sitio Web oficial de la Escuela de Estudios de Postgrado.

www.postgrados-economicasusac.info



Solicitud No: 1236

Año: 2024

Código de verificación: OAMDLOlnMsqm



Guatemala 24 de Abril de 2024.

Señor Coordinador
Msc. José Ramón Lam
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad.

Señor Coordinador:

Hago referencia a mi designación como Asesor del informe final de tesis de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos: **“LA COSECHA DE LLUVIA Y SU EFECTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS DE LA COLONIA EL MILAGRO, ZONA 6 DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”**, presentado por la Inga. Agrónoma **LIGIA ANALY LÓPEZ GARCÍA**.

He asesorado en la elaboración de la citada tesis de Maestría, la cual, en mi opinión, cumple con el grado de avance requerido para los capítulos de Antecedentes, Marco Teórico, Metodología y avances del capítulo IV, con la presentación de su instrumento de recolección de datos, para un avance del 40% cumpliendo los requisitos formales, normativos y metodológicos para la obtención del grado de Maestro en Ciencias de la Escuela de Estudios de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,

MSc. Ing. Agr. Hugo R. Arriaza Morales
Colegiado Activo No 1052

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que se sirva emitir dictamen para el día 10 de septiembre del 2024.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado y a la estudiante Ligia Analy López García.

6.11. El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI y la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante, presentan la “Propuesta de la Modalidad para la realización de las pruebas específicas de Biología y Matemáticas a realizarse durante el 2024”, para evaluación y autorización de este Órgano Colegiado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO



-CAEPI-
FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC-
RECEBIDO
19 JUL 2024
Guatemala 08 de julio del 2024
CAEPI Ref.:34-2024
HORA: _____ FIRMA: _____
Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacerles llegar **la propuesta de la modalidad para la realización de las pruebas específicas de Biología y Matemáticas a realizarse durante el 2024.**

Durante el 2020 y 2023, las pruebas específicas se realizaron de forma virtual, esto derivado de las restricciones de movilidad, aislamiento y distanciamiento social, por el virus SARS COV-2 (COVID-19).

De acuerdo al punto Octavo, inciso 8.20 del acta 10-2024, de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 11 de abril del 2024, se avalo que las pruebas específicas se realizaran para el año 2024 de manera presencial, esto en base a la solicitud de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso -CAEPI-.

Los integrantes de CAEPI, mediante las reuniones de trabajo, se han analizado diferentes opciones de evaluación de las pruebas específicas para el 2024, considerando la practicidad y viabilidad de las pruebas, siguiendo con el enfoque de la presencialidad, enfocándose en tres propuestas:

- **Primera propuesta:** Realizando las pruebas específicas de manera física, con temarios impresos, derivado que es práctico, y no se requiere del equipo y del internet para poder realizar el mismo, aunque requeriría un esfuerzo en calificar y uso de papel.
- **Segunda propuesta:** Realizarla de manera presencial pero virtual, en el cual se consideran que se dispone de 50 equipos de cómputo en la FAUSAC para poder utilizar, y es necesario realizarles servicios, actualizaciones y requieren de internet, y los equipos no estarían disponibles en todos los horarios, derivado a los laboratorios implementados durante el segundo semestre.
- **Tercera propuesta:** propuesta mixta entre las dos opciones anteriores, tomando un grupo de manera física y otro de manera virtual, pero el mismo se considera que no

habría homogeneidad en el entorno de evaluación a los aspirantes, quienes estarían siendo evaluados en diferentes condiciones.

Derivado de los análisis y diferentes argumentos, los integrantes de la CAEPI, proponen a la Honorable Junta Directiva lo siguiente:

- Realizar la prueba específica de manera presencial, mediante temarios y hojas de respuesta, siendo la manera práctica y eficiente en el uso del tiempo así como el manejo de los estudiantes, y siendo calificados por profesores y auxiliares de cada subárea respectivamente.
- Realizar ambas pruebas específicas el mismo día (Biología de 11:00 a 12:00 horas y Matemáticas de 13:00 a 14:00 horas), considerando que los aspirantes aprovechen la estancia en la FAUSAC y tomando en cuenta la distancia de procedencia de los aspirantes.
- Apoyarse de los estudiantes del problema especial de la divulgación de la FAUSAC, para la logística de ubicación y orden en los salones asignados para la evaluación.

Solicitando a la Honorable Junta Directiva que pueda evaluar esta propuesta, con el fin de realizar las pruebas específicas de una manera eficiente y planificar las mismas para su realización.

Sin otro particular y quedando a las ordenes para cualquier ampliación se despide

Atentamente:

“Id y Enseñad a Todos”



Ing. Agr. Edin Alejandro Gil
Coordinador CAEPI



Ing. Agra. María Goretti Pérez F.
Oficina de Atención al Estudiante

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la realización de pruebas específicas de manera presencial, mediante temarios y hojas de respuesta, quedando de en el horario siguiente: Biología 11:00 a 12:00 horas, Matemáticas de 13:00 a 14:00 horas.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Alejandro Gil Esturbán, Coordinador de CAEPI e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

6.12. El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, solicita a este Órgano de Dirección, autorizar el precio unitario de CINCUENTA QUETZALES (Q.50.00) para el Manual de Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, para realizar el tiraje correspondiente.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref.: DA.221.2024

Guatemala, 9 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.-



Respetables Miembros:

Con atento saludo me permito solicitar a ustedes autorizar el precio del Manual de Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, el cual tiene con costo para la venta de Q.50.00, para poder realizar el tiraje correspondiente.

Sin otro particular, suscribo la presente;

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



C.C. Archivo

./Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
09 JUL 2024
DECANATO

HORA: 12:55 FIRMA: *Elvin*



Junta

Ref.: S.Adj.232.2024
Guatemala, 08 de julio 2024

ASUNTO: Ref.: DA.215.2024

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO
Facultad de Agronomía
Su despacho

Doctor Salguero Barahona:

Reciba un saludo cordial deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con relación al requerimiento realizado en oficio DA.215.2024 respecto al costo actualizado para la reproducción de 200 ejemplares del Manual de Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, me permito indicar lo siguiente:

TEXTO	TIRAJE	EJEMPLARES	COSTO NETO FACULTAD	COSTO VENTA
Anatomía y Morfología Vegetal	200 páginas x 200 copias= 40,000 Precio por copias 0.22 x 40,000: Q. 8,800.00 Empastado (cartulina) Q.2.00 x 200: Q. 400.00 TOTAL: Q. 9,200.00	200	Q. 46.00	Q. 50.00

Sin otro particular,

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo
Secretario Adjunto



cc/ archivo
LASG/jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar el precio unitario de CINCUENTA QUETZALES (Q.50.00) para el Manual de Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal.
- Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto y al Licenciado Elvin Morales, Tesorero.

6.13. La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Tairi Desiré Barrera Hernández, registro académico 201407995, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, por cambio de carrera, el curso de Química General I, durante el segundo semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 175-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por cambio de carrera para el curso de Química General I Para el segundo semestre 2024, para la estudiante TAIRI DESIRÉ BARRERA HERNÁNDEZ, registro académico 201407995. (Adjunto solicitud de la estudiante)

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cinco oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

Nombre del Curso	Oportunidad	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	1 oportunidad	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificación	66	SPA
QUIMICA GENERAL I	2 oportunidad	Primer Semestre 2018	En Certificación	82	SPA
QUIMICA GENERAL I		Escuela de Vacaciones Junio 2015	En Certificación	7	SPA
QUIMICA GENERAL I		Vacaciones Junio 2016	En Certificación	6	SPA
QUIMICA GENERAL I		Segundo Semestre 2014	Desasignado	74	SPA
QUIMICA GENERAL I	4 oportunidad	Segundo Semestre 2014	En Certificación	76	SPA
QUIMICA GENERAL I	3 oportunidad	Segundo Semestre 2017	En Certificación	87	SPA
QUIMICA GENERAL I		ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2014	En Certificación	6	SPA
QUIMICA GENERAL I	5 oportunidad	Primer Semestre 2014	En Certificación	62	SPA

La estudiante TAIRI DESIRÉ BARRERA HERNÁNDEZ, registro académico 201407995 cuenta con 142 créditos aprobados. La estudiante nunca ha realizado un cambio de carrera por lo que si puede optar al cambio a la carrera de Ingeniería Agronomica en Recursos Naturales Renovables.

ARTICULO 22.

Traslado a otra carrera. El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía, en otra Facultad, Escuela no facultativa o Centro Regional, como estudiante de primer ingreso. Si el estudiante aprueba la asignatura que reprobó en la carrera inicial, no podrá regresar a esta para que le hagan las equivalencias del caso.

Dictamen de control Académico: Informar a la estudiante TAIRI DESIRÉ BARRERA HERNÁNDEZ, registro académico 201407995, que si puede realizar cambio de carrera a Ingeniería Agronomica en Recursos Naturales Renovables, debido a que la estudiante a agotó 5 oportunidades, es decisión de Junta Directiva, otorgar una oportunidad adicional por cambio de carrera.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
 Jefa de Control Académico

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Tairí Desiré Barrera Hernández, registro académico 201407995, la cuarta oportunidad, por cambio de carrera, el curso de Química General I, durante el segundo semestre 2024.
- b) Notificar a la estudiante Tairí Desiré Barrera Hernández, registro académico 201407995 y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.14. La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, por créditos académicos, el curso de Química General II, durante el segundo semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 178-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Química General II Para el segundo semestre 2024, para la estudiante -Godoy Ramírez Blanca Estela, registro 201502898- en respuesta a lo solicitado en el punto sexto inciso 6.3 del acta 12-2024,

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, NO HIZO USO DE SU CUARTA OPORTUNIDAD otorgada en el punto sexto inciso 6.14 del acta 03-2024.

Id: 201502898-Godoy Ramírez Blanca Estela

Buscar: química general II

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
01	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2018	En Certificación	130	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2019	En Certificación	151	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	5	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	27	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	115	SPA
01	QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	6	SPA

Dictamen de control Académico: aprobar transferir la cuarta oportunidad a la estudiante Godoy Ramírez Blanca Estela, registro académico 201502898, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General II para el segundo semestre del año 2024, basados en el punto sexto inciso 6.14 del acta 03-2024. salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, la cuarta oportunidad, por créditos académicos, el curso de Química General II, durante el segundo semestre 2024.
- b) Notificar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.15. La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Ronald Guillermo Monzón López, registro académico 202105369, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad por créditos académicos, el curso de Química General II, durante el segundo semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 180-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Química General II Para el segundo semestre 2024, para el estudiante - Ronald Guillermo Monzón López, registro 202105369-

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya ha agotado tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones, cuenta con 41 créditos aprobados y un promedio de 74.13

202105369-MONZON LOPEZ RONALD GUILLERMO
 Ver 100 elementos

Buscar: QUIMI GENERAL II

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2022	En Certificación	125	SPA
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2023	En Certificación	139	SPA
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2024	En Certificación	135	SPA
QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2021	En Certificación	116	SPA
QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2023	En Certificación	135	SPA

Dictamen de control Académico: Denegar al estudiante - Ronald Guillermo Monzón López, registro 202105369, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General II para el segundo semestre del año 2024, por no cumplir con lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil; informar al estudiante que aun cuenta con tres oportunidades de asignación en escuela de vacaciones. salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla
 Jefa de Control Académico
 Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 USAC
RECEBIDO
 15 JUL 2024
 SECRETARÍA ACADÉMICA

Anexo. Solicitud del estudiante y listado de cursos aprobados

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext. 1658

HORA: 11:30 FIRMA: CR

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar al estudiante Ronald Guillermo Monzón López, registro académico 202105369, la asignación de cuarta oportunidad del curso de Química General II para el segundo semestre 2024, por no contar con las 3/5 partes de créditos requeridos.
- b) Notificar a la estudiante Ronald Guillermo Monzón López, registro académico 202105369, y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.16. La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Kimberly Corinne Rosales Urizar, registro académico 201021786, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad por créditos académicos, los cursos de Economía General, Estadística General y Antropología Agraria, durante el segundo semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SENAGENARIA



REF-CA- 177-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 -USAC-
RECIBIDO
 04 JUL 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA: FIRMA:

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Economía general, estadística general y Antropología agraria, Para el segundo semestre 2024, para la estudiante Rosales Urizar Kimberly Corinne, registro académico 201021786- (Adjunto solicitud del estudiante) la estudiante cuenta con 160 créditos y promedio de 66

TRES QUINTAS PARTES PARA LA CARRERA DE SPA: 139 créditos

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya agotó tres oportunidades en semestre y tres oportunidades en escuela de vacaciones del curso de economía general

201021786-Rosales Urizar Kimberly Corinne
 Ver 100 elementos

Buscar: economía

#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
6	ECONOMIA GENERAL	Primer Semestre 2013	En Certificación	141	SPA
6	ECONOMIA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	53	SPA
6	ECONOMIA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	72	SPA
6	ECONOMIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificación	55	SPA
6	ECONOMIA GENERAL	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	16	SPA
6	ECONOMIA GENERAL	Primer Semestre 2014	En Certificación	25	SPA

te: 201021786-Rosales Urizar Kimberly Corinne
 Ver 100 ▼ elementos

Buscar: antropo

go	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
06	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Segundo Semestre 2013	En Certificación	10	SPA
06	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Primer Semestre 2018	En Certificación	3	SPA
06	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	13	SPA

Estadística general ha sido cursada tres oportunidades en semestre y tres oportunidades en escuela de vacaciones

201021786-Rosales Urizar Kimberly Corinne
 Ver 10 ▼ elementos

Buscar: estad

	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
✓	ESTADISTICA GENERAL	Primer Semestre 2017	En Certificación	46	SPA
✓	ESTADISTICA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificación	177	SPA
✓	ESTADISTICA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	17	SPA
✓	ESTADISTICA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	145	SPA
✓	ESTADISTICA GENERAL	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	49	SPA
✓	ESTADISTICA GENERAL	CURSO DE VACACIONES DICIEMBRE 2021	En Certificación	48	SPA

El estudiante LOPEZ HERNANDEZ MATEUH REGINALDO, registro académico 201603466

TRES QUINTAS PARTES PARA LA CARRERA DE GAL: 118 créditos

Dictamen de control Académico: Aprobar a la estudiante Rosales Urizar Kimberly Corinne, registro académico 201021786, la asignación de una cuarta oportunidad de los cursos Economía general, estadística general y Antropología agraria, para el segundo semestre del año 2024, por cumplir con lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Inesalyn Rarrinos Chinchilla
 Jefa de Control Académico



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Kimberly Corinne Rosales Urizar, registro académico 201021786, la cuarta oportunidad, por créditos académicos, los cursos de Economía General, Estadística General, Antropología Agraria, durante el segundo semestre 2024.

- b) Notificar a la estudiante Kimberly Corinne Rosales Urizar, registro académico 201021786, y a la a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

6.17. La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Emanuel Carlos René Escobedo, registro académico 201905831, quien solicita realizar examen por suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios



REF-CA- 179-2024

Guatemala 15 de julio de 2024

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito informe de asignaciones del estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, quien solicita realizar examen de suficiencia del curso Procesamiento de Productos Pecuarios.

El estudiante no se ha asignado el curso de **Procesamiento de productos pecuarios** en ninguna ocasión, y ha aprobado el prerrequisito **Tecnología de los alimentos** en escuela de vacaciones junio 2024, curso que aun se encuentra en proceso para certificar en el sistema de control académico.

Se traslada solicitud el día de hoy 15 de julio de 2024, debido al cotejo del acta en proceso de escuela de vacaciones Junio 2024.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente.



HORA: 11:30
FIRMA: [Signature]

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



**Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico
Facultad de Agronomía**

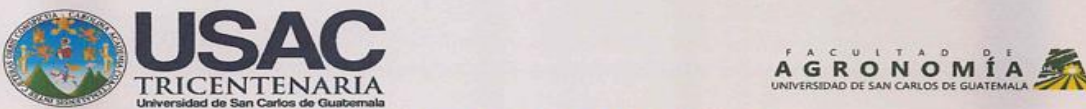
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, el examen por suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, para el 05 de septiembre 2024, a las 9:00 horas.

- b) Nombrar a la profesora interina Licda. Silvia Corina Pérez Sánchez, subárea de Agroindustria; para que realice el examen de suficiencia del curso de Procesamiento de Productos Pecuarios, al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, para el 05 de septiembre 2024, a las 9:00 horas.
- c) Notificar a la Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, Profesora Interina-Reinstala, al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, coordinadora de la subárea de Agroindustria; Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica.

6.18 Cambio de horario del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.031-2024
Guatemala, 18 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

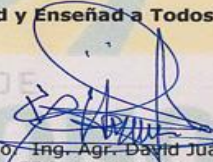
Estimados Miembros:

Por este medio les deseo lo mejor en sus distintas actividades.


Por este medio, se les solicita autorizar el cambio de horario del laboratorio del curso de Ingeniería Sanitaria (08702), el que se encuentra en horario de 11:00 a 13:00 hrs. los días miércoles, al día jueves de 14:00 a 16:00 horas. El motivo de esta solicitud es por traslapes de horario en las actividades del Aux. de cátedra Pedro Velíz.

Espero esta solicitud sea aprobada de manera positiva y sin nada más que agregar me despido respetuosamente, atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Vo. Bo. Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
COORDINACIÓN
SUBÁREA
INGENIERÍA
AGRÍCOLA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

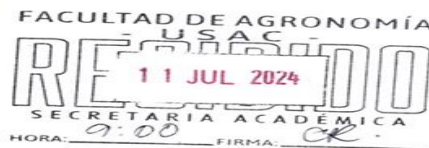
Cc/ Archivo –Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, la solicitud de cambio de laboratorio de Ingeniería Sanitaria en horario de jueves de 14:00 a 16:00 horas.
- b) Notificar al Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y al estudiante Josué Belarmino Sánchez Lemus, auxiliar de cátedra I.

6.19. El Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Profesor de la Subárea de Matemática y Física, presenta el resultado del examen por suficiencia del curso de Matemática I, realizado al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142.



Guatemala, 10 de julio de 2024

Señores Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos.

Estimados señores:

En respuesta al nombramiento que este honorable órgano me asignara, como profesor de la Sub Área de Matemática y Física, en el punto SEPTIMO, inciso 7.13 del Acta 15-2024 de sesión celebrada, el 23 de mayo de 2024, atentamente me permito responder:

1. Se conoció el mencionado nombramiento y se procedió a la preparación del examen de suficiencia, el cuál incluyó los temas que mejor reflejaron las competencias numérico-operativas, de la carrera de Ingeniero Agrónomo, contenidas en el curso de Matemática I.
2. Se coordinó con el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, la realización del examen de suficiencia, para el día miércoles 10 del corriente a las 9:00 am. La duración de la prueba fue de máximo dos horas.
3. El examen se realizó de acuerdo a las anteriores especificaciones y sin ningún inconveniente, identificando al estudiante y verificando la transparencia en la resolución de la prueba.
4. Al momento de finalizar, se procedió a calificar la misma, obteniendo dicho estudiante, un total de 90 (noventa) sobre 100 (cien) puntos totales, aprobando la prueba satisfactoriamente.

En tal sentido, este su servidor da por concluido el proceso para el cual me fuera nombrado, trasladando a este honorable órgano, los posteriores procesos.

Se adjunta a la presente el examen original calificado con mi puño y letra.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca
Profesor Sub Área de Matemática y Física
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Validar examen por suficiencia del estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, del curso de Matemática I, con nota de 90 puntos, presentado por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca.

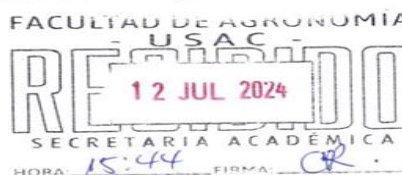
- b) Enviar la presente resolución a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, para realizar el trámite administrativo correspondiente.
- c) Notificar al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142. Notificar al Ingeniero Willy Quintana.

6.20. El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Profesor de la Subárea de Ciencias Biológicas, presenta el resultado del examen por suficiencia del curso de Biología General, realizado al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142.



Guatemala 12 de julio del 2024

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos
Guatemala



Honorable Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles, esperando que se encuentren muy bien.

El motivo de la presente es para dar respuesta al Punto SÉPTIMO, inciso 7.12 del Acta 15-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024, donde se realiza la siguiente solicitud: "realización de Examen de Suficiencia del curso de Biología General, presentada por el estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142", donde fui nombrado para realizar la misma el día martes 09 de julio del 2024.

En relación a la solicitud realizada por la honorable Junta Directiva, se procedió a coordinar la prueba de suficiencia de Biología con el estudiante **Rodrigo Josué Figueroa Prado**, registro académico **202410142**, y de acuerdo a esta coordinación se indica lo siguiente:

- La prueba de suficiencia de Biología General, al ser un curso teórico práctico, se procedió a evaluar aspectos teóricos de acuerdo al programa de la clase y los aspectos prácticos de acuerdo a los contenidos mínimos de laboratorio.
- Para la prueba teórica, se estableció una ponderación del 70%, donde se evaluaron los siguientes contenidos:
 - Tópicos introductorios de la biología
 - Características de los seres vivos
 - Macromoléculas
 - Teoría celular
 - Pared celular y principios de la histología vegetal
 - Metabolismo (fotosíntesis y respiración celular)
 - Principios de ecología
- Para el caso de la evaluación práctica se estableció una ponderación del 30%, se consideraron los siguientes contenidos en laboratorio:

Oficina A-1 interior, Edificio T-8, Ciudad Universitaria, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Cel: 55010511, correo: gilest777@gmail.com, agil@fausac.gt



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

- Conocimiento sobre las partes del microscopio y estereoscopio
- Uso y manejo adecuado del microscopio y estereoscopio
- Realización de montajes: histológicos, protozoos, gametos femeninos y masculinos en flores
- Realización de cortes: mesófilo de la hoja de C3, C4 y CAM
- Identificación de fases de la difusión celular

De acuerdo a la evaluación realizada tanto teórica como práctica del examen de suficiencia del curso de Biología General, se obtuvieron los siguientes resultados

- Evaluación teórica (70%): 82/100
- Evaluación práctica (30%): 88/100


Obteniendo una nota ponderada de 84% (ochenta y cuatro por ciento), entre las dos evaluaciones, y de acuerdo al artículo 7, del normativo de exámenes de suficiencia, se establece o que el estudiante **Rodrigo Josué Figueroa Prado**, registro académico **202410142**, "APRUEBA" el examen de suficiencia del curso de Biología General.

Quedando abierto a cualquier ampliación requerida sobre el proceso de evaluación realizado y recomendando que el estudiante Rodrigo Figueroa, pueda asignarse al curso de Anatomía y Morfología Vegetal, que se imparte únicamente en el segundo semestre.

Sin otro particular, se despide

Atentamente.:

"Id y Enseñad a Todos"


Ing. Agr. MSc. Edin Alejandro Gil Esturban
Evaluador de examen de suficiencia.
Subárea de Ciencias Biológicas
Área de Ciencias



Oficina A-1 interior, Edificio T-8, Ciudad Universitaria, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Cel: 55010511, correo: gilest777@gmail.com, agil@fausac.gt

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Validar examen por suficiencia del estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, del curso de Biología General, con nota de 84 puntos, presentado por el profesor Edin Alejandro Gil Esturban.
- b) Enviar la presente resolución a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, para realizar el trámite administrativo correspondiente.

- c) Notificar al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142 al Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban.

6.21. El Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez, Profesor de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presenta el resultado del examen por suficiencia del curso de Prácticas Generales I, realizado al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 33-2024

Guatemala, 12 de julio de 2024

Señores
Miembros De Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Atendiendo lo acordado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SEPTIMO, inciso 7.14 del Acta 15-2024 de sesión realizada el 23 de mayo de 2024, en la cual se me nombra para que realice el examen de suficiencia del curso Prácticas Generales el día jueves 11 de julio del año 2024 al estudiante Rodrigo Josué Laureano Prado.

Me permito informarles que se procedió tal y como lo regula el artículo 6 del normativo de exámenes por suficiencia del curso de PRÁCTICAS GENERALES I y en forma conjunta con el coordinador de la Subárea se realizó la evaluación respectiva y el sustentante obtuvo una calificación de 90 (noventa) puntos. Por lo que según lo regula el artículo 7 del normativo indicado *ut supra*, se considera con una nota de aprobado.

Respetuosamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Dr. Francisco J. Vásquez
Profesor Titular
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Planta
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Vo. Bo. Ph. D. Amilcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Univrsidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC

RECIBIDO
16 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA

HORA: 15:47 FIRMA: [Signature]

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Validar examen por suficiencia del estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142, del curso de Prácticas generales I, con nota de 90 puntos, presentado por el Doctor Francisco Javier Vásquez.

- b) Enviar la presente resolución a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, para realizar el trámite administrativo correspondiente.
- c) Notificar al estudiante Rodrigo Josué Figueroa Prado, registro académico 202410142 y al Doctor Francisco Javier Vásquez.

6.22. El estudiante Claudio Angel Antonio Obregón Cáceres, Registro Académico 202003633, solicita que el curso de Protección Forestal, perteneciente a la Carrera de RNR le sea considerado como curso electivo en la Carrera de SPA.



Ciudad de Guatemala, 08 de Julio del 2024

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes con el propósito de presentar una solicitud formal relacionada con mi plan de estudios en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Actualmente, me encuentro en la situación de necesitar completar los créditos establecidos para cursos electivos en mi carrera. Por lo tanto, quisiera solicitar respetuosamente que el curso de Protección Forestal (código 705308), perteneciente a la carrera de Recursos Naturales Renovables, sea considerado como curso electivo para mi carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Es importante mencionar que ya he cursado y aprobado dicha asignatura, la cual tiene un valor de 4 créditos. Con la inclusión de estos créditos, estaría alcanzando el número requerido de créditos electivos para mi programa de estudios.

Considero que el contenido del curso de Protección Forestal es altamente relevante y complementario para mi formación en Sistemas de Producción Agrícola, ya que proporciona conocimientos valiosos sobre la preservación y manejo sostenible de recursos forestales, aspectos que son cada vez más importantes en el contexto de la agricultura moderna y sostenible.

Agradezco de antemano su tiempo y consideración para evaluar esta solicitud. Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudieran requerir para tomar una decisión al respecto.

Atentamente

Claudio Angel Antonio Obregón Cáceres
CUI: 3121 64297 1215
Carné: 202003633
Cel: 55711633

claudioobregon09@mail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Claudio Angel Antonio Obregón, registro académico 202003633; que el curso de Protección Forestal de la carrera RNR, se considere como curso electivo en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola -SPA-.
- b) Notificar al estudiante Claudio Angel Antonio Obregón Cáceres, registro académico 202003633, Secretaría Académica, a la Ingeniera Josseline Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico.

- 6.23. El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, solicita cambio de prerrequisitos para el curso de “Teledetección en la Producción Agrícola”, específicamente que sean los cursos de Física General y Topografía II. Asimismo, solicita que el curso de Teledetección en la Producción Agrícola, sea aprobado como curso electivo para la carrera de RNR.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.028-2024
Guatemala, 09 de julio de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA

RECEBIDO
10 JUL 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 9:34 FIRMA: CR.

Señores
Miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un atento saludo me dirijo a usted para solicitar su intervención en lo siguiente;

Esta coordinación en conjunto con el profesor del curso de “La Teledetección en la Producción Agrícola”, Ing. Alfredo Suárez, hemos analizado los prerrequisitos actuales del curso en mención, siendo estos los cursos de Física General y el Módulo de Producción de Frutales.

Hemos convenido en solicitar a Junta Directiva el cambio de prerrequisitos para dicho curso y proponemos específicamente como prerrequisitos los cursos de Física General y Topografía II, por ser estos los más relacionados a los contenidos del curso de La Teledetección en la Producción Agrícola”

También, consideramos importante y de actualidad la temática de la Teledetección para la carrera de Recursos Naturales Renovables, por lo que solicitamos sea también aprobado como curso electivo para la carrera de RNR que ofrece la FAUSAC.

Esperando sea atendida esta solicitud, le saluda cordialmente;

“Id y Enseñad a Todos”
Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Cc/ Archivo –Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Enviar a la Unidad de Planificación de Desarrollo Educativo de Agronomía, el oficio firmado por el Ingeniero Agrónomo David Juárez Quim Juárez, para someter a consideración en reunión de la Unidad de Coordinación Académico (UCA).
- Notificar al Ing. David Juárez, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y al Dr. Oscar Ernesto Sánchez Medinilla, Coordinador de UPDEA.

6.24 El estudiante Josue Belarmino Sánchez Lemus, registro académico 201906455, estudiante de la Carrera de GAL, solicita autorización para asignar de manera extemporánea el curso electivo de Muestreo Estadístico, en el Segundo Semestre de 2024.

Guatemala 12 de Julio del 2024

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía - USAC

Honorables miembros:

Por este medio les deseo lo mejor en las distintas actividades que realizan diariamente. El motivo de la presente es solicitar a este órgano se me pueda autorizar la asignación en la asignación extemporánea del curso electivo de Muestreo Estadístico (036E) en este segundo semestre del presente año 2024, el cual se encuentra en horario de 16:00 horas a 17:00 de lunes a miércoles. El motivo de la solicitud es que para el pensum de estudios de mi carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local (GAL) no se posee el requerimiento de llevar cursos electivos, sin embargo este curso se abrió como electivo para las 4 carreras en el segundo semestre del año 2023 y que en ocasiones anteriores los estudiantes de la carrera de GAL se les ha autorizado la asignación de cursos electivos; otra motivación importante para esta solicitud de asignación es que en el curso se desarrollan técnicas bastante fundamentales para el muestreo el cual es bastante importante en la elaboración de los proyectos de investigación de pregrado y para el uso de la vida profesional.

Espero que mi solicitud sea aprobada de manera positiva y sin nada más que agregar anexo la constancia de aprobación del prerrequisito del curso el cual es Estadística General (704006). Me despido respetuosamente, atentamente:



Josue Belarmino Sánchez Lemus
201906455
DPI. 3627583440101
josbox99@gmail.com



Anexo constancia del prerrequisito aprobado:



Ver	Calificación	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota	Cred	Observaciones
10	100	ESTADISTICA GENERAL	04/05/2021	82	3	Curso Aprobado

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Josué Belarmino Sánchez Lemus, registro académico 201906455, la asignación de manera extemporánea el curso electivo de Muestreo Estadístico, en el Segundo Semestre de 2024.

- b) Notificar al estudiante Josué Belarmino Sánchez Lemus, registro académico 201906455, Inga. Agra. Josselyn Lily Chinchilla Barrios, jefe de la Unidad de Control Académico, curso no suma créditos. Solo suma por currículo.

6.25 El Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Ciencias Químicas, Luis Fernando García Hernández, solicita modificación en el horario de contratación, durante el Segundo Semestre de 2024.



**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC
RE: 05 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: _____ FIRMA: _____

CCQQ-35-2024
Guatemala, 05 de julio de 2024

Señores:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Junta Directiva,

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles modificación en mi horario de contratación de la plaza de Auxiliar de Cátedra "IB", debido que los días martes y miércoles de (10:00 a 17:00 horas) tengo traslape con el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola. De común acuerdo con el Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, definimos el siguiente horario:

Día	Horario
Lunes	11:00 a 13:00 horas
Martes	10:00 a 16:00 horas
Miércoles	10:00 a 16:00 horas
Viernes	11:00 a 17:00 horas

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Luis Fernando García Hernández
Auxiliar de Cátedra "IB"
Subárea de Ciencias Químicas

Vo. Bo.

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.: M.A.
COORDINADOR
Subárea de Ciencias Químicas

Cc: Archivo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Luis Fernando García Hernández, Auxiliar de Cátedra IB, Subárea de Ciencias Químicas, la modificación de horario de contratación, para el segundo semestre 2024, siendo el siguiente:

Día	Horario
lunes	11:00 a 13:00 horas
martes	10:00 a 16:00 horas
miércoles	10:00 a 16:00 horas
viernes	11:00 a 17:00 horas

- b) Notificar al estudiante Luis Fernando García Hernández, auxiliar de cátedra I, subárea de Ciencias Químicas; Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas.

6.26 El Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo de León Ruiz, Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, solicita modificación de horario de contratación durante el Segundo Semestre de 2024, quedando de la siguiente manera: de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Guatemala, 09 de julio del 2024

Señores
Miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Es un gusto saludarlo esperando que todas las actividades con se éxito.

El 26 de junio del año en curso, recibí resolución de Junta Directiva en el cual me nombran como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del año en curso, en horario de 8:00 a 16:00 hrs. lunes a viernes.

Según Carga Académica tengo a bien impartir los días lunes martes y miércoles cursos desde las 7:00 am, tal el caso de Topografía II. Para estar en orden al horario oficial de clases, solicito muy atentamente cambio de horario de 7:00 a 15:00 hrs.

Muchas gracias por su atención y quedo al pendiente de su respuesta.

Atentamente,

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECEBIDO
15 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 10:00
FIRMA: [Firma]

FACULTAD DE AGRONOMÍA
"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Renato Gerardo de León Ruiz
Profesor Interino
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA

Vo. Bo. Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Cc/ Archivo –Irene Ajú

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de horario al Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo de León Ruíz, Profesor Interino de la subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, en el horario de 07:00 a 15:00 horas.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo de León Ruíz, Profesor Interino; Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, e Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica.

6.27 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, solicita se le autorice cambio de horario de contratación, los días viernes del Segundo Semestre de 2024, quedando de la siguiente manera: 07:00 a 15:00 horas.



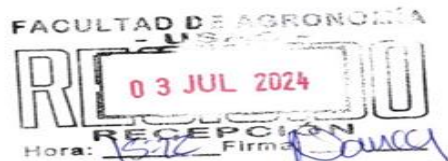
Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía:

Me es grato saludarlos.

En el segundo semestre del 2024 se me ha asignado, los viernes en horario de 07:00 a 11:00 horas, coordinar e impartir el Módulo de Producción de Hortalizas. Mi horario en la Facultad de Agronomía es de 10:00 a 18:00 horas, por ello de manera atenta expreso mi anuencia para impartir el módulo referido en el horario que se ha programado y les pido que los viernes de este semestre se me permita laborar en horario de 07:00 a 15:00 horas.

Agradezco su tención, de ustedes atentamente.



Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
Profesor Titular
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

cc. Archivo
Dr. Amilcar Sánchez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, el cambio de horario de contratación, en el segundo semestre año 2024, siendo de 07:00 a 15:00 horas.

- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular; Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas e Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica.

6.28 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, profesor del Módulo de Producción de Hortalizas, solicita autorización para entregar el acta de dicho Módulo, correspondiente al Segundo Semestre de 2024, el 10 de enero de 2025.



Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía:

En el Módulo de Producción de Hortalizas producimos en invernadero tomate y pimiento; por el ciclo de estas especies y el manejo en invernadero, el período de producción se extiende días después que se entregan las actas con la nota del módulo. Lo anterior ocasiona el descuido del área de cultivo por algunos estudiantes, con ello no se completa la experiencia de comercialización y no se explota el potencial productivo de los híbridos que se cultivan.

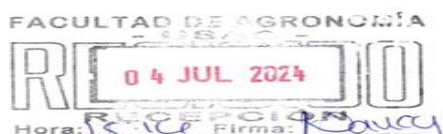
Por lo anterior de manera atenta les pido se autorice la entrega del acta del Módulo de Producción de Hortalizas el 10 de enero del 2025.

Agradezco su atención, atentamente.

Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
Profesor Titular
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

VoBo
Dr. Amílcar Sánchez
Coordinador Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía

cc. Archivo



Se autoriza por no ser prerrequisito de curso de escuela de vacaciones y no afecta en la asignación.

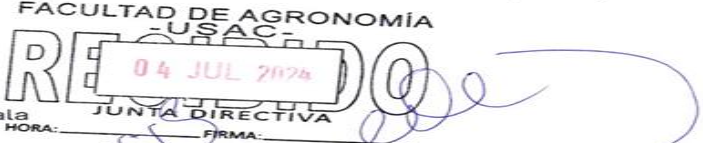
Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la entrega del acta del Módulo de Producción de Hortalizas, al 10 de enero de 2025, por no ser prerrequisito de curso de escuela de vacaciones y no afecta a las asignaciones.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular y al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

6.29 El Ingeniero Agrónomo Gustavo Samayoa, Profesor Interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita apoyo de este Órgano de Dirección, para cambiar la carga académica asignada a su persona, durante el Segundo Semestre de 2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores:
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente



Respetable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala, - FAUSAC-, reciban un cordial saludo, deseando éxitos en las labores cotidianas, como líderes en pro del desarrollo sostenible del país.

Por medio de la presente nota y en atención a los valores que nos identifican en las acciones como profesionales de la Facultad de Agronomía, tanto de manera personal como institucional, y más aun formando parte del recurso humano calificado con habilidades y conocimientos, contribuyendo al acervo del conocimiento científico y tecnológico de la humanidad de las ciencias agronómicas me dirijo a ustedes solicitando el apoyo para solicitar un cambio en la carga académica asignada. En ocasiones anteriores he agradecido y aceptado la carga académica asignada para mi persona sin importar cual sea el horario, matutino o vespertino.

En esta oportunidad respetuosamente solicito a la honorable Junta Directiva, puedan considerar la referida solicitud, reitero mi agradecimiento y ejerzo mi derecho de petición sobre el cambio de mi carga académica. Haciendo la observación y aclaración que la carga académica de diez horas es para personal docente que trabaja y se espera que dicha carga no interfiera ni perjudique para desarrollar otra actividad económica complementaria. Actualmente tengo asignada la carga del curso de Módulo de Planificación de Uso de la Tierra.

El motivo del cambio solicitado es que debido a la labor que desarrollo en el ente de monitoreo de amenazas en el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH es de calidad y en atención a los valores que nos identifican principalmente el de solidaridad el cual deviene para identificarse con los intereses institucionales y las necesidades sociales, en consecuencia mi solicitud va en atención que me puedan asignar un curso, que este en horario donde pueda desarrollar las actividades y funciones en la Facultad de Agronomía y así poder contribuir en participación activa a la humanidad de las ciencias agronómicas, en este sentido estoy dispuesto a atender cualquier curso que sea acorde a mis conocimientos y que se pueda desarrollar en horario de 6 pm a 8 pm.

Sin más que hacer constar, me suscribo de la presente nota, como su atento y seguro servidor.


 Ing. Agr. Gustavo Samayoa
 Profesor Interino de la FAUSAC

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Samayoa, debido a que la carga académica para el segundo semestre año 2024, ya fue asignada.

b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Gustavo Samayoa, Profesor Interino; Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

6.30 El Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de profesionales para impartir cursos del tercer trimestre de 2024 de la Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EEPT 27-2024
Guatemala, 12 de julio de 2024

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por este medio, de manera atenta solicitamos la **CONTRATACIÓN** de los siguientes profesionales para impartir los cursos que se desarrollarán en el **tercer trimestre** del presente año, en la Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua, detallados a continuación:

Nombre: **Maestro José Andrés Búcaro Gonzáles.**

Curso: **Manejo de Bases de Datos y Cartografía de Suelos**

Horario y duración: **viernes en horario de 13:00 a 18:00 horas, dando inicio el 06 de septiembre y finalizando el 24 de noviembre 2024.**

Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q3,133.00), más bonificación.**

Cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.021.**

Nombre: **Doctor Tomás Antonio Padilla Cambara.**

Curso: **Calidad del Agua.**

Horario y duración: **miércoles en horario de 15:30 a 17:30 horas y jueves de 15:30 a 18:30 horas, dando inicio el 04 de septiembre y finalizando el 24 de noviembre 2024.**

Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q3,133.00).**

Cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022.**

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Nombre: **Doctor Ovidio Anibal Sacbaja Galindo.**
Curso: **Manejo de la Fertilidad del Suelo.**
Horario y duración: **lunes en horario de 08:00 a 10:00 horas y martes de 07:00 a 10:00 horas, dando inicio el 02 de septiembre y finalizando el 24 de noviembre 2024.**
Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q3,133.00).**
Cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022.**

Agradecemos el apoyo y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribimos.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

M.Sc. Ing. Agr. **Hugo Antonio Tobias Vásquez**
Coordinador
Maestría Manejo Sostenible de Suelo y Agua

M.Sc. Ing. Agr. **José Humberto Calderón Díaz**
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a) Aprobar las contrataciones de los siguientes profesionales que impartirán los cursos que se desarrollarán en el tercer trimestre del año 2024, en la Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua, en la Escuela de Estudios de Posgrado siendo los siguientes:

- Nombre: **Maestro José Andrés Búcaro Gonzáles**
Curso: **Manejo de Bases de Datos y Cartografía de Suelos**
Horario y duración: **viernes en horario de 13:00 a 18:00 horas, dando inicio el 06 de septiembre finalizando el 24 de noviembre 2024**
Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q.3,133.00), más bonificación**
Cargados a la partida presupuestaria: **4.5.02.2.05.021.**

- Nombre: **Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara**
Curso: **Calidad del Agua**
Horario y duración: **miércoles en horario de 15:30 a 17:30 horas y jueves de 15:30 a 18:30 horas, dando inicio el 04 de septiembre y finalizando el 24 de noviembre 2024**
Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q.3,133.00)**
Cargados a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**
- Nombre: **Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo**
Curso: **Manejo de la Fertilidad del Suelo**
Horario y duración: **lunes en horario de 08:00 a 10:00 horas y martes de 07:00 a 10:00 horas, dando inicio el 02 de septiembre y finalizando el 24 de noviembre 2024**
Salario mensual de: **tres mil ciento treinta y tres quetzales (Q.3,133.00)**
Cargada a la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.022**

6.31 La estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, Registro Académica 202005283, solicita autorización para iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado, en modalidad de 8 meses con investigación de forma anticipada, debido a que es acreedora de una beca en la Universidad de Pelotas en Brasil y su viaje está programado para el 28 de julio del presente año, iniciando el EPS el 01 de agosto de 2024.

Guatemala, 15 de julio del 2024

Señores
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente me dirijo a usted como estudiante de la Facultad de Agronomía, Yo **Angélica Marisol Juárez Rojas** con número de carnet **202005283**, solicito la autorización para iniciar mi Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, modalidad 8 meses con investigación de forma anticipada ya que soy acreedora de una Beca para la Universidad de Pelotas en Brasil y mi viaje está programado para el día 28 de julio del presente año para poder establecerme allá y comenzar mi -EPS- El 1 de agosto del presente año.

Por lo que solicito de manera respetuosa se me autorice iniciar dicho Ejercicio Profesional el día **1 de agosto** del presente año. Ya que en el primer semestre y escuela de vacaciones del año 2024 formé parte del grupo de estudiantes que cerró pensum en -SPA- Sistemas de producción agrícola.

En el sistema del portal del estudiante actualmente, se muestran tres cursos con acta en proceso y un curso que aún no se encuentra en el sistema, dicho curso es -GIRD -Problema especial II-, Fertilidad de suelos y Manejo integrado de plagas, ambos aprobados en escuela de vacaciones de junio 2024, donde obtuve una respuesta de control académico en que la semana del 15 al 23 de julio contaré con dichos cursos aprobados.

Solicitando si puedo autorizar para poder adelantar el propedéutico de EPS.

Agradezco de antemano toda la ayuda y atención que se le preste a mi caso

Atentamente,
Angelica Juárez
ANGELICA MARISOL JUAREZ ROJAS
Tel: 5585-4239
Correo: angelicajuarez5956@gmail.com





Universidade Federal de Pelotas
Reitoria
Gabinete da Reitoria
Superintendência de Inovação e Desenvolvimento Interinstitucional
Coordenação de Relações Internacionais

Ofício nº 48/2024/CRInter/INOVA/GR/REITORIA-UFPel

Prezados(as) Senhores(as),

Informo às devidas autoridades, para os propósitos legais pertinentes, que a UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS (UFPel) selecionou o(a) estudante estrangeiro(a) **Angelica Marisol Juarez Rojas** para a realização de mobilidade acadêmica internacional no Laboratório de Interação Planta Patógeno (LIPP) do Departamento de Fitossanidade, no período de 01 de agosto de 2024 a 30 de abril de 2025.

Para efetivação de vínculo na UFPel será exigido que o(a) estudante apresente visto de estudante (VITEM IV), Cadastro de Pessoas Físicas (CPF), Carteira de Registro Nacional Migratório (CRNM), seguro internacional de saúde com serviço de repatriação funerária.

Atenciosamente,



Documento assinado eletronicamente por **AMANDA BLEGGI, Assistente em Administração**, em 15/07/2024, às 07:51, conforme horário oficial de Brasília, com fundamento no art. 4º, § 3º, do [Decreto nº 10.543, de 13 de novembro de 2020](#).



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site http://sei.ufpel.edu.br/sei/controlador_externo.php?acao=documento_conferir&id_orgao_acesso_externo=0, informando o código verificador **2666251** e o código CRC **8A0830D7**.

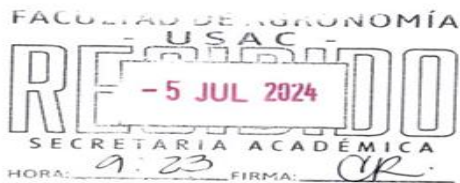
Referência: Caso responda este Ofício, indicar expressamente o Processo nº 23110.018231/2024-11

SEI nº 2666251

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Remitir al Dr. José Pablo Prado, la solicitud presentada por la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283, para su conocimiento y sirva emitir dictamen correspondiente y enviarlo a la Secretaría de Junta Directiva el 10 de septiembre de 2024.
- b) Notificar a la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283 y al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada.

6.32 La estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, Registro Académica 202005283, informa que está próxima a realizar su EPS en la Universidad Federal de Pelotas, Ciudad Pelotas, en el Estado de Rio Grande del Sur de Brasil, por lo que solicita ayuda becaria de TRES MIL QUETZALES (Q.3000.00) mensuales para cubrir gastos como vivienda y alimentación, durante el período del 01 de agosto de 2024 al 01 de agosto de 2025



Guatemala, 5 de julio del 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Junta Directiva:

Con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que Yo ANGELICA MARISOL JUAREZ ROJAS, soy estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, me identifico con el carné 202005283. Actualmente me encuentro próximo a realizar mi Ejercicio Profesional –EPS–, el cual iniciara el 1 de agosto del 2024 al 1 de agosto del 2025, para el cual tengo la oportunidad de poder desarrollarlo en la Universidad Federal de Pelotas, Ciudad Pelotas, en el Estado de Rio Grande del Sur de Brasil.

Por lo anterior, muy cordialmente solicito ayuda becaria de Q.3000.00 mensuales que brinda la Facultad de Agronomía, para poder cubrir los gastos personales como vivienda y alimentación, en lo que es un tiempo estimado de un año en mi estadía en Brasil, ya que no recibiré ningún apoyo económico de parte de la Universidad Federal de Pelotas.

Valorando que la oportunidad que se me presenta es única, me comprometo a retribuir a la Universidad de San Carlos los conocimientos que me sean brindados en el exterior con el fin de aportar innovación a la academia.

Sin otro particular y esperando poder contar con el apoyo solicitado, suscribo la presente.

Angelica Marisol Juarez Rojas
Carne Estudiantil No.
202005283
Tel. No. 5585-4239



UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS
FACULDADE DE AGRONOMIA ELISEU MACIEL
DEPARTAMENTO DE FITOSSANIDADE

À Angelica Marisol Juarez Rojas

À Coordenação do Curso de Engenharia Agrônoma em Sistemas de Produção Agrícola da Universidad San Carlos De Guatemala, Guatemala

CARTA DE ACEITE

Eu, Leandro José Dallagnol, professor de Fitopatologia Universidade Federal de Pelotas (UFPEL) e coordenador do Laboratório de Interação Planta Patógeno (LIPP) do Departamento de Fitossanidade da Faculdade de Agronomia Eliseu Maciel/ UFPEL, declaro que podemos aceitar a acadêmica Angelica Marisol Juarez Rojas para realização de estágio final de curso e/ou trabalho de conclusão de curso. As atividades que poderão ser desenvolvidas pela acadêmica envolvem pesquisa em campo com as culturas de trigo e cevada, bem como estudos em laboratório, visando o estudo de doenças e avaliação de medidas de manejo. O LIPP está localizado no Campus Capão do Leão da UFPEL, no município de Capão do Leão, RS, Brasil, e as atividades de campo são desenvolvidas no Centro Agropecuário da Palma/ UFPEL, também localizado no município de Capão do Leão. Todas as atividades, de campo e laboratório, terão minha supervisão. **Informo que dispomos de recurso para custeio das atividades de pesquisa, no entanto não dispomos em nosso laboratório recursos como bolsa ou outro tipo de auxílio à acadêmica.** Destaco que uma vez atendido as documentações legais requeridas (<https://wp.ufpel.edu.br/international/academic-mobility/>) será uma enorme satisfação receber a Angelica em nosso grupo de pesquisa no LIPP/UFPEL.

gov.br Documento assinado digitalmente
LEANDRO JOSE DALLAGNOL
Data: 06/05/2024 16:52:15-0300
verifique em <https://validar.br.gov.br>

Pelotas, 06 de Maio de 2024

Leandro José Dallagnol
Professor/Coordenador do LIPP/DFS/FAEM/UFPEL

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Diferir para la siguiente reunión de este órgano colegiado, cuando el Dr. Pablo Prado emita dictamen, sobre los requisitos que la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, Registro Académica 202005283, debe cumplir previo a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) Notificar a la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283 y al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada.

6.33 La estudiante Nicté Izabel Segura Méndez, registro académico 201610788, solicita autorización para iniciar sus prácticas de EPS en el mes de septiembre de 2024 en Tulip Tree Creamery de Estados Unidos, en donde actualmente realiza una pasantía, la cual finalizará en abril de 2025.



Guatemala
15 de Julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Con un atento saludo me dirijo a ustedes con lo siguiente;

Mi nombre es Nicté Izabel Segura Méndez, Registro académico: 201610788. Actualmente, me encuentro realizando una pasantía en una pequeña cremería de quesos artesanales en Estados Unidos llamada Tulip Tree Creamery, desde Abril 2024. Esta pasantía tiene una duración de un año y finalizará en Abril de 2025.

Con lo descrito anteriormente me gustaría solicitar autorización para iniciar mis prácticas de EPS en el mes de Septiembre 2024, en la actual empresa de mi pasantía.

La empresa me brindará el apoyo y las facilidades necesarias para realizar mi proyecto de graduación, lo que enriquecerá significativamente mi experiencia educativa ya que durante mi pasantía, he adquirido habilidades y conocimientos que complementan mi formación académica.

Agradezco de antemano la consideración de mi solicitud. Estoy a su disposición para proporcionar cualquier información adicional.

Estaré atenta a su amable respuesta.

Cordial saludo

Nicté Izabel Segura Méndez
nictesegura@gmail.com
CUI: 3303531951710
Registro Académico: 201610788



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la solicitud presentada por la estudiante Nicté Izabhel Segura Méndez, registro académico 201610788 iniciar el ejercicio profesional supervisado, en el mes de septiembre del año 2024, finalizando en el mes de abril del año 2025.
- b) Notificar, a la estudiante Nicté Izabhel Segura Méndez, registro académico 201610788, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez y Dr. José Pablo Prado, Coordinador del Área Integrada.

6.34. Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Geraldinn Andrea Cortez Barahona, registro académico 201500660



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-«181»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala




Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Cortez Barahona Geraldinn Andrea**, registro académico « **201500660** » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

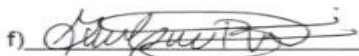
Guatemala, 9 de julio 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: EPS de 6 meses y tesis en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Geraldinn Andrea Cortez Barahona
REGISTRO ACADÉMICO: 201500660
CUI: 3001478210101
DIRECCIÓN: 3era calle C 19-22 Sector B4 San Cristóbal 2 zona 8 de Mixco
TELÉFONO: 50102300
CORREO ELECTRÓNICO: gerandreac@gmail.com

YO, Geraldinn Andrea Cortez Barahona, DPI 3001478210101
REGISTRO ACADÉMICO 201500660, CARRERA Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noe Juan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Conceida Lily Gutierrez Duran
EXAMINADOR: Ing. Agr. Edin Alejandro Geil Estuiban
EXAMINADOR: Dr. Gregorio Amílcar Sanchez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón

/j/bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Geraldinn Andrea Cortez Barahona, registro académico 201500660 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Geraldinn Andrea Cortez Barahona, registro académico 201500660, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decana

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban
Examinador	Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante Geraldinn Andrea Cortez Barahona, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.35 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Adda Sarai Guevara Cruz, registro académico 201310556



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA



REF-CA-«182»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Guevara Cruz Adda Sarai**, registro académico « **201310556**» de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

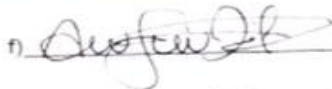
Guatemala, 2 de julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:


Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: TESIS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Adda Saraí Guevara Cruz
REGISTRO ACADÉMICO: 201310556
CUI: 2563833670101
DIRECCIÓN: 2 calle 2-88 zona 16, concepción las Lomas
TELÉFONO: 54135738
CORREO ELECTRÓNICO: guevara.adda@gmail.com

Yo, Adda Saraí Guevara Cruz DPI 2563833670101
REGISTRO ACADÉMICO 201310556, CARRERA Ing. Agro en Recursos Naturales Renov. DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Eddy Noé Juan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Carolina Lily Castreña Arias
EXAMINADOR: Ing. Agr. Filadelfo Guevara
EXAMINADOR: Ing. Agr. Edwin Alejandro Gil
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Adda Saraí Guevara Cruz, registro académico 201310556 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Adda Saraí Guevara Cruz, registro académico 201310556, a realizarse el día 9 de agosto de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese a la estudiante Adda Saraí Guevara Cruz, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.36 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Pablo Alejandro Mendía Reyes, registro académico 200811401






REF-CA-«183»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024 FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Mendía Reyes Pablo Alejandro** registro académico « **200811401**» de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



HORA: 15:00 FIRMA: CR



Adjunto solicitud de examen público Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Anastasio Postal 1545, Teléfono (502) 2418-3600 Fax: 1658

Guatemala 8 julio 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: EPS 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Pablo Alejandro Mendía Reyes
REGISTRO ACADÉMICO: 200811401
CUI: 2449569280101
DIRECCIÓN: Residenciales Vista Azul Casa V20, Zona 10 Santa Catarina Pinula
TELÉFONO: 41762014
CORREO ELECTRÓNICO: pmendiareyes@gmail.com

YO, Pablo Alejandro Mendía Reyes, DPI 2449569280101
REGISTRO ACADÉMICO 200811401, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Concepción Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Quiñe
EXAMINADOR: Dr. José Pablo Piado Córdova
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Borja

/jlb

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Pablo Alejandro Mendía Reyes, registro académico 200811401 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Pablo Alejandro Mendía Reyes, registro académico 200811401, a realizarse el día 9 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios

Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Pablo Alejandro Mendía Reyes, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.37 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Edgar Vinicio Marroquín Lima, registro académico 201502894



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SENAJENARIA



REF-CA-<184>-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Marroquín Lima Edgar Vinicio** registro académico « **201502894** » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, EXT.: 1658

Guatemala, 01 de julio del 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola SPA. Modalidad de graduación: 8 meses, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) _____

NOMBRE: EDGAR VINICIO MARROQUIN LIMA
REGISTRO ACADÉMICO: 201502894
CUI: 2980 48280 0411
DIRECCIÓN: 01 CL 01-070 AVENIDA LA PAZ, ZONA 1, ACATENANGO, CHIMALTENANGO
TELÉFONO: 56259670, 57066294, 78823664
CORREO ELECTRÓNICO: edgarvinicio4@hotmail.com

YO, EDGAR VINICIO MARROQUIN LIMA, DPI 2980 48280 0411 REGISTRO ACADÉMICO 201502894, CARRERA SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON DEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Fdi Noé Alan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Griselda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Dr. David Montenegro Salazar
EXAMINADOR: Ing. Agr. Freddy Roberto Hernandez Oca
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro

/j/bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Edgar Vinicio Marroquín Lima, registro académico 201502894 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Edgar Vinicio Marroquín Lima, registro académico 201502894, a realizarse el día 9 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor David Monterroso Salvatierra
Examinador	Ingeniero Agrónomo Fredy Rolando Hernández Ola
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Edgar Vinicio Marroquín Lima, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.38 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Jennifer Ordoñez Linares, registro académico 201703574



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



REF-CA-«185»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ordoñez Linares Jennifer** registro académico «**201703574**» de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

02 de julio de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el **Examen General Público** en la especialidad de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Modalidad de graduación: EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Jennifer Ordoñez Linares

NOMBRE: Jennifer Ordoñez Linares
REGISTRO ACADÉMICO: 201703574
CUI: 2937396900101
DIRECCIÓN: Calle 9, Mz D, Lot 30, Barrios de Villa Hermosa, Z7, SMP
TELÉFONO: 46191969, 24646070
CORREO ELECTRÓNICO: JCL31@iivs.usm

YO, Jennifer Ordoñez Linares, DPI 2937396900101
REGISTRO ACADÉMICO 201703574, CARRERA Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

Jennifer Ordoñez Linares

(Lugar exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Maximiliano Roberto Salgado Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edo Noe Quirós Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Evaraz
EXAMINADOR: Ing. Agr. Juan Andrés
EXAMINADOR: Ing. Agr. Monja Lisett Aidana
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucato

E.N.Q.B

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Jennifer Ordoñez Linares, registro académico 201703574 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Jennifer Ordoñez Linares, registro académico 201703574, a realizarse el día 9 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniera IIAF Carmen Juan Andrés
Examinador	Ingeniera Agrónoma Mónica Lisset Aldana Aguilar
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese a la estudiante Jennifer Ordoñez Linares, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.39 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Omar Gustavo Moreno Mus, registro académico 201703635



REF-CA-«186»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Moreno Mus Omar Gustavo** registro académico « 201703635 » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

03/07/2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Omar Gustavo Moreno Mus
REGISTRO ACADÉMICO: 201703635
CUI: 3711558430101
DIRECCIÓN: 2 av 3-70 z. 1, Boca del Monte, villa Canales, Guatemala
TELÉFONO: 502 29579
CORREO ELECTRÓNICO: omar1416moreno@gmail.com

yo, Omar Gustavo Moreno Mus, DPI 3711558430101
REGISTRO ACADÉMICO 201703635, CARRERA _____ DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salgado Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noe Juan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Sticeida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Felix Gabriel Medrano Chinchilla
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Alfredo Suarez Loretia
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Jose Humberto Guadalupe
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Escobar

/jlb

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Omar Gustavo Moreno Mus, registro académico 20170363 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Omar Gustavo Moreno Mus, registro académico 20170363, a realizarse el día 9 agosto de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Alfredo Suarez Urrutia
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Omar Gustavo Moreno Mus, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.40 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Dania Arlina De León Muñoz, registro académico 201503108

REF-CA-«187»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **De León Muñoz Dania Arlina** registro académico « **201503108** » de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1638

Guatemala, 08 de julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales Modalidad de graduación: Postgrado en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η Josselyn Lily Barrios Chinchilla

NOMBRE: Dania Arlina de León Muñoz
REGISTRO ACADÉMICO: 201503108
CUI: 3586 39166 1001
DIRECCIÓN: 10 calle 49-93 Condominio Alamedas de Santa Rita zona 10, Villa Nueva.
TELÉFONO: 59320323
CORREO ELECTRÓNICO: daniadeleonmunoz@gmail.com

YO, DANIA ARLINA DE LEÓN MUÑOZ, DPI 3586 39166 1001 REGISTRO ACADÉMICO 201503108 CARRERA INGENIERÍA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

η Josselyn Lily Barrios Chinchilla

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Ríos Olan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
EXAMINADOR: Ing. Agr. José II Ambato Galdion Díaz
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Medinilla
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Buzaró

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Dania Arlina De León Muñoz, registro académico 201503108 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Dania Arlina De León Muñoz, registro académico 201503108, a realizarse el día 16 de agosto de 2024, a las 08:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Dania Arlina De León Muñoz, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

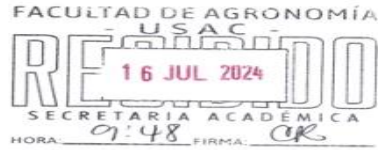
6.41 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Pedro Antonio Chamo Barrientos, registro académico 201603394



REF-CA-«188»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Chamo Barrientos Pedro Antonio** registro académico « 201603394 » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Guatemala, 09 de julio de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el **Examen General Público** en la especialidad de Ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola Modalidad de graduación: 6 meses (ses) en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Pedro Antonio Chamo Barrientos

NOMBRE: Pedro Antonio Chamo Barrientos
REGISTRO ACADÉMICO: 201603394
CUI: 3053 94924 0206
DIRECCIÓN: Calle Pablo Arriba Sansón, El Progreso, Guatemala
TELÉFONO: 4105-1407 - 7224 3446
CORREO ELECTRÓNICO: achamo.pedro3@gmail.com

YO, Pedro Antonio Chamo Barrientos, DPI 3053 94924 0206, REGISTRO ACADÉMICO 201603394, CARRERA Sistemas de producción agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Pedro Antonio Chamo Barrientos

Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Df. Martín Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agri. Edy Mae Juan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
EXAMINADOR: Ing. Agri. Pedro Pelaez Reyes
EXAMINADOR: Df. José Pablo Piado Corbin
X. SUPLENTE: Ing. Agri. José Humberto Calderón
X. SUPLENTE: Ing. Agri. Carlos Lopez Bucal

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Pedro Antonio Chamo Barrientos, registro académico 201603394 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Pedro Antonio Chamo Barrientos, registro académico 201603394, a realizarse el día 16 agosto de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese al estudiante Pedro Antonio Chamo Barrientos, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.42 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Orfa Abigail García Reyes, registro académico 201310712



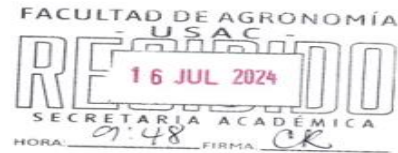
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA



REF-CA-«189»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024



Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **García Reyes Orfa Abigail** registro académico « **201310712** » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
 Honorable Junta Directiva
 Facultad de Agronomía, USAC.
 P R E S E N T E.

09 julio 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: Doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Orfa Abigail García Reyes
 REGISTRO ACADÉMICO: 201310712
 CUI: 2976913841401
 DIRECCIÓN: 9 Av. 5-60 Residenciales Valle de La Mariposa, Amatlán
 TELÉFONO: 3045-2144; 6633-4261
 CORREO ELECTRÓNICO: abygail.garcia.r@gmail.com

Yo, Orfa Abigail García Reyes, DPI 2976913841401, REGISTRO ACADÉMICO 201310712, CARRERA sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salgado Barahona
 SECRETARIO: Ing. Aca. Edilberto Juan Barrios
 EXAMINADOR: Dña. Teresita Lily Gutierrez Alvarez
 EXAMINADOR: Ing. Agra. Pablo Alvarado Reyes
 EXAMINADOR: Dr. Pablo Prado Corbiza
 EX. SUPLENTE: Ing. Agra. José Humberto Calderón
 EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Carlos López Bucaro

/j|bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Orfa Abigail García Reyes, registro académico 201310712 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Orfa Abigail García Reyes, registro académico 201310712, a realizarse el día 16 agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese a la estudiante Orfa Abigail García Reyes, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

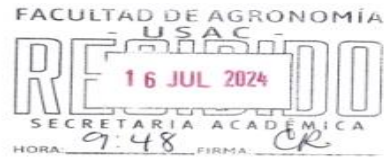
6.43 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Deimy Mariela Fernández González, registro académico 201610829



REF-CA-«190»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala



Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Fernández González Deimy Mariela** registro académico «**201610829**» de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

10 julio 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Modalidad de graduación: reposición en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

1)

NOMBRE: Deimy Mariela Fernández González
REGISTRO ACADÉMICO: 201610829
CUI: 313576923-0501
DIRECCIÓN: Sta calle 6-47 zona 21 colonia Guajitos
TELÉFONO: 4079026155292904
CORREO ELECTRÓNICO: deimyfergandez@gmail.com

Yo, Deimy Mariela Fernández González, DPI 313576923-0501
REGISTRO ACADÉMICO 201610829, CARRERA Recursos Naturales Renovables. DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

1)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Manín Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edy Noé Quiri Baniás
EXAMINADOR: Dra. Gabriela Lily Gutierrez Divaret
EXAMINADOR: Ing. Agr. Fredy Hernández Oja
EXAMINADOR: Ing. Agr. Mónica Liseth Aldana
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucayo

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Deimy Mariela Fernández González, registro académico 201610829 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Deimy Mariela Fernández González, registro académico 201610829, a realizarse el día 16 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Fredy Rolando Hernández Ola
Examinador	Ingeniera Agrónoma Mónica Lisseth Aldana Aguilar
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese a la estudiante Deimy Mariela Fernández González, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.44 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Mario Miguel Jimenez Monterroso, registro académico 201703275



REF-CA-«191»-2024

Guatemala, 15 de julio de 2024



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Jimenez Monterroso Mario Miguel** registro académico « 201703275 » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Agronomía en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: Pasantía en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Mario Miguel Jimenez Monterroso
REGISTRO ACADÉMICO: 201703275
CUI: 3003 15678 0101
DIRECCIÓN: 7a avenida 3-37 Zona 1
TELÉFONO: 5562-6311
CORREO ELECTRÓNICO: mariomonte7498@gmail.com

YO, Mario Miguel Jimenez Monterroso, DPI 3003 15678 0101, REGISTRO ACADÉMICO 201703275, CARRERA Agronomía en Recursos Naturales Renovables DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salgado Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edilberto Quin Barrios
EXAMINADOR: Dra. Catalina Lily Gutierrez Divariz
EXAMINADOR: Dra. Milna Lisette Ayala Lemus
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sanchez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Cardero
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Barrio

/j/bc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Mario Miguel Jimenez Monterroso, registro académico 201703275 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Mario Miguel Jimenez Monterroso, registro académico 201703275, a realizarse el día 16 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctora Mirna Lisette Ayala Lemus
Examinador	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Notifíquese al estudiante Mario Miguel Jimenez Monterroso, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

6.45 El estudiante Alan Ovidio Abelardo Vásquez Toxcón, registro académico 201703287, solicita autorización para realizar de manera extemporánea el Seminario II de tesis para la investigación titulada: Mapeo digital del carbono orgánico en los suelos de Guatemala C.A. y su relación con la cobertura y uso de la tierra.

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–

Presente

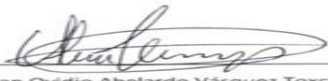
Deseándoles éxitos en sus labores diarias, respetuosamente me dirijo a ustedes por medio de la presente para realizar la siguiente petición ante la Junta Directiva. Yo: Alan Ovidio Abelardo Vásquez Toxcón, estudiante activo de la Facultad de Agronomía, con registro académico 201703287 de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola (SPA), solicitó autorización para realizar de forma extemporánea el seminario II de tesis para la investigación titulada: Mapeo digital del carbono orgánico en los suelos de Guatemala C.A. y su relación con la cobertura y uso de la tierra.

La razón del retraso y particularmente el incumplimiento del artículo 17 del normativo del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales (IIA), se debe a que la recopilación/obtención de los datos geográficos y de perfiles de suelo ante las instituciones de gobierno competentes en materia demoró más de lo esperado y retrasó la obtención de los resultados; esta situación fue agravada por la pandemia COVID-19 y el cierre del campus central de la USAC.

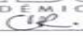
Agradezco la atención brindada y me despido.

Atentamente

Vo.Bo


Alan Ovidio Abelardo Vásquez Toxcón
Estudiante
Tel. 43437083


Msc. Hugo Antonio Tobias Vásquez
Asesor de Tesis

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
16 JUL 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12:42 FIRMA: 

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Remitir la solicitud al Dr. Eddy Alejandro Vanegas Chacón, director del Instituto de Investigaciones Agronómicas, para su conocimiento y emita opinión al respecto.
- b) Notifíquese al estudiante Alan Ovidio Abelardo Vásquez Toxcón, registro académico 201703287 y al Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas.

6.46 El Estudiante Rodrigo Sebastián Marroquín Corado, registro académico 201703257, solicita autorización para generar boleta de pago y la adición del curso de Fitopatología Aplicada, impartida durante la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Guatemala 15 de Julio de 2024

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de la Junta Directiva;

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar la generación de una boleta de pago y la adición del curso de Fitopatología Aplicada, impartido durante la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2023 por el Ingeniero Amílcar Sánchez y la Auxiliar Marta Sánchez.

El motivo de esta solicitud se debe a una incidencia detectada durante el proceso de generación y pago de la boleta correspondiente. En tres intentos realizados a través de la banca virtual, el débito correspondiente no se efectuó por razones desconocidas. Adjunto a esta carta, encontrarán la orden de pago y el historial de los intentos de débito realizados.


Quisiera destacar que, previamente, consulté este problema con el entonces director de la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2023, el Ingeniero Carlos Bucaro, quien me solicitó redactar una carta detallando la situación. Adjunto a esta comunicación se encuentra dicha carta. Posteriormente, tras enviar la primera carta al Ingeniero Carlos Bucaro, él me informó que la había remitido al Ingeniero Eddy Quan, sin embargo, lamentablemente, no obtuve ninguna respuesta hasta la fecha.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y confío en que la Junta Directiva podrá brindar la asistencia necesaria para resolver este inconveniente. Les solicito su colaboración, ya que de no ser posible solucionar este problema, me veré imposibilitado de repetir el curso de Fitopatología Aplicada en el presente semestre, dado que se traslapa con otro curso obligatorio del pensum.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional que consideren pertinente y a la espera de sus indicaciones para proceder en este asunto.

Agradezco de antemano su pronta respuesta y colaboración en la resolución de este asunto.

Atentamente


Rodrigo Sebastian Marroquin Corado
201703257
2787966560101
Tel. 42976029

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
15 JUL 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 16:50
FIRMA: 

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Remitir al Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2023, la solicitud presentada por el estudiante Rodrigo Sebastián Marroquín Corado, registro académico 201703257, para su conocimiento y se sirva emitir opinión.
- b) Notificar al Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2023, Rodrigo Sebastián Marroquín Corado, registro académico 201703257.

6.47

La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta para conocimiento de este Órgano de Dirección, la solicitud de equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por los correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del estudiante Franklin Filadelfo Figueroa Franco, registro académico 201315049



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-EQ-196-2024

Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante FRANKLIN FILADELFO FIGUEROA FRANCO , Registro Académico 201315049 , ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente NO0457-2020 solicita equivalencia de los cursos aprobados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

Curso aprobado Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Curso prerequisite	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Métodos estadísticos en medicina veterinaria	Metodología Científica y Matemática III	Estadística general	Aprobado
Diseño y Análisis de experimentos en medicina veterinaria	Estadística general	Estadística aplicada a la producción agrícola	Aprobado
Microbiología I	----	No corresponde	Reprobado
Epidemiología	----	No corresponde	Reprobado
Comercialización de Productos pecuarios	Administración de sistemas de Producción Agrícola	Mercadeo de productos agropecuarios	Aprobado
Economía general	Matemática II	Economía general	Aprobado
Practicas Primarias I	-----	No corresponde	Reprobado
Química Orgánica	Química general II	Química Orgánica	Aprobado
Bioquímica I	Química Orgánica	Bioquímica	Aprobado
Bioquímica II			
Ecología	Climatología y Biología general	Ecología general	Aprobado
Biología	Sin prerequisite	Biología general	Aprobado
Matemática introductoria	Sin prerequisite	Introducción a la matemática	Aprobado
Matemática	Introducción a la matemática	Matemática I	Aprobado
Seminario de ética	---	No procede	Reprobado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA



Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de los cursos Estadística general , Estadística aplicada a la producción agrícola, Mercadeo de productos agropecuarios, Economía general, Química Orgánica, Bioquímica, Ecología general, Biología general, Introducción a la matemática, Matemática I ; y **Denegar** por no corresponder a los cursos en la Facultad de Agronomía, las equivalencias de Microbiología I, Epidemiología, Practicas Primarias I, Seminario de ética del estudiante FRANKLIN FILADELFO FIGUEROA FRANCO , Registro Académico 201315049, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Anexo, expediente de
equivalencias
CC. Archivo/jbc



Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Franklin Filadelfo Figueroa Franco, registro académico 201315049 y con base al Oficio de referencia CA-EQ-196-2024, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Franklin Filadelfo Figueroa Franco, registro académico 201315049; las equivalencias de los cursos: Química Orgánica, Métodos Estadísticos en Medicina Veterinaria, Diseño y Análisis de Experimentos en Medicina Veterinaria, Comercialización de Productos Pecuarios, Economía General, Bioquímica I, Bioquímica II, Biología, Matemática Introdutoria y Matemática; aprobados en la Facultad de

Medicina Veterinaria y Zootecnia, por los cursos siguientes: Química Orgánica, Estadística General, Estadística aplicada a la Producción Agrícola, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Economía General, Bioquímica, Ecología General, Biología General, Introducción a la Matemática y Matemática I de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b. Denegar al estudiante Franklin Filadelfo Figueroa Franco, registro académico 201315049; la equivalencia de los cursos Microbiología I, Epidemiología, Prácticas Primarias y Seminario de Ética, aprobados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por no cumplir con el contenido programático de los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía.
- c. Enviar el presente acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al estudiante interesado, a la Unidad de Control Académico y a la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado de la Facultad de Agronomía, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

6.48 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta para conocimiento de este Órgano de Dirección, la solicitud de equivalencia de cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del estudiante Danny Josué Yaque Martínez, registro académico 202344373

Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

REF-CA-EQ-197-2024
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 USAC
 RECORRIDO
 16 JUL 2024
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 HORA: 14:33 FIRMA: CR

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante YAQUE MARTÍNEZ DANNY JOSUÉ Registro Académico 202344373, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. 0288-2024 solicita equivalencia de los cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

Curso aprobado en Centro Universitario de Oriente	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
-Química General	---	No procede	Reprobar
-Química orgánica	Química general II	Química Orgánica	Aprobar
-Biología	Sin prerequisite	Biología general	Aprobar
-Matemática I	Sin prerequisite	Introducción a la matemática	Aprobar
-Matemática II	Introducción a la matemática	Matemática I	Aprobar
-Principios de Administración	---	No procede	Reprobar
-Introducción a la Cartografía	---	No procede	Reprobar
-Práctica Ambiental I	---	No procede	Reprobar
-Sociología de Guatemala	Sin prerequisite	Sociología de Guatemala	Aprobar
- Metodología y Redacción Científica	Sin prerequisite	Metodología científica	Aprobar
-Historia Social del uso de los Recursos Naturales Renovables.	Sociología de Guatemala y Ética y Vida Universitaria	Historia del uso social de RNR de Guatemala	Aprobar
-Técnicas de Comunicación	Antropología Agraria	Técnicas de comunicación (GAL)	Aprobar
-Informática Aplicada	---	No procede	Reprobar

Página 1 de 2

Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de los cursos Química Orgánica, Biología general, Introducción a la matemática, Matemática I, Sociología de Guatemala, Metodología científica, Historia del uso social de RNR de Guatemala, Técnicas de comunicación (GAL); y **Denegar** por no corresponder a los cursos en la Facultad de Agronomía, las equivalencias de Química General , Principios de Administración, Introducción a la Cartografía , Práctica Ambiental I, Informática Aplicada, del estudiante YAQUE MARTÍNEZ DANNY JOSUÉ Registro Académico 202344373 salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Anexo, expediente de
equivalencias 109 folios

CC. Archivo/jbc

Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 FAX: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Danny Josué Yaque Martínez, registro académico 202344373 y con base al Oficio de referencia CA-EQ-197-2024, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Danny Josué Yaque Martínez, registro académico 202344373; las equivalencias de los cursos: Química Orgánica, Biología, Matemática I, Matemática II, Sociología de Guatemala, Metodología y Redacción Científica, Historia Social del Uso de los Recursos Naturales Renovables y Técnicas de Comunicación; aprobados en el

Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos siguientes: Química Orgánica, Biología General, Introducción a la Matemática, Matemática I, Sociología de Guatemala, Metodología Científica, Historia del Uso Social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala y Técnicas de Comunicación (GAL), de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b. Denegar al estudiante Danny Josué Yaque Martínez, registro académico 202344373; la equivalencia de los cursos de Química General, Principios de Administración, Introducción a la Cartografía, Práctica Ambiental I, Informática Aplicada; aprobados en el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por no cumplir con el contenido programático de los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía.
- c. Enviar el presente acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al estudiante Interesado, a la Unidad de Control Académico y a la Unidad de Atención al Estudiante y al Egresado de la Facultad de Agronomía, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

6.49 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta para conocimiento de este Órgano de Dirección, la solicitud de equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del estudiante Luis Javier Quiroa Esquivel, registro académico 201120607

Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante Quiroa Esquivel Luis Javier Registro Académico 201120607, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. 026-2024 solicita equivalencia de los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

Curso aprobado en Facultad de Ciencias Económicas	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Matemática I	Sin prerequisite	Introducción a la matemática	Aprobar
Matemática II	Introducción a la matemática	Matemática I	Aprobar
Matemática III		No procede	Reprobar
Socioeconomía general	Matemática II	Economía General	Aprobar
Economía política			
Microeconomía I			
Macroeconomía			
Administración I	Economía Agrícola	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Aprobar
Administración de operaciones I			
Administración de operaciones II			
Administración financiera I			
Administración financiera II			
Administración financiera IV			

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Curso aprobado en Facultad de Ciencias Económicas	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Rec. Económicos de C A	-----	No procede	Reprobar
Administración II		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Administración III		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Administración IV		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Administración V		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Prob socioeconómicos de G		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar

Curso aprobado en Facultad de Ciencias Económicas	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Administración financiera I	Economía general	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Aprobado
Administración financiera II			
Administración financiera III			
Administración financiera IV			
Administración V			
Administración financiera IV	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	Aprobado

Curso aprobado en Facultad de Ciencias Económicas	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Mercadotecnia I	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Mercadeo de Productos Agropecuarios	Aprobado
Mercadotecnia II			
Mercadotecnia III			
Administración de operaciones III		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Planificación y administración de operaciones		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Control y calidad de operaciones		No procede, no fueron incluidos en dictamen de área	Reprobar
Diseño y simulación de operaciones			No procede
Ingeniería de servicios			No procede
Métodos cuantitativos I	Metodología Científica y Matemática III	Estadística General	Aprobado
Métodos cuantitativos II			
Métodos cuantitativos III		No procede	Reprobado
Informática		No procede	Reprobado
Ciencia política	---	No procede	Reprobado
Historia Económica de C A	---	No procede	Reprobado
Prob socioeconómicos de G	Sin prerequisite	Sociología de Guatemala	Aprobar



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de los cursos de:

Introducción a la matemática, Matemática I, Economía General, Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Herramientas Gerenciales Introdutorias, Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Estadística General, Sociología de Guatemala; y **Denegar** por no corresponder a los cursos en la Facultad de Agronomía, las equivalencias de **Matemática III**, Rec. Económicos de C A, Administración II, Administración III, Administración IV, Administración V, Prob socioeconómicos de G, Administración de operaciones III, Planificación y administración de operaciones, Control y calidad de operaciones, Diseño y simulación de operaciones, Ingeniería de servicios, Métodos cuantitativos III, Informática, Ciencia política, Historia Económica de C A; del estudiante Quiroa Esquivel Luis Javier Registro Académico 201120607. salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Anexo, expediente de
equivalencias 183 folios

CC. Archivo/jlbc

Edificio T-9. Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Luis Javier Quiroa Esquivel, registro académico 201120607 y con base al Oficio de referencia CA-EQ-198-2024, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Luis Javier Quiroa Esquivel, registro académico 201120607; las equivalencias de los cursos: Matemática I, Matemática II, Socioeconomía General,

Economía Política, Microeconomía I, Macroeconomía, Administración I, Administración de Operaciones I, Administración de Operaciones II, Administración Financiera I, Administración Financiera II, Administración Financiera IV, Administración Financiera III, Administración V, Mercadotecnia I, Mercadotecnia II, Mercadotecnia III, Métodos Cuantitativos I, Métodos Cuantitativos II y Problemas Socioeconómicos de Guatemala; aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Economía General, Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Herramientas Gerenciales Introductorias, Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Estadística General y Sociología de Guatemala, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b. Denegar al estudiante al estudiante Luis Javier Quiroa Esquivel, registro académico 201120607; la equivalencia de los cursos de Matemática III, Recursos Económicos de Centro América, Administración II, Administración III, Administración IV, Administración V, Prob Socieconómicos de G.; Administración de Operaciones III, Planificación y Administración de Operaciones, Control y Calidad de Operaciones,; Diseño y Simulación de Operaciones; Ingeniería de Servicios; Métodos Cuantitativos III, Informática, Ciencia Política e Historia Económica de Centro América; aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por no cumplir con el contenido programático de los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía.
- c. Enviar el presente acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al estudiante Interesado, a la Unidad de Control Académico y a la Unidad de Atención al Estudiante y al Egresado de la Facultad de Agronomía, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

6.50 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta para conocimiento de este Órgano de Dirección, la solicitud de equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del estudiante Julio Eduardo Rodríguez Guerra, registro académico 200611282



Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

REF-CA-EQ-199-2024
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 - USAC -
RECEBIDO
 16 JUL 2024
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 HORA: 14:33 FIRMA: CR

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante Rodríguez Guerra, Julio Eduardo Registro Académico 200611282, ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente No. 0377-2024 solicita equivalencia de los cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente a las áreas correspondientes obteniendo los siguientes dictámenes:

Curso aprobado en Facultad de Ingeniería USAC	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
-Matemática básica I	Sin prerequisite	Introducción a la matemática	Aprobar
	Introducción a la matemática	Matemática I	
Matemática básica II	Matemática I	Matemática II	aprobar
Matemática intermedia I	Matemática II	Matemática III	aprobar
Matemática intermedia II			
Matemática intermedia III		No procede	Reprobar
Matemática Aplicada I		No procede	Reprobar
Física Básica	Matemática II	Física general	Aprobar
Física I	Física general	Física aplicada	Aprobar
Física II			
Física III		No procede	Reprobar
Química general I		No procede por no traer programa de laboratorio	Reprobar

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Curso aprobado en Facultad de Ingeniería USAC	Curso prerequisite para el curso equivalente en FAUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	equivalencia
Social Humanística I	Sin prerequisite	Sociología de Guatemala	Aprobar
Social Humanística II			
Técnica complementaria I		No procede	Reprobar

Por lo que solicito se **conceda la aprobación** de las equivalencias de los cursos

Introducción a la matemática, Matemática I, Matemática II, Matemática III, Física general, Física aplicada, Sociología de Guatemala y **Denegar** las equivalencias de Matemática intermedia III, Matemática Aplicada I, Física III, Química general I y Técnica complementaria I, por no corresponder a los cursos en la Facultad de Agronomía, del estudiante Rodríguez Guerra, Julio Eduardo Registro Académico 200611282, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefe de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía

Anexo, expediente de equivalencias 95 folios

CC. Archivo/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545; Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Julio Eduardo Rodríguez Guerra, registro académico 200611282 y con base al Oficio de referencia CA-EQ-199-2024, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Julio Eduardo Rodríguez Guerra, registro académico 200611282; las equivalencias de los cursos: Matemática I, Matemática Básica II, Matemática Intermedia I, Matemática Intermedia II, Física Básica, Física I, Física II, Social Humanística I, Social Humanística II; aprobados en la Facultad de Ingeniería de

la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cursos siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Matemática II, Matemática III, Física General, Física Aplicada, Sociología de Guatemala, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b. Denegar al estudiante Julio Eduardo Rodríguez Guerra, registro académico 200611282; la equivalencia de los cursos de Matemática Intermedia III, Matemática Aplicada I, Física III, Química General I y Técnica complementaria I; aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por no cumplir con el contenido programático de los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía.
- c. Enviar el presente acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al estudiante Interesado, a la Unidad de Control Académico y a la oficina de Atención al Estudiante y al Egresado de la Facultad de Agronomía, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.
- d. Notificar al estudiante Julio Eduardo Rodríguez Guerra, registro académico 200611282; Departamento de Registro y Estadística USAC, Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios, jefe de la Unidad de Control Académico; Inga. Agr. María Goretti Pérez Franco, encargada de la oficina de Atención al estudiante y al egresado.

6.51 La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, presenta solicitud de modificación de carga académica para el segundo semestre 2024, de la Inga. IIAF. Carmen Juan Andres.



Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para informar que debido a que no se obtuvo información oficial de parte de la Facultad de Ingeniería sobre los estudiantes de la carrera de IIAF que se encuentra realizando EPS, se recurrió a estimados para elaborar la propuesta de carga académica. Actualmente se ha comprobado exactamente el número de estudiantes en EPS. En el caso de la Ingeniera Carmen Juan existen cuatro horas, asignadas a EPS, que no se ocuparán. En tal sentido solicito se modifique la carga académica de la Ing. Juan para el presente semestre. Me permito proponer la modificación siguiente (resaltado con negrita):

Módulo de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos	10
Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	9
Laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	6
Supervisión EPS	9
Supervisión (pasantía)	2
Elaboración del Proyecto de Cacao	2
Asesoría de tesis y trabajos de investigación dentro del EPSA	1
Actividades de Investigación (evaluación de seminarios de tesis y EPS Asesoría)	1

En espera de su resolución, me despido.

Atentamente,


Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Directora Carrera
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Facultad de Agronomía

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la solicitud de modificación de carga académica para el segundo semestre 2024 presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, de la Inga. IIAF. Carmen Juan Andres, quedando de la siguiente manera:
- Módulo de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos 10 horas.
 - Procesamiento y conservación de Productos Agrícolas 09 horas.
 - Laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas 06 horas.
 - Supervisión de EPS 09 horas.
 - Supervisión (pasantía) 02 horas.
 - Elaboración del Proyecto de Cacao 02 horas
 - Asesoría de tesis y trabajos de investigación dentro del EPSA 01 hora.
 - Actividades de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS asesoría) 01 hora.

- b) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvares, Coordinadora de la subárea de agroindustria, Ingeniera IIAF. Carmen Juan Andres, Profesora interina- reinstalada.

6.52 Solicitud de cambio de horario Historia del Uso de los RNR de Guatemala en horario jueves de 17:00 a 19:00 horas y viernes 18:00 a 19:00 horas, presenta por el estudiante Haroldo Josué Bobadilla Vielman, registro académico 202404881.

Guatemala 12 de julio de 2024

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente:



Honorables Miembros:

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el afán de desearles éxitos en sus labores.

Por este medio queremos solicitar el cambio de horario de la asignatura "Historia del uso de RNR de Guatemala" a cargo de la Licda. Sandra Castañeda, ya que hay un traslape (el cual se visualiza en el cuadro) con la asignatura de Introducción a la Matemática a cargo del Ing. William Escobar.

Horario Actual	Horario que se propone
Lunes a jueves Introducción a la Matemática 18:00 a 19:00 hrs	Lunes a jueves Introducción a la Matemática 18:00 a 19:00 hrs
Jueves Historia del uso de RNR 17:00 a 19:00 hrs Viernes Historia del uso de RNR 18:00 a 19:00 hrs	Jueves Historia del uso de RNR 17:00 a 18:00 hrs Viernes Historia del uso de RNR 17:00 a 19:00 hrs

Sin otro particular, es grato suscribir la presente.

Atentamente


Haroldo Josué Bobadilla Vielman
202404881
45613650
haroldobobadilla5@gmail.com


Vo.Bo. Licda Sandra Castañeda
Profesora del curso

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud de cambio de horario del curso de Historia del Uso de los RNR de Guatemala en horario jueves de 17:00 a 19:00 horas y viernes 18:00 a 19:00 horas,

realizada por el estudiante Haroldo Josué Bobadilla Vielman, registro académico 202404881.

- b) Notificar al estudiante Haroldo Josué Bobadilla Vielman, registro académico 202404881.

6.53 Solicitud de cambio de horario del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, jornada Matutina, realizada por un grupo de estudiantes.

Guatemala, 09 de julio de 2024

Junta Directiva
Segundo semestre, julio 2024
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Deseando tengan éxitos en sus labores, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la modificación del horario del curso de **Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, en horario Matutino**, ya que en el horario oficial se apertura en horario vespertino, y tenemos el problema de traslape con otro curso, Fitopatología Aplicada, tomando en cuenta que ambos cursos pertenecen al segundo semestre y son de cierre. Además, existe un traslape con otro curso, Fertilidad de Suelos, en donde varios alumnos optan por llevar el curso a solicitar. Por lo tanto este cambio de horario beneficia a que más alumnos puedan llevar el curso.

Proponemos el cambio de horario de dicho curso con el Ing profesor disponible en horario de laboratorio de **lunes de 11:00 am a 1:00 pm horas** y clase teórica de **10:00 a 11:00 am horas, los días Lunes, Martes y Miércoles**. Se adjunta la presente solicitud con el nombre, correo electrónico, carné y firma de los estudiantes interesados. Esperando una respuesta positiva, nos despedimos.

Atentamente,

ESTUDIANTES FAUSAC


Edwin Guillermo Ruminez Villalobos
ruminez1998@gmail.com
44989692
201901738


Ventura Efraín Ixmatá Quiacáin
venturaixmata@gmail.com
54237517
201903428

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud de cambio de horario del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, jornada Matutina, realizada por un grupo de estudiantes.

- b) Notificar a los estudiantes Ventura Efrain Ixmatá Quiacain, registro académico 201903428, Edwin Guillermo Ruminez Villalobos, 201901738.

6.54 Solicitud realizada por un grupo de estudiantes para que el horario del curso de Tecnología de la Madera, impartido en el horario de lunes a miércoles de 19:00-20:00 horas permanezca en el horario establecido por UPDEA.

Ciudad Universitaria 12 de Julio 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECORDO
12 JUL 2024
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:00 FIRMA: CR

Respetables Junta directiva:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de manifestar nuestro deseo de mantener el horario del curso TECNOLGIA DE LA MADERA 708309 en un horario de lunes-miércoles de 19:00-20:00 horas, según lo planificado por UPDEA.

Entendemos que algunos compañeros del curso quieren solicitar un cambio de horario, pero consideramos que este cambio no es beneficioso para las mayorías al generar traslapes en cursos de bloque y en cursos que los demás estudiantes están llevando.

Exponemos que al no existir un consenso esto no es un cambio positivo

Sin otro particular, me suscribo.

Juan Esdras Antonio Romero Rumiérrez 202109768
Ángel Eduardo Hernández González 202105726
Gerson Isaías Chiyal Ecomac 201903542
Marvin Eduardo López Barco 201905092

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la solicitud realizada por los estudiantes de que el curso de Tecnología de la Madera permanezca en el horario establecido por UPDEA de lunes a miércoles de 19:00 a 20:00 horas.
- b) Notificar a los estudiantes Marvin Eduardo López Barco, registro académico 201905092, Ángel Eduardo Hernández Gonzales, registro académico 202105726, Gerson Isaías Chiyal, registro académico 201903542.

SEPTIMO: Asuntos Varios

7.1 Modificación de horario de cursos de la subárea de Agroindustria, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA



Ref. SA-31-2024
Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para solicitar el cambio de horario de los cursos y laboratorios siguientes:

Asignatura	Horario actual	Horario solicitado
Microbiología Agrícola (IIAF)	8:00 a 9:00 de lunes a miércoles	13:00 a 14:00 de lunes a miércoles
Laboratorio Microbiología Agrícola (IIAF)	11:00 a 13:00 martes	14:00 a 16:00 viernes
Laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	11:00 a 13:00 miércoles	11:00 a 13:00 martes
Zootecnia	7:00 a 8:00 de lunes a miércoles	8:00 a 9:00 de lunes a miércoles

Se adjuntan las solicitudes correspondientes, todas con la aprobación de la docente responsable.

En espera de vuestra resolución, me despido.
Atentamente,

PHD. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Directora Carrera
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
16 JUL 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
15:41 FIRMA: CR

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 03012, APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (902) 24188000

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar los cambios de horario de los cursos de la subárea de Agroindustria, para el segundo semestre año 2024, quedando de la siguiente manera:

microbiología agrícola (IIAF) horario de 13:00 a 14:00 horas, de lunes a miércoles
Laboratorio de microbiología agrícola (IIAF), horario viernes de 14:00 a 16:00 horas
Laboratorio de procesamiento y conservación de productos agrícolas, martes de 11:00 a 13:00 horas

Curso de Zootecnia, lunes a miércoles de 08:00 a 09:00 horas

- b) Notificar la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria.

7.2 Solicitud presentada el vocal V Yonshual Nehemías Xinico, ante la Junta Directiva, solicita en forma verbal un informe sobre el status en que se encuentra el trámite administrativo de la emisión de títulos universitarios

Guatemala, 18 de julio de 2024

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar información sobre el estado del proceso de emisión de título de los siguientes egresados de la Facultad de Agronomía: Carlos Samayoa, Rocío Delgado, Yonshual Xinico y Diego Tobar.

Han transcurrido más de ocho meses desde nuestra graduación y, hasta la fecha, no hemos recibido nuestros títulos. Esta situación nos preocupa debido a diversas razones, entre ellas, la necesidad de presentar el título para empleos, procesos de colegiación, y requisitos de graduación de maestrías, por lo que nos urge la resolución del proceso.

Por lo anterior, solicitamos se pueda instruir a control académico y la oficina de atención del estudiante, para que remita un informe de cada uno de nosotros, en donde se haga constar que los procesos dentro de la Facultad de Agronomía ya han sido agotados. Además, solicitamos se instruya al Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, solicite un informe a Registro y Estadística sobre el avance de nuestro proceso de emisión del título.

Sin más que agregar, agradecemos su valioso apoyo y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Estudiante	Firma
Carlos Waldemar De León Samayoa, 201503311	
Rocío Angelita Delgado Montejo, 201703541	
Yonshual Nehemías Xinico Ajú, 201703445	
Diego Ivan Tobar Torres, 201502933	

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, solicitar un informe al departamento de Títulos del departamento de Registro y Estadística sobre el avance de la impresión títulos, de los estudiantes anteriormente mencionados.

- b) Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico, presentar un informe sobre la gestión realizada por la Facultad de Agronomía, con respecto a la impresión de los títulos universitarios.
- c) Notificar al Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico y a la Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Control Académico.

7.2 Solicitud presentada por el estudiante Alvaro José Salazar Solís, registro académico 201846780 para no dar por finalizado el ejercicio profesional supervisado

Guatemala, 23 mayo de 2024

Integrantes de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Estimados integrantes de Junta Directiva

Espero sus actividades diarias estén llenas de éxito

Por este medio les solicito su comprensión y ayuda con el procedimiento de no dar de baja el EPS del estudiante Alvaro José Salazar Solís Carne: 201846780

Debido a los compromisos los cuales tengo que cumplir por parte de la institución en la cual realizo mi Ejercicio Profesional Supervisado, y los compromisos por parte de la Universidad, durante la entrega de mi Protocolo de Investigación para mi Reunión Académica 1, estuve trabajando con mi Supervisor Ing. Felix Medrano quien me apoyo con las correcciones de dicho documento, ya que contaba con un tiempo y en mi desesperación por cumplir con el plazo de tiempo de entrega cometí el error de copiar la firma de mi asesora Inga. Angelita Montejo, dando a entender que ella me había autorizado, cabe mencionar que el documento ya estaba corregido, pero por problemas de tiempo máximo en la entrega de dicho documento ella no pudo firmarlo personalmente.

Debido a esto mismo se ha notificado la suspensión de mi EPS, el cual marcha de la mejor manera en la institución, institución donde ya he montado mi investigación.

Solicito su ayuda y comprensión con poder darme una segunda oportunidad debido a que en la institución donde llevo a cabo mi EPS todo marcha de la mejor manera con la realización de mis Servicios y Investigación, y existe la posibilidad de una oportunidad laboral al finalizar mi EPS.

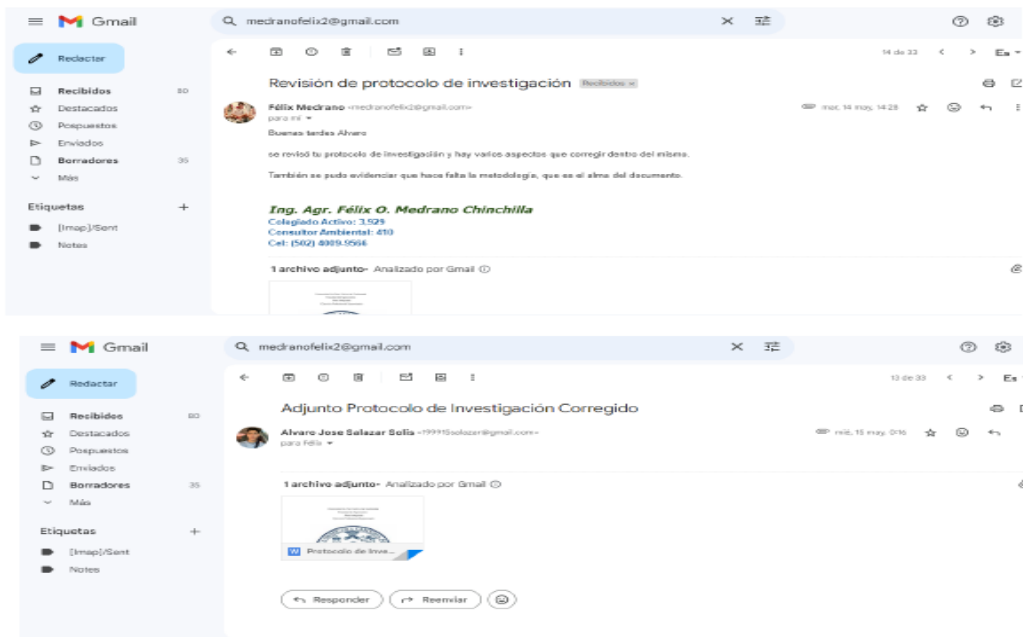
Cabe mencionar que estoy completamente arrepentido de mi hacer y quise enmendar mi error solicitando disculpar a mi Asesora y mi Supervisor por mi actuar.

Por su comprensión y ayuda muy agradecido



Alvaro José Salazar Solís. Carne: 201846780

Adjunto evidencia que, si estuve realizando la revisión de mi documento con el Ingeniero Feliz Medrano, hasta la quinta vez donde el me autorizo subirlo. Debido a que ya estaba sobre el tiempo de entrega, ya de por si habían dado una prorroga en la plataforma lleve a cabo el pegar la firma de la Ingeniera



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por el estudiante Álvaro José Salazar Solís, registro académico 201846780.
- b) Notifíquese

7.3 Cambio de horario del laboratorio de Evaluación Ambiental

Guatemala 16 de julio del 2024

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables miembros:

Por este medio les deseo lo mejor en sus distintas actividades que estén realizando cada uno de sus miembros.

El motivo de la presente, es para solicitar a este órgano la aprobación del cambio de horario del laboratorio de Evaluación Ambiental (06704) el cual se encuentra en horario de 11:00 a 13:00 Horas el día Martes y se desea cambiar al día Martes de 14:00 a 16:00 Horas, el motivo del cambio es que como estudiantes de cierre de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local por motivos laborales y personales se nos facilita a todos llevar el laboratorio en esta jornada. Así mismo se menciona que el catedrático del laboratorio Ing. Agr. Hugo Tobías está en la buena disposición de hacer el cambio de horario y le da el visto bueno a esta presente solicitud.

Esperamos esta solicitud sea aprobada de manera positiva y sin nada más que agregar nos despedimos respetuosamente, atentamente:

Nombre:	Carne:	Firma:
José Andrés Ruano Sánchez	201846780	
Julio Daniel Roldán Pérez	201846782	
Julio César Urbina Arriola	9622-447	
Rosa María Guerra	2013.18382	

Ing. Agr. Hugo Tobías
Profesor Titular
Subárea de manejo de suelo y Agua

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar el cambio de horario del Laboratorio de Evaluación Ambiental, para el día Martes 14:00 a 16:00 horas, durante el segundo semestre 2024, impartido por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez.
- b) Notifíquese.

7.4 Solicitud de apertura del curso de Prácticas Ambientales I, para el segundo semestre 2024, presentada por un grupo de estudiantes

Guatemala, 16 de julio de 2024

Señores
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Atentamente nos dirigimos a ustedes como estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental Local, de la Facultad de Agronomía, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Al pensum de estudios de la carrera de Gestión Ambiental Local desde su implementación en el año 2008, le han realizado modificaciones, en cursos y prerrequisitos a través de diferentes administraciones de la Facultad de Agronomía.
2. Desafortunadamente muchos de esos cambios no han sido implementados ni divulgados en los momentos oportunos, lo cual, ha provocado desinformación a los estudiantes provocando problemas en la asignación de cursos.
3. La falta de implementación de las resoluciones adoptadas hace que para algunos cursos la asignación se realice sin el cumplimiento de los prerrequisitos establecidos en las modificaciones en forma reiterada, a tal punto que estudiantes de nuestra carrera tiene nota de aprobación.
4. Otros estudiantes nos han informado que en casos especiales han otorgado dispensas para cursar las materias, uno de estos cursos es Prácticas Ambientales 1.
5. Al requerir información en control académico sobre el pensum de estudios, nos fue proporcionada una copia (adjunto) del PENSUM DE ESTUDIOS MODIFICADO DE LA CARRERA DE GESTION AMBIENTAL LOCAL – GAL- ARPROBA POR JUNTA DIRECTIVA, PUNTO SECTO ACTA 01-2009, RESOLUCION NO. 033-2009, misma información con otro formato que se encuentra actualizado en la página oficial de la Facultad de Agronomía (adjunto). Al momento de su revisión constatamos que los prerrequisitos para el curso de Prácticas Ambientales 1 son: el curso de ANTROPOLOGIA AGRARIA con código de identificación 704308 y el curso de PRACTICAS GENERALES II con código de identificación 702005.
6. Es importante hacer notar que, en el primer semestre del presente año, nos presentamos a una reunión convocada por la Dra. Lili Gutiérrez y la Ing. Mónica Aldana en la que nos indicaron verbalmente que al curso de Prácticas Ambientales 1 se le habían agregado nuevos prerrequisitos, lo cual fue sorpresa para nosotros ya que el sistema si nos permitió asignarnos sin los prerrequisitos que la Dra. Lili Gutiérrez nos mencionó (Adjunto listado oficial de asignación); sin embargo, y a pesar de estar asignados no se nos permitió llevar el curso. Lo que nos mencionó la Dra. Gutiérrez es que ella iba a redactar una nota solicitando la autorización de Junta Directiva para que los estudiantes que según información brindada por ella no cumplíamos con los prerrequisitos pudiéramos llevar el curso sin ningún problema, esto sin solicitarnos carnets ni firmas, a lo que a tres después de la reunión por medio de mensaje de WhatsApp nos indicó que Junta Directiva no había aprobado la dispensa.

Derivado de lo expuesto anteriormente, respetuosamente SOLICITAMOS:

1. Que se apertura el curso de Prácticas Ambientales 1 para el segundo semestre del presente año y que podamos asignarnos todos los estudiantes que adjunto firmamos la presente solicitud, con los prerrequisitos del PENSUM DE ESTUDIOS MODIFICADO DE LA CARRERA DE GESTION AMBIENTAL LOCAL – GAL- ARPROBA POR JUNTA DIRECTIVA, PUNTO SECTO ACTA 01-2009, RESOLUCION NO. 033-2009. Esto para seguir evitando atrasos en el avance de nuestra carrera.

2. Que la implementación de las modificaciones al Pensum de estudios de la carrera de Gestión Ambiental Local por no ser divulgados oportunamente, sea para el año 2025 para los estudiantes de nuevo ingreso.

Se adjunta el nombre, número de carnet y firma de los estudiantes interesados en asignarse el curso.

Cualquier información, duda o comentario favor ser notificada a Jenifer Orellana con el número de teléfono: 3119-5160 o Dulce Martínez con el número de teléfono: 5348-4378.

Agradecemos de antemano toda la ayuda y atención que se le preste a nuestro caso.

Respetuosamente,

Listado de los interesados en llevar el curso son:

Nombre Completo	Carnet	Firma
Gabriela Alejandra Galdames Alvarado	201703401	
Jenifer Carolina Orellana Marroquin	201804085	
Dulce María Victoria Martínez Hernández	202005206	
María Fernanda Chamo Herrarte	201902338	
Gabriela Betzabé Aída Giron	201905104	
Pyron Alberto Chavarría Grotan	202002402	
Emerson Jesús Ruano Aguirre	201903274	
Patricia Eugenia Ortiz Cáceres	201703391	
Andrea Fernanda Reyna Rodríguez	202306150	
Nathaly Jasmín Ramírez Ramírez	202213165	
Wardy Brilsidy Mejicanos García	202305641	

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Denegar la apertura del curso de Prácticas Ambientales I.
- Notificar a la estudiante Dulce María Victoria Martínez Hernández, registro académico 202005206.

7.5 Solicitud de cambio de horario del Módulo del Recurso Hídrico, para el día viernes de 7:00 a 11:00 presentado por el Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador Subárea Manejo de Suelo y Agua




SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 12 de julio del 2024
MSA.060.2024

Señores Miembros
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente.

Señores Miembros Junta Directiva:

Por medio de la presente solicito que el Módulo de Recurso Hídrico, impartido por el profesor Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara como Coordinador-Profesor, sea modificado de horario de impartición de 07:00 a 11:00 horas, los días viernes, ya que siempre se ha impartido por las mañanas, no como fue aprobado para el presente semestre de 12:00 a 16:00 horas.

Para lo cual se informa que se dio inicio a dicho Módulo el día de hoy, adjuntando para su conocimiento el listado preliminar de los estudiantes asignados, así como el listado de asistencia estudiantil.

En espera de su respuesta y aprobación, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Phd. Edwin Guillermo Santos Mansilla
COORDINADOR DE SUBÁREA MANEJO DE SUELO Y AGUA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar el cambio de horario del Módulo del Recurso Hídrico, para el día viernes de 7:00 a 11:00, impartido por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara.
- b) Notifíquese

7.6 La Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la oficina de atención al estudiante y al egresado presenta a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, propuesta de lineamientos para elaboración de trabajos de graduación adaptados al normativo APA 7ma. Edición para su conocimiento y efectos.



**NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMES,
TRABAJOS DE GRADUACIÓN ADAPTADOS AL NORMATIVO APA 7a. EDICIÓN
INTRODUCCIÓN**

El propósito de generar esta guía es unificar e integrar el formato del normativo APA 7a. Edición para los trabajos de investigación generadas en la Facultad de Agronomía, dentro de los cuales se puede mencionar: informes de laboratorios, anteproyectos, informes de graduación, trabajo de tesis de grado y postgrado. Respondiendo como instrumento que oriente a la elaboración de documentos por los estudiantes de la Facultad. Por lo que reúne los lineamientos del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales -IIA-, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPSA-, la Unidad para la Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-, la Escuela de Estudios de Postgrado (parcialmente) y CEDIA. Tomando en consideración que este formato debe someterse a revisión cada cinco años, dada la dinámica en el campo de las publicaciones.

Objetivo

Que el estudiante de la Facultad de Agronomía planifique, ejecute y elabore el Informe Final, el trabajo de tesis u otro documento académico, utilizando como base las normas APA 7ma edición que se apliquen en documentos de pregrado y postgrado.

El presente documento contiene 38 páginas que obra en la base del acta 18-2024-

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la propuesta de lineamientos para la elaboración de trabajos de graduación adaptados al normativo APA 7ma. Edición en la Facultad de Agronomía.
- b) Aprobar los lineamientos para la elaboración de trabajos de graduación adaptados al normativo APA 7ma. Edición en la Facultad de Agronomía.
- c) Enviar la presente resolución a UPDEA, Unidad de Control Académica, Instituto de Investigaciones Agronómicas, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, Decanato, CEDIA.

OCTAVO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 21:50 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras

Sahara Yarith Méndez Anckermann

Vocal IV

Perito en Administración

Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal V

Ingeniero Agrónomo

Edi Noé Quan Barrios

Secretario Académico